



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL ÁGUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL

*PLAN DE DESARROLLO
2020 – 2023*

*MUNICIPIO DE EL ÁGUILA
VALLE DEL CAUCA*

*EI ÁGUILA SIGUE PROGRESAND O CON EQUIDAD Y
RESULTADOS*

YULIAN DANIEL GALLEGO GARCIA

ALCALDE MUNICIPAL 2020– 2023



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL ÁGUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CONTENIDO

CAPÍTULO 1	5
INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO.....	7
VALORES ETICOS Y PRINCIPIOS	12
CAPÍTULO 2	16
COMPONENTE DIAGNOSTICO	16
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	38
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA.	58
SISTEMA FISICO - NATURAL.....	59
GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	61
AREAS PROTEGIDAS.....	66
SISTEMA SOCIO - CONSTRUIDO	73
SITUACIONES AMBIENTALES.....	74
PROCESO PARTICIPATIVO	84
<i>PROCESOS Y RESULTADOS</i>	85
CAPÍTULO 3.....	96
COMPONENTE ESTRATÉGICO	96
VISIÓN	96
MISIÓN.....	96
1. LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD.	96
2. LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONÓMICO	117
3. LÍNEA ESTRATEGICA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.	123
4. LÍNEA ESTRATEGICA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	139
CAPITULO 4.....	151
ANALISIS FISCAL	151
PLAN DE INVERSIONES.....	157
CAPITULO 5.....	161
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	161

“EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS”

Cra 3 N°. 9 – 02 tel 3128512763

contactenos@elaquila-valle.gov.co

www.elaquila-valle.gov.co

Código postal: 762011

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL AGUILA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 008

MAYO 30 de 2.020.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY 136 DE 1994 Y LA LEY 152 DE 1994.

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 40 de la ley 152 de 1994, dispone “Aprobación” de los Planes que serán sometidos a consideración, para el caso de los Municipios, al Honorable Concejo Municipal dentro de los cuatro primeros meses del respectivo periodo del Alcalde, para su aprobación. El Concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto. Para efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Alcalde convocará a sesiones extraordinarias al correspondiente Concejo Municipal.
2. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, le corresponde al Concejo Municipal adoptar lo correspondiente a Planes de Desarrollo Económico y de obras Públicas.
3. Que conforme al artículo 71, parágrafo 1 de la Ley 136 de 1994, en relación con las facultades del Numeral 2 del artículo 313 de la Constitución, la iniciativa corresponde al Alcalde, igualmente según el artículo 39 de la ley 152, le corresponde al Alcalde, como máxima Autoridad de Planeación, dirigir el proceso para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, con la participación del Consejo de Gobierno Municipal, la Oficina de Planeación y demás Secretarías o Departamentos Administrativos.
4. Que el Alcalde y la Administración Municipal, en general, adelantó todos los procesos, consultas, instancias y trámites establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994 y demás normas aplicables, y presentó debidamente para trámite y aprobación el Proyecto de Acuerdo sobre Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

5. Que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 152 de 1994, de ser necesario, es posible hacer ajustes al plan vigente y en el artículo 45 de la ley 152 de 1994 reza, si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.
6. Que para facilitar el proceso de evaluación, seguimiento y evaluación de informes en torno a esta herramienta de gestión, se ajustó la estructura a los sectores propuestos por el Departamento Nacional de Planeación DNP en el kit territorial de planeación KITPT y a los planteados por el Formulario Único Territorial – FUT.
7. Que es necesario que el Municipio adopte el presente documento, el cual es el único que debe ser reconocido como Plan de Desarrollo denominado **“EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS”**.

Que sin necesidad de más considerandos.

ACUERDA

ARTICULO 1º: Adóptese EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA, para el periodo constitucional 2020-2023 denominado **“EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS”**, bajo la siguiente estructura:

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El plan de DESARROLLO **“EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS”**, **2020-2023**, del Municipio de El Águila Valle, es un instrumento con una perspectiva de género, principio de eficacia, justicia e inclusión social, desarrollo sostenible, paz, equitativa y educada, que orientará una búsqueda planificada de oportunidades de bienestar, de la garantía de los derechos fundamentales y mejoramiento de la calidad de vida de la población aguileña en un contexto de fortalecimiento de la institucionalidad, que posibilitara la participación comunitaria en la identificación y solución de la problemática, en aras del desarrollo progresivo de la municipalidad.

Por consiguiente, en el presente documento se expresan los resultados de un proceso de planeación liderado por el Alcalde, su gabinete Municipal y concertado con los diversos actores de la población local, donde se refleja un proceso técnico y de armonización interno entre los componentes: diagnóstico, estratégico y financiero, complementado con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental, los objetivos de desarrollo sostenible-ODS, los Lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el programa de Gobierno del Alcalde Señor YULIAN DANIEL GALLEGO GARCIA, las cuales inciden y le dan coherencia a las acciones Municipales.

Este plan de desarrollo está estructurado en 4 ejes fundamentales: 1. *Línea estratégica desarrollo social con igualdad de oportunidades y equidad*, 2. *Línea estratégica desarrollo económico*, 3. *Línea estratégica la infraestructura municipal, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales* y 4. *Línea estratégica institucionalidad y gobernabilidad*, cada uno siguiendo los Lineamientos y sectores que propone el Departamento Nacional de Planeación- DNP a través del Kit territorial y sus rutas especializadas, que permitieron la inclusión de diferentes estrategias para la atención a los diferentes grupos poblacionales, dando prioridad a los niños, niñas, adolescentes y a la población víctima del conflicto armado y del postconflicto y garantizar que al menos el 5% de población víctima sea beneficiada con la ejecución de los proyectos inversión.

Es importante reiterar que el documento del plan de desarrollo es producto de un trabajo participativo, donde se interactuó directamente con la comunidad a través de las diferentes mesas de trabajo, que dieron como resultado una cantidad de posibles soluciones a las problemáticas planteadas, alternativas plasmadas en este documento como proyectos, los cuales requerirán no solo de la inversión de los recursos del nivel Municipal, si no también, en gran proporción de la inversión producto de las gestiones realizadas con las diferentes entidades del orden Departamental y Nacional.

MARCO NORMATIVO
Constitución Política de Colombia

Título XII, capítulo 2, "ARTICULO 339. Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, ambiental y social, en especial las estrategias gubernamentales de lucha contra la pobreza. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas, estrategias, y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de corto y largo plazo"

ARTICULO 340. Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

ARTICULO 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO BASE NORMATIVA

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo.

Constitución Nacional:

"Art.343. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine".

“Artículo 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal, está enmarcada dentro del desarrollo reglamentario de la constitución política y específicamente en el siguiente ordenamiento legal.

Tabla 1. Base Normativa

SECTOR	NORMAS
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ley 142, 143 de 1994, Ley 82 de 1995, Ley 286, 335 de 1996, Ley 373 de 1997, Ley 506 de 1999, Ley 632 del 2000, Ley 680 , 697, 715 de 2001 Ley 11 de 2007 res. 006 2008
Sector Salud	Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 Ley 238 de 1995, Ley 269 de 1996, Ley 509 de 1999, Ley 617, 691, 715 de 2001, Ley 797,812 de 2003, Ley 1122 de 2007
Fondo Municipal del Deporte	Ley 19 de 1991, Ley 715 de 2001.
Desempeño Fiscal y Financiero	Ley 358 de 1.997, Decreto 696 de 1.998, decreto 2278 e 1.999,decreto 610 de 2002, decreto 735 de 2001, Decreto 192, de 2001, Decreto 1248 de 2001, Decreto 3202 de 2002, Ley 819 de 2003
Orgánica de Recursos y Competencias	Ley 715 de 2001, Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018,
Contratación Administrativa Pública	Ley 1150 de 2007, decreto 066 de 2008, Ley 080 de 1993, Decreto 2170 de 2002, Ley 816 de 2003, decreto 1082 de 2015.
Sector Ambiental	Ley 099 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1996, Ley 715 de 2001 Decreto 1076 de 2015.
Gestión del riesgo	Ley 1523 de 2012.
Seguridad Social	Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 205 de 2003,
Desarrollo del Sector Agropecuario	Ley 101 de 1993, Ley 114, 117, 118, 132,138, 160 de 1994. Ley 219 de 1995, Ley 607 de 2000, Ley 771 de 2002, Ley 811 de 2003,
Infraestructura y Transporte	Ley 01 de 1991 Ley 105 de 1993, Decreto 336 del 1996, Ley 715 de 2001,
Sector Educación	Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1953 de 2004,
Voto Programático	Ley 131 de 1994, Ley 741 de 2002

Mecanismos de Participación Ciudadana	Ley 134 de 1994, Ley 581 de 2001, Ley 720 de 2001, Ley 743 de 2002, Ley 815 de 2003
Sector Vivienda	Ley 03 de 1991, Ley 400 de 1997, Ley 546 de 1999, Ley 708 de 2001, Ley 715 de 2001, Ley 38 de 1997, decreto 1077 de 2015.
Servicios Públicos Domiciliarios	Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Ley 632 de 2002, Ley 715 de 2001.
Deporte y Recreación	Ley 181 de 1995, Ley 715 de 2001
Planeación y Ordenamiento Territorial Municipal	Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 1098 de 2006, Ley 819 de 2003, Ley 1454 de 2011, Decreto 1077 de 2015.
Sector Cultura	Ley 397 de 1997, Ley 715 de 2001 833 de 2002, Ley 814 de 2003.
Estatuto Orgánico de Presupuesto, endeudamiento de las Entidades Territoriales	Decreto 111 de 1.996, Ley 358 de 1997, Decreto 696 de 1998, Decreto 2278 e3 1999, Decreto 610 del 2002
Modernización, Organización y Funcionamiento de los Municipios	Ley 53 de 1990, Ley 01 de 1992, Ley 128,136, 166, 177 de 1994, Ley 549 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 753 de 2002, Ley 821 de 2003
Sistema General de Regalías	Ley 1530 de 2012.
Código Disciplinario Único	Ley 734 de 2002,
Rendición de Cuentas	Ley 137 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005,
Carrera Administrativa	Ley 443 de 1998, Ley 909 de 2004,

FUENTE: Elaboración Propia

Además de la normatividad mencionada, el plan de desarrollo territorial debe tener correspondencia, coherencia y articulación con los compromisos adquiridos en el programa de gobierno y con los objetivos y estrategias de otros niveles de gobierno con el fin de encontrar posibles soluciones a las problemáticas comunes.

Tabla 2.Referentes territoriales en un contexto internacional, nacional, departamental y municipal.

AMBITO	REFERENCIA	IMPLICACION
INTERNACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	Son objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta; son 17 objetivos que permiten articular las regiones, los departamentos y municipios, unir esfuerzos y propiciar cambios y acciones concretas.
NACIONAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"	El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.
DEPARTAMENTAL	PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020- 2023	Tiene como visión, consolidar una región líder en aprendizaje, innovación, conocimiento y sostenibilidad, como modelo de departamento verde, con una economía altamente diversificada, especialmente orientada a los servicios de turismo deportivo, ambiental, cultural e industrial, será un territorio inteligente fundamentado en la ciencia, la Tecnología y la Innovación, con mayor equidad, competitividad y sostenibilidad. o.
DEPARTAMENTAL	VISION VALLE DEL CAUCA 2032	Busca delinear un horizonte estratégico en el que el departamento pueda superar las dificultades del presente, proyectarse como una región dinámica vinculada a las grandes tendencias de cambio mundial, y esté dotada de altos niveles de desarrollo humano en un marco institucional que garantice la equidad social y la sostenibilidad del territorio.
DEPARTAMENTAL	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo del valle del cauca.

FUENTE: Elaboración Propia

DEPARTAMENTAL	Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR.	Este instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporación Autónoma Regional, del valle del cauca 2015-2036, permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.
MUNICIPAL	PROGRAMA DE GOBIERNO <i>"El Águila sigue progresando con equidad y Resultados"</i> .	El programa de gobierno busca el desarrollo integral, emprendedor, garante del cuidado del medio ambiente, fortalecido en la asociatividad, con un avance significativo en el turismo rural y ecológico y una población cuyas necesidades básicas tendrán cubiertas en porcentajes muy altos y tanto el bienestar como la calidad de vida estarán en altos estándares de calidad.

VALORES ETICOS Y PRINCIPIOS

VALORES ÉTICOS

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco valor y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

Creatividad: Presento ideas e iniciativas que contribuyen a mejorar lo que hacemos en la entidad, observo la realidad circundante y la analizo, me imagino cómo se vería algo que todavía no existe, doy soluciones originales a problemas.

Solidaridad: Siento empatía con las personas que tienen necesidades y las ayudo cuando percibo que requieren apoyo sin esperar algo a cambio.

PRINCIPIOS

Los comportamientos asociados a los valores de la Administración Municipal son los siguientes:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Comportamientos asociados

- Cumplo las reglas y normas establecidas por la entidad
- Pregunto cuando desconozco el significado de una acción esperada
- Favorezco el interés general por encima del interés individual
- Actúo en pro de los objetivos de la entidad
- Actúo sin favorecer intereses propios que riñan con lo normativo
- Rechazo dádivas por acciones laborales que hacen parte de mi trabajo
- Doy cumplimiento a las solicitudes de los usuarios hablando con la verdad
- Uso los elementos a mi cargo según las especificaciones
- Cumplo con mis compromisos de trabajo en el tiempo asignado

- Expreso mis opiniones de manera sincera cuando me las solicitan
- Protejo los recursos públicos
- Reconozco mis errores cuando los cometo
- Hablo directamente con buena actitud, con respeto y sinceridad, escucho y recibo de la misma forma. Nunca me quejo con otros ni hablo mal de nadie.

Respeto: Reconozco valor y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Comportamientos asociados

- Doy un trato amable a usuarios internos y externos
 - Escucho las peticiones e inquietudes de los usuarios
 - Oriento a los usuarios internos y externos con empatía
 - Priorizo la atención de un usuario si su condición lo amerita
 - Actúo con tolerancia ante el desacuerdo
 - Actúo valorando el tiempo de los demás
 - Valoro los gustos y opiniones de los demás
 - Reconozco las capacidades de mis compañeros
 - Saludo cordialmente a los compañeros de trabajo
 - Hago mi parte en lo acordado en un grupo de trabajo
- Actúo sin vincular problemas personales a situaciones laborales
- Me comunico de forma cordial
 - Escucho, recibo y doy comentarios con humildad y respeto, manteniendo una conversación constructiva sin querer imponerme sobre los demás
 - Opino con libertad y respeto, estoy abierto a otros puntos de vista y reconozco que esto enriquece las soluciones.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Comportamientos asociados

- Comparto mi conocimiento con otros
- Trabajo en equipo de forma colaborativa
- Trabajo con calidad sin necesidad de ser supervisado
- Actúo con puntualidad en mis labores
- Actúo oportunamente en los requerimientos de clientes internos y externos
- Ofrezco apoyo a los demás
- Cumplo mi manual de cargo
- Me preparo para prestar un mejor servicio
- Presto atención a las necesidades de clientes internos y externos
- Acordamos nuestros objetivos y prioridades conjuntamente y trabajamos en función de los mismos.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Comportamientos asociados

- Entrego puntualmente mis compromisos como informes y documentos
- Desarrollo los documentos y actividades con calidad
- Me expreso de manera clara
- Uso los recursos que se me asignan con eficiencia y eficacia
- Distribuyo mi tiempo proporcional a los requerimientos de mis compromisos
- Uso mecanismos de verificación para evaluar la calidad de mi trabajo
- Cumpló con las políticas de optimización de recursos de la entidad
- Reviso constantemente la forma de optimizar mi trabajo
- Conozco claramente mi responsabilidad y mi rol y contribuyo activa y oportunamente en la toma de decisiones
- Identificamos las fortalezas y debilidades de nuestras acciones, para hallar oportunidades de mejora y aprendizaje, que puedan posteriormente implementarse.
- Somos efectivos en las reuniones. Valoro el tiempo y las opiniones de los demás. Planifico y me preparo con anticipación para ellas y ayudo a mantener el foco en lo importante
- Valoro mi tiempo y el de los demás. "Tu tiempo, mi tiempo, nuestro tiempo" y en consideración de eso planeo.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

Comportamientos asociados

- Tomo decisiones basados en la evidencia
- Trato a todas las personas con quien me relaciono de manera equitativa.
- Actúo evitando juzgar al otro
- Garantizo la atención y derechos de los usuarios
- Actúo incluyentemente con todos los actores del ecosistema
- En mi rol de líder asigno labores de forma equitativa
- Facilito la participación de todos los actores en decisiones regulatorias
- Yo hago parte de un equipo y no dejo a nadie atrás

Creatividad: Presento ideas e iniciativas que contribuyen a mejorar lo que hacemos en la entidad, observo la realidad circundante y la analizo, me imagino cómo se vería algo que todavía no existe, doy soluciones originales a problemas.

Comportamientos asociados

- Presento alternativas de solución
- Presento mis ideas sin cohibirme
- Sugiero un enfoque diferente para abordar un problema
- Escucho al otro y construyo con él o ella
- Muestro mi disposición para oír otros puntos de vista y nuevas ideas
- Acepto el reto de pensar diferente y lo evidencio con mi lenguaje
- Valoro las ideas propuestas por mis compañeros
- Evito utilizar las palabras "pero" y "no es posible"
- Ensayo formas diferentes de hacer las cosas
- Busco buenas prácticas y las adapto a mi entidad
- Invito a los demás a aportar nuevas ideas

- Propicio nuevos espacios para interacción entre los agentes del ecosistema
- Actúo proactivamente en mi trabajo
- Identifico oportunidades de mejora y hago propuestas
- Exploro sobre nuevas tendencias y metodologías para hacer las cosas
- Desarrollo soluciones a situaciones problema
- Promociono espacios para generar lluvias de ideas
- Acepto como parte de mi equipo compromisos que estaré en la capacidad de asumir y al hacerlo me esforzare por cumplirlos incondicionalmente. No temo decir no justificado y aportando iniciativas
- En la CRC soy constructivo y planteo nuevas maneras de hacer y decir las cosas

Solidaridad: Siento empatía con las personas que tienen necesidades y las ayudo cuando percibo que requieren apoyo sin esperar algo a cambio.

Comportamientos asociados

- Escucho empáticamente
- Pregunto a la persona sobre su situación actual
- Ofrezco alternativas de solución
- Respeto el silencio
- Apoyo a mis compañeros cuando percibo que necesitan ayuda
- Ofrezco ayuda cuando percibo que alguien la necesita
- Oriento a los nuevos servidores en su adaptación al trabajo
- Asumo como propios los problemas de los usuarios y los asesoro
- Apoyo a mis compañeros de trabajo en tiempo y conocimiento
- Asigno trabajo a mis colaboradores y les ofrezco apoyo para su logro
- Me pongo en el lugar del otro
- Cuando alguien acude a mí lo atiendo
- Cuenta conmigo para cumplir tus objetivos y apóyame en el cumplimiento de los míos

CAPÍTULO 2

COMPONENTE DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICOS SECTORIALES

SECTOR EDUCACIÓN.

El Municipio de El Águila se encuentra no certificada en educación, por ende, es dependiente administrativamente del Ministerio de educación y de la secretaria de educación departamental. El Municipio cuenta con 3 Instituciones educativas, distribuidas en 38 sedes, con 105 docentes oficiales.

Número de sedes educativas

Ministerio de Educación - 2018
Unidad de medida: Sedes

38

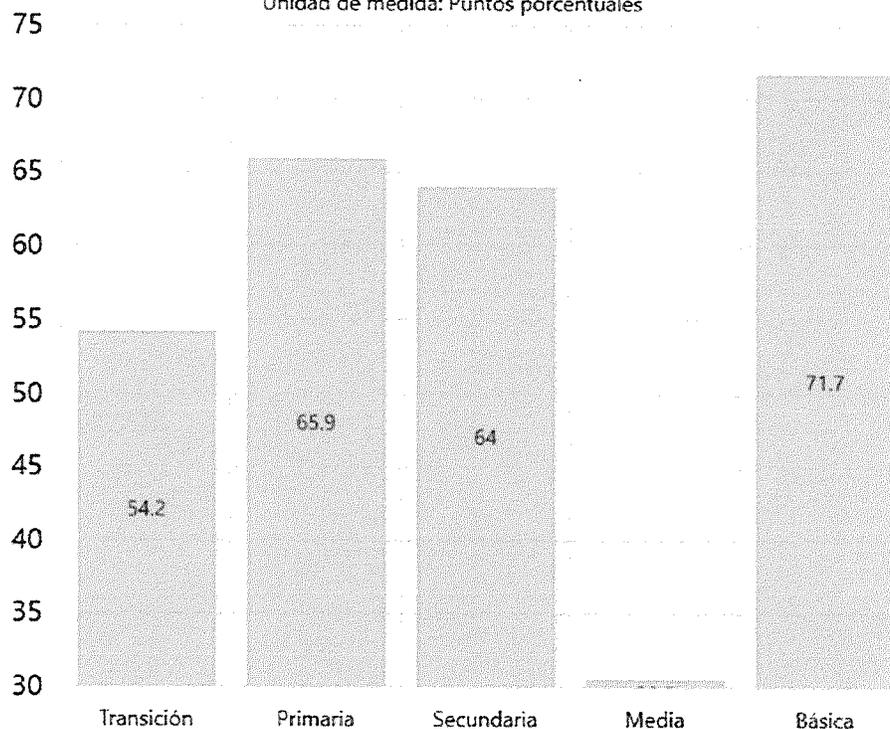
COBERTURA EDUCATIVA:

Para el año 2019 se matricularon 1.618 estudiantes, los cuales permitieron obtener las siguientes tasas de cobertura:

Desagregación de coberturas netas en educación

Ministerio de Educación Nacional - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



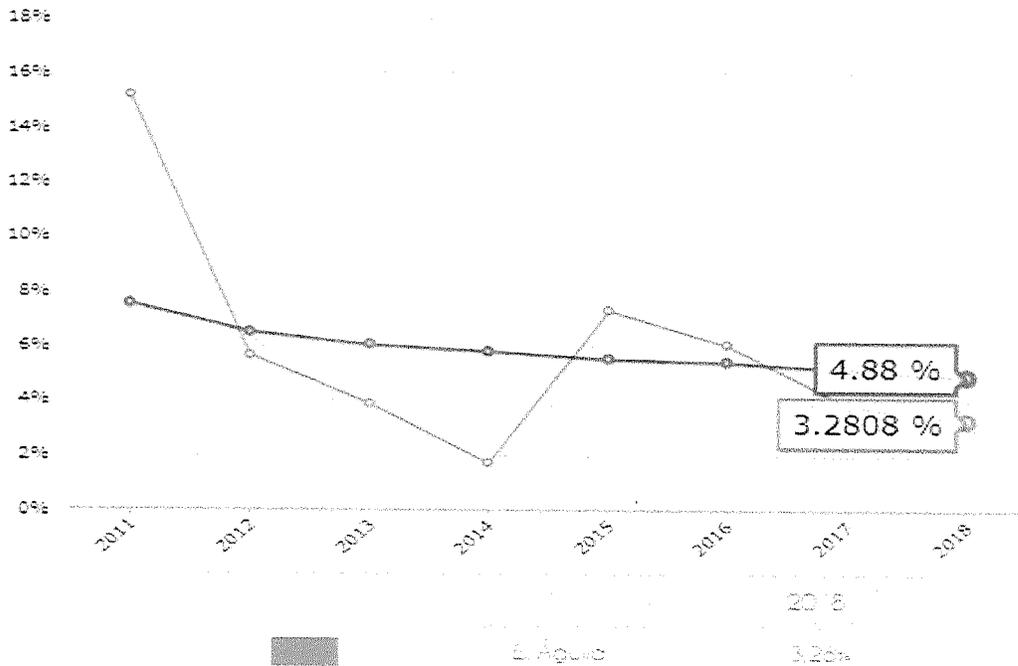
De las anteriores tasas de cobertura se puede concluir que el Municipio cuenta con bajos porcentajes de cobertura neta en los diferentes ciclos de la educación, no obstante, los porcentajes de cobertura bruta indican que los estudiantes que se encuentran fuera de los rangos de edades correspondientes para cada grado o ciclo educativo representan una proporción importante para dicha tasa.

DESERCIÓN ESCOLAR:

La tasa de deserción escolar se redujo en los últimos años y se encuentra más baja del promedio de deserción escolar del país, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



La deserción escolar como el abandono definitivo del sistema educativo, afectan indirectamente las posibilidades de desarrollo social y económico de una comunidad, y profundiza las brechas en la calidad de vida entre las personas que logran permanecer en el sistema educativo y aquellos que desisten de continuar su ciclo de estudios.

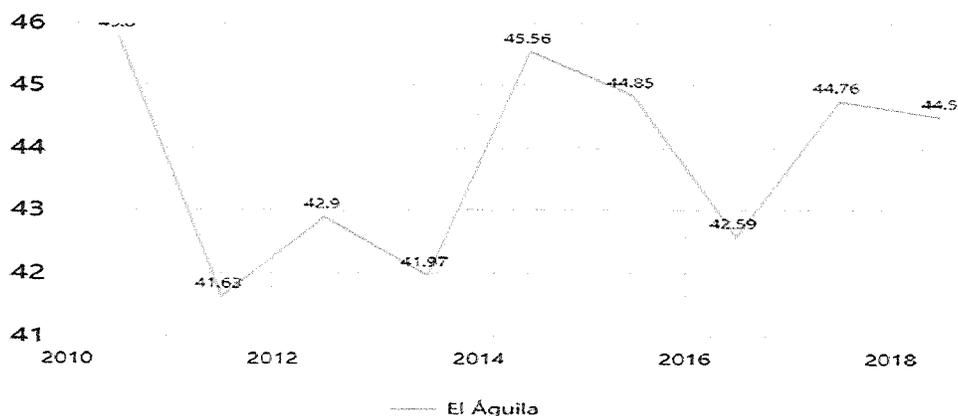
Según datos oficiales del Ministerio de Educación Nacional, para el año 2018 Colombia reportó una tasa nacional de deserción escolar intra-anual de 4.88% para los niveles de Preescolar, Básica y Media y para el año 2018, En el Municipio de El Águila Valle del Cauca, se matricularon en las diferentes Instituciones Educativas un total de 1618 estudiantes, de los cuales desertaron 51 alumnos, presentó un índice de deserción escolar del 3,2%, principalmente por los bajos recursos económicos de las familias de la zona rural para garantizar el sostenimiento de la población en las instituciones.

CALIDAD EDUCATIVA:

La calidad de la educación según los estándares determinados por el Ministerio de Educación es medida por las pruebas SABER 11 matemáticas, cuyos resultados mejoraron en comparación del año 2015, incrementando 2 puntos porcentuales en el periodo 2016-2019, gracias a las gestiones realizadas por la administración Municipal, como se observa a continuación:

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas

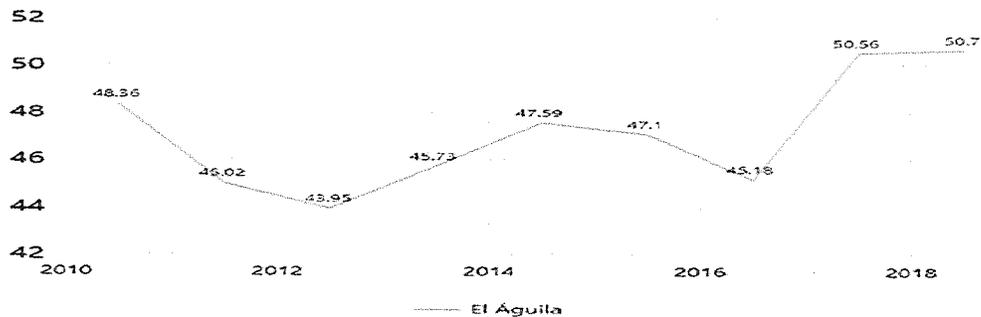
DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos



En cuanto a las pruebas saber 11, lectura crítica, el Municipio mejoro en 3 puntos porcentuales con respecto a los resultados del 2015, como se observa a continuación:

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica

DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos



Resultados ponen al descubierto las buenas gestiones del gobierno Nacional, departamento y los resultados positivos de las iniciativas ejecutadas por la administración Municipal en el periodo 2016-2019.

TASA DE ANALFABESTISMO.

En el municipio se cuenta con una tasa de analfabetismo es de %18.83 de acuerdo a las estadísticas del SISBEN 2019, teniendo en cuenta que de 8.342 habitantes mayores a 5 años, no cuentan con estudios 1.571 personas.

CARACTERIZACION POBLACION <=5 años POR NIVEL EDUCATIVO (octubre de 2019)								
Etiquetas de fila	SIN ESTUDIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TÉCNICO TECNÓLOGO	UNIVERSITARIO	POSGRADO	NO CLASIFICADO	Total general
TOTAL URBANO	333	926	947	119	106	12	13	2456
HOMBRES	189	513	438	37	45	4	8	1234
MUJERES	144	413	509	82	61	8	5	1222
TOTAL CENTROS P	303	660	406	24	21	6	3	1423
HOMBRES	156	366	166	7	10	2	1	708
MUJERES	147	294	240	17	11	4	2	715
TOTAL RURALES	935	2221	1218	49	31	3	6	4463
HOMBRES	567	1362	635	20	12		4	2600
MUJERES	368	859	583	29	19	3	2	1863
Total general	1571	3807	2571	192	158	21	22	8342

En el municipio de El Águila a través de La Secretaria de Educación Departamental y del modelo educativo flexible integral: un modelo de inclusión social y saludable en las instituciones educativas El Águila y Santa Marta, se alfabetizado las personas adultas que no contaban con ningún tipo de educación.

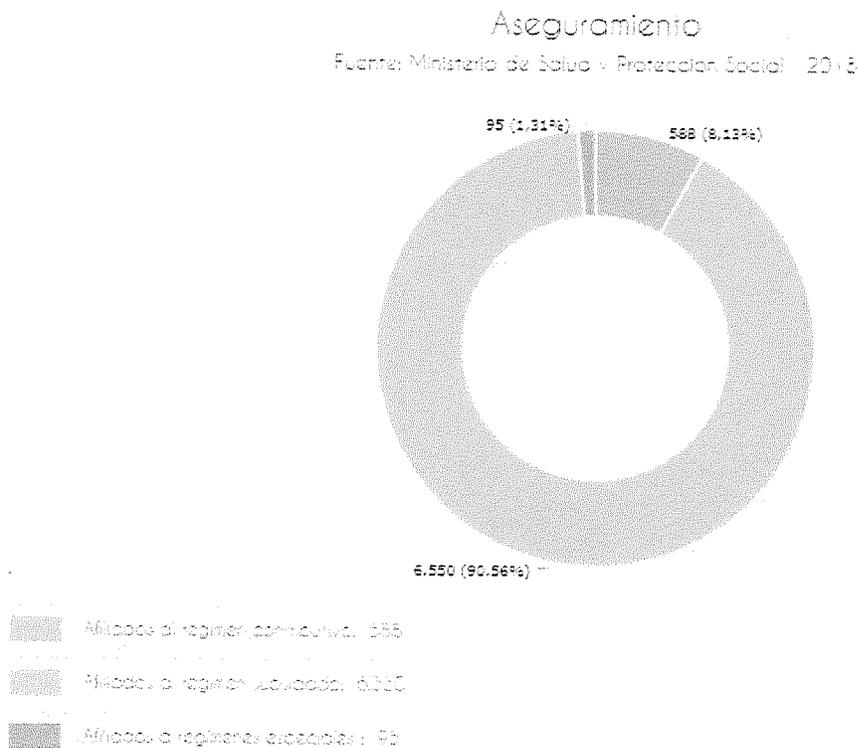
EDUCACION AMBIENTAL

En el Municipio de El Águila Valle del Cuaca, en materia de educación ambiental existe el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental -- CIDEA, encargado de reunión las instituciones Municipales relacionadas con el sector ambiental y orientar las gestiones en materia, a través de la formulación e implementación del plan de educación ambiental.

SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL

El Municipio de El Águila se encuentra no certificado en salud, por ende, es totalmente dependiente del Ministerio de Salud y Protección Social y de la secretaria de salud departamental, relegando al municipio a hacer el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos, el Municipio cuenta con una cobertura en salud de 97.8%, desagregados de la siguiente manera:

Gráfica 1: Afiliados al sistema de salud por tipo de régimen (cifras del ministerio de protección social del 2018)

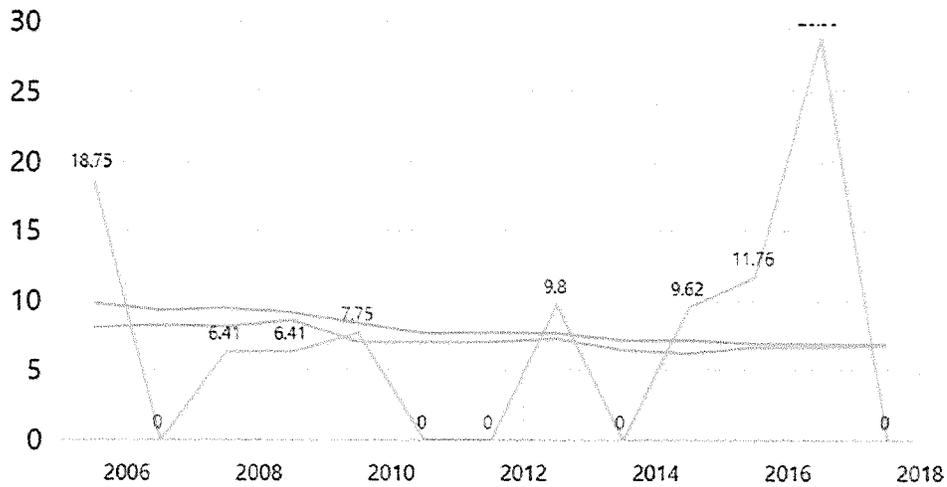


En materia de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad sin duda alguna las acciones de la ESE municipal y en especial los resultados de la estrategia de atención primaria han logrado reducir de los índices de morbilidad y mortalidad.

Los índices de mortalidad neonatal han sido variables en los últimos años, superando el promedio del departamento y la nación, no obstante, gracias a las estrategias de la ESE hospital san Rafael y la administración Municipal, en los últimos años no se presentaron casos de mortalidad neonatal, como se puede observar en la siguiente grafica:

Tasa de mortalidad neonatal

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos

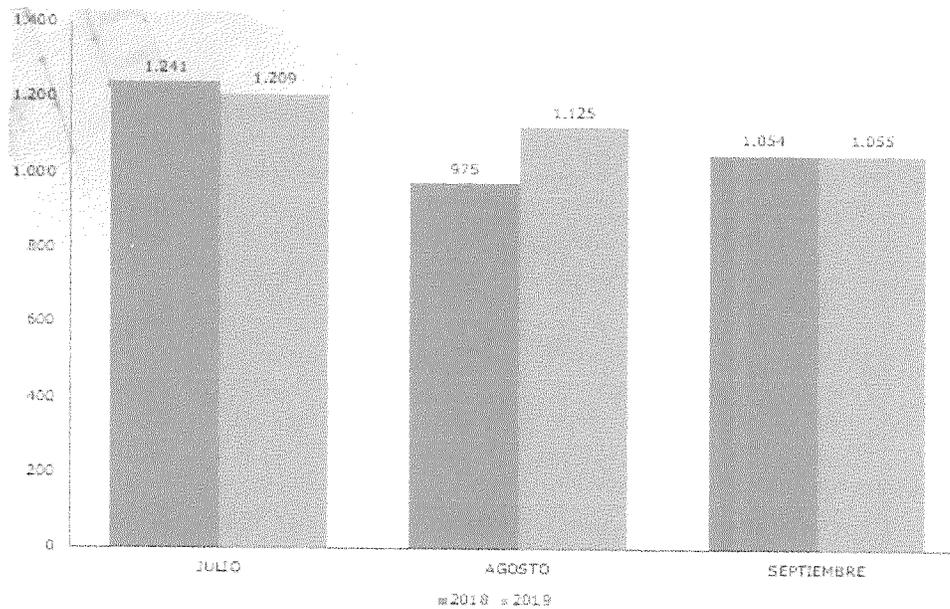


Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— El Águila — Valle del Cauca — Nación

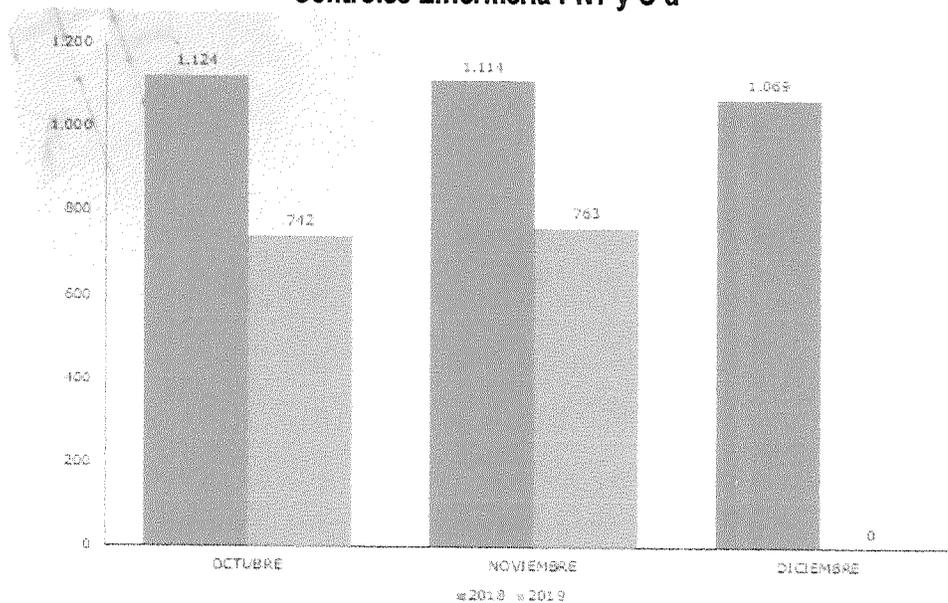
Según las estadísticas de la secretaria de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura, en el Municipio se presentaron en el último semestre del 2019, 3.389 consultas médicas ambulatorias, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Consulta Medicina Ambulatorio



En cuanto a los controles de enfermería para el ultimo trimestre de la vigencia 2019, existio una variacion con respecto al ultimo trimestre del 2018, teniendo en cuenta que se presentaron 1.797, casos menos en los controles de desarrollo y crecimiento y los controles perinatales.

Controles Enfermería PNT y C-d



En cuanto a las estadísticas de morbilidad, según las estadísticas de la ESE Hospital san Rafael, para la vigencia 2019, se presentaron 2.477 casos de morbilidad por consulta externa y hospitalización, discriminados de la siguiente manera:

Morbilidad Consulta Externa

Código	Nombre	Cant
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	856
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	336
Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	260
Z304	SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	218
Z762	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD	205
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	156
Z108	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OT	127
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	104
Z300	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPTIVAS	98
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA E	97
TOTAL		2.457

Morbilidad Hospitalización

Código	Nombre	Cant
J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	5
I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	4
O800	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE V	3
L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	2
C099	TUMOR MALIGNO DE LA AMIGDALA, PARTE NO ESPECIFICAD	1
H652	OTITIS MEDIA CRONICA SEROSA	1
H813	OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	1
I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICA	1
L050	QUISTE PILONIDAL CON ABSCESO	1
L984	ULCERA CRONICA DE LA PIEL, NO CLASIFICADA EN OTRA	1
TOTAL		20

SECTOR INCLUSION SOCIAL

A continuación, se presenta la información relacionada con la población vulnerable referida a: Adulto Mayor, Víctima del Conflicto Armado, Primera Infancia, infancia y adolescencia, Población en condición de discapacidad, étnica y Violencia de Género.

ADULTO MAYOR:

Según las estadísticas del SISBEN del 2019, el Municipio se encuentran 1.443 adultos mayores, que alcanzan una edad entre los 60 y los 90 años, padecen en alto porcentaje enfermedades crónicas siendo estas una causa de morbilidad en el municipio, las cuales se agudizan con las costumbres culturales y el poco acercamiento hacia el auto cuidado.

POBLACION SISBEN 2019			
EDAD	F	M	TOTAL
0-5	276	227	503
6-14	564	596	1.160
15-19	339	389	728
20-59	2.225	2.619	4.844
>60	587	856	1.443

Para la atención de esta población, especialmente los más vulnerables la asamblea del centro de bienestar, cuenta con un bien inmueble denominado el hogar san Vicente de Paul, que cuenta con la capacidad para brindar atención integral a 27 adultos quienes se encuentran en estado de abandono por sus familias y no cuenta con la capacidad de auto sostenimiento.

La Ley 1276 de 2.009 por medio de la cual se modificó la ley 687 del 15 de agosto de 2.001 y se autorizó a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir la denominada estampilla para el bienestar del adulto mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de bienestar del anciano y Centros de vida para la tercera edad, en cada una de las respectivas entidades territoriales, determinando en su artículo 3 que mínimamente el 70% de tales recursos se destinarían a la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la misma ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional, de acuerdo con la canasta de servicios para la atención integral de los adultos mayores en estos Centros contenida en el artículo 11 ibídem.

La Administración Municipal, con el apoyo de la gobernación departamental, atiende con diferentes actividades de bienestar a 60 adultos mayores, mediante la ejecución del programa de centros de atención al adulto o centros vida con el fin de mejorar su calidad de vida.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

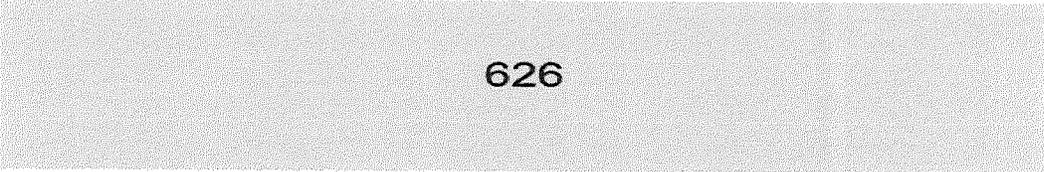
Según las estadísticas municipales en corte de Diciembre de 2018 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas en el Municipio de el Águila Valle, existen 626 personas, como se

observa en la gráfica:

Número de víctimas ubicadas

Unidad para las víctimas - 2018

Unidad de medida: Personas



626

En la actualidad y con corte a febrero de 2020 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, en el municipio de El Águila se encuentran ubicadas 641 víctimas, asimismo se adjunta la ficha de caracterización territorial del Municipio del Águila Valle del Cauca entregada por el Ministerio del Interior:

ALCALDE(SA)	Yulian Daniel Gallego Garcia						
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca		CÓDIGO DANE	76			
MUNICIPIO	El Águila	CÓDIGO DANE	76243	CATEGORIA	6	PDET	No
NÚMERO DE VÍCTIMAS UBICADAS	641						
PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA							
INDÍGENA	21						
GITANO(A) ROM	0						
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	0						
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO	41						
PALENQUERO	3						
NINGUNA	576						
CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA							
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	19						
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	50						
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	78						
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	123						
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	260						
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	106						
SIN INFORMACIÓN	5						
GÉNERO POBLACIÓN VÍCTIMA							
HOMBRE	283						
MUJER	358						
LGBTI	0						
INTERSEXUAL	0						
NO INFORMA	0						
OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES							
ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	11						
ACTO TERRORISTA	13						
AMENAZA	181						
CONFINAMIENTO	0						
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	6						
DESAPARICIÓN FORZADA	65						
DESPLAZAMIENTO FORZADO	1.777						
HOMICIDIO	590						
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	5						
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	5						
MINAS ANTIPERSONA	2						

PÉRDIDA DE BIENES O INMUBLES	9
SECUESTRO	8
TORTURA	1
VINCULACIÓN NNA	4
AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	
DESPLAZAMIENTO FORZADO 2019*	No aplica
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HV 2019*	1
BIENES ADMINSTRADOS POR EL FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	
TIPO DE BIEN	No aplica
CANTIDAD DE BIENES CON EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
VALOR BIENES CON EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
CANTIDAD DE BIENES SIN EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
VALOR BIENES SIN EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS – PUNTOS DE ATENCIÓN	
¿CUENTA CON CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS?	No
CANTIDAD DE CENTROS REGIONALES	No aplica
ESTADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	No aplica
APORTES DE LA UNIDAD	No aplica
APORTES DE LA ALCALDÍA	No aplica
APORTES DE LA GOBERNACIÓN	No aplica
¿CUENTA CON PUNTO DE ATENCIÓN?	No
CANTIDAD DE PUNTOS DE ATENCIÓN	0
POBLACIÓN ATENDIDA*	45
REPARACIÓN COLECTIVA	
NÚMERO DE PIRC EN IDENTIFICACIÓN	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN ALISTAMIENTO	No aplica
NUMERO DE PIRC EN CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	No aplica
NUMERO DE PIRC EN DIAGNOSTICO DEL DAÑO	No aplica



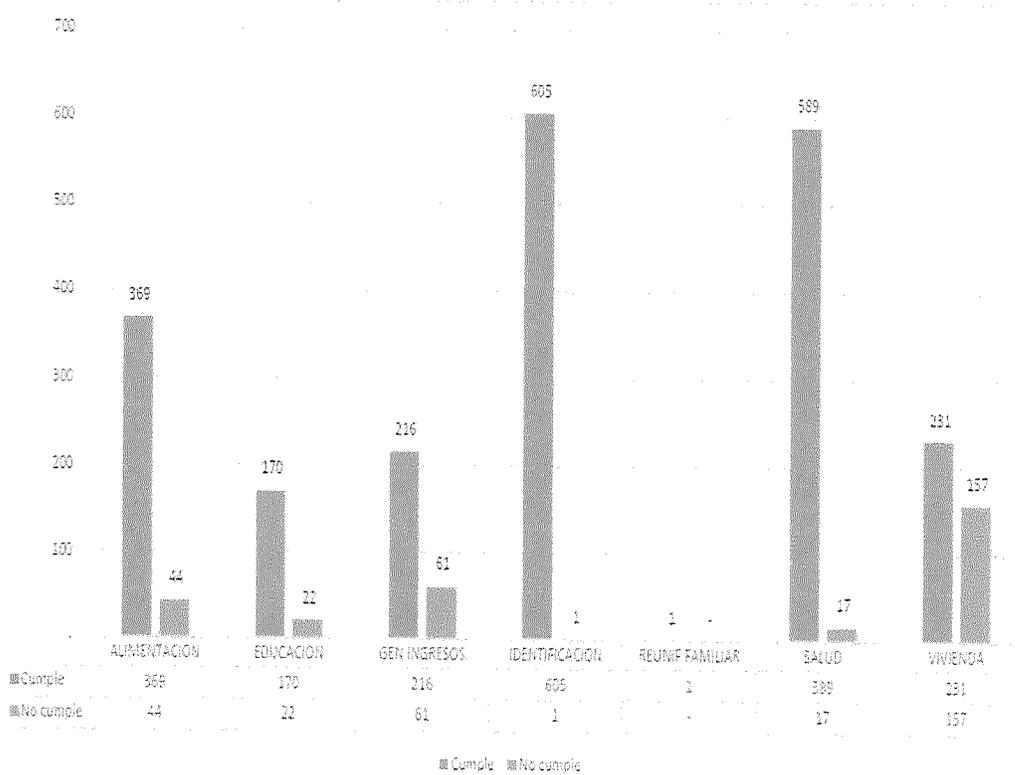
El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN NECESIDADES A INCLUIR EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

NÚMERO DE PIRC EN DISEÑO Y FORMULACIÓN	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN IMPLEMENTACIÓN	No aplica
RETORNOS Y REUBICACIONES	
NÚMERO DE PLANES DE RYR IMPLEMENTADOS	0
NÚMERO DE PLANES DE RYR FORMULADOS	0

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



RESTITUCION DE TIERRAS

Los avances que ha tenido el proceso de Restitución de Tierras en el Municipio de El Águila – Valle del Cauca a la fecha, y desde que comienza a implementarse el proceso en territorio, son:

Solicitudes:

1. No Total de Solicitudes para Restitución en el Municipio de El Águila	26
2. No de Solicitudes Resueltas	24
3. No de Solicitudes Pendientes de Trámite	2

Fuente: URT-Valle del Cauca a Febrero de 2020

Micro- focalizaciones:

Entiéndase como el mecanismo mediante el cual se definen las áreas geográficas (Polígonos) por Municipios, Corregimientos, Veredas, sobre las cuales se adelantara el estudio de las solicitudes recibidas, atemperándose a los criterios de:

- Seguridad.
- Densidad Histórica del Despojo.
- Condiciones para el Retorno.

Las siguientes son las micro-focalizaciones (zonas a intervenir) aprobadas a la fecha para el Municipio de El Águila – Valle del Cauca.

Municipio	Resolución	Fecha	Corregimientos / Veredas
El Águila	RV 00894	27/05/2016	Corregimiento de: Cañaveral, Villanueva, San José, Santa Helena & otros

Fuente: URT-Valle del Cauca a Febrero de 2020

Sentencias:

1. Número de Solicitudes con Demanda presentada ante los Juzgados Especializados en Restitución de Tierras para predios ubicados en el Municipio	11
2. Total de Sentencias Proferidas para el Municipio de El Águila	1

Fuente: URT-Valle del Cauca a Febrero de 2020

POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

El municipio cuenta con un porcentaje de población en situación de discapacidad del 1,6%, debido a que cuenta con 143 personas caracterizadas en la página para la localización y caracterización de personas con discapacidad, como se puede observar en la caracterización de la siguiente tabla:

Grupos Edad (Años)	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1. de 3 a 4				1	1	2				2
2. de 5 a 9	2	2	4	1	3	4				8
3. de 10 a 14	1	1	2	3	2	5	1		1	8
4. de 15 a 19	1		1	2	3	5	3		3	9
5. de 20 a 24		3	3		1	1	2	1	3	7
6. de 25 a 29							1		1	1
7. de 30 a 34	1		1	2	2	4	1		1	6
8. de 35 a 39	1		1		1	1	2	1	3	5
9. de 40 a 44	2	3	5	2	3	5	1		1	11
10. de 45 a 49	1	1	2		1	1				3
11. de 50 a 54	3		3	1	2	3	3	2	5	11
12. de 55 a 59	1	2	3		2	2		2	2	7
13. de 60 a 64				7	1	8	2	5	7	15
14. de 65 a 69	3		3	3		3	1	3	4	10
15. de 70 a 74	3	4	7	4		4	3		3	14
16. de 75 a 79	2	2	4	2		2	3	4	7	13
17. de 80 a 84				2	3	5		3	3	8
18. de 85 y mas				1	1	2	2	1	3	5
Total	21	18	39	31	26	57	25	22	47	143

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

En el Municipio de el Águila Valle, según las estadísticas del SISBEN de 2018, el ciclo vital de primera infancia se registra una población de 503 (niños, niñas), en el ciclo vital de infancia se cuenta con una población de 715 (niños, niñas) y en el ciclo vital de adolescencia se registran 879 personas.

Para la vigencia 2019, se atendieron 30 casos relacionados con primera infancia, infancia y adolescencia, como se relacionan a continuación:

PROCESOS	NRO CASOS
Procesos restablecimiento de derechos	14
Procesos presunto abuso sexual	11
Procesos acceso carnal abusivo con menor de 14 años	02
Procesos maltrato infantil	02
proceso por bullying	01
TOTAL	30

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

El 95,77%, de los niños nacidos vivos en el Municipio de El Águila, según información estadística de la vigencia 2018, acceden a los controles de crecimiento y desarrollo ofrecidos por la ESE Hospital San Rafael y a las actividades extramurales que realiza el equipo de salud del hospital financiadas a través del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) en convenio con la Alcaldía Municipal, realizando seguimiento a las familias en zonas rurales dispersas aumentando la cobertura de atención en los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas del municipio.

Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS

En el Municipio de El Águila Valle para la vigencia 2018, 515 niños y niñas entre el grupo etario de 0 a 5 años, se encuentra cubiertos por el Sistema de seguridad social en salud.

Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS.

En el Municipio de El Águila Valle para la vigencia 2018, 641 niños y niñas entre el grupo etario de 6 a 11 años, se encuentra cubiertos por el Sistema de seguridad social en salud.

Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años).

En el Municipio de El Águila Valle para la vigencia 2018, 781 niños y niñas entre el grupo etario de 12 a 17 años, se encuentra cubiertos por el Sistema de seguridad social en salud.

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

En el periodo 2016-2019, no se registró ningún caso de mortalidad materna por niños nacidos vivos en el Municipio de El Águila.

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

En la vigencia 2019, no se registró ningún caso de mortalidad en menores de 1 año por niños nacidos vivos en el Municipio de El Águila.

Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

La cobertura en vacunación con BGC (bacilo de Calmette-Guérin) para la tuberculosis en la vigencia 2018 es de 38,67, gracias a los procesos de convocatoria y de accesibilidad que permitieron un continuo progreso de la cobertura en vacunación de BGC, DPT y Hepatitis, por parte de la administración Municipal y la ESE Hospital.

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

La cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, es del 100%.

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado

El Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, para la vigencia 2018, fue del 16.6% en el Municipio de El Águila valle.

Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado

El Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado, para la vigencia 2018, fue del 33,33% en el Municipio de El Águila valle.

POBLACIÓN ÉTNICA

El municipio de El Águila Valle de acuerdo a la certificación entregada por el representante de la comunidad indígena asentada en el municipio de El Águila (Embera Chami) conformado por 102 personas agrupadas en 19 familias bajo la figura del asentamiento Dai Siakoro.

En cuanto a la población afrocolombiana según DANE habitan 223.

POBLACION LGBTI

En el Municipio de El Águila se ha dificultado la caracterización, ya que estas personas evitan exponer su condición sexual ante la sociedad por el temor al rechazo, causada por la condición cultural discriminativa y conservadora hacia este tipo de población, por lo tanto la administración Municipal ha realizado diferentes campañas de derechos humanos, para promover la inclusión social y prevención de vulneración de derechos de la población LGBTI.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

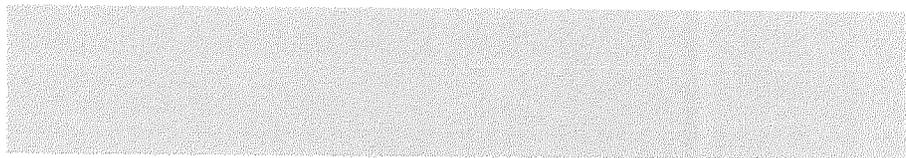
El Municipio de El Águila Valle, se encuentra certificado por el instituto del deporte y la educación física y la recreación del valle del cauca, por medio de la adopción del Plan decenal del deporte para el periodo 2014-2024, en materia de recursos el Municipio depende directamente del ministerio del deporte y de INDERVALLE.

Por otra parte, el Municipio no cuenta con un ente descentralizado responsable del deporte y la recreación; sin embargo, cumple con todas las funciones por medio de la secretaria de Desarrollo Económico, Social, Agricultura, Medio Ambiente y cultura.

Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas

DNP a partir de información del Ministerio del Deporte - 2018

Unidad de medida: Escenarios deportivos

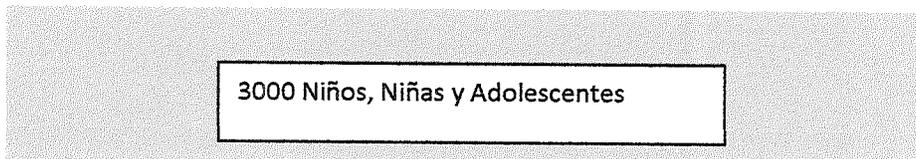


En cuanto a infraestructura, en el Municipio existen 34 escenarios deportivos, entre canchas múltiples, canchas de fútbol y una cancha sintética, donde se beneficiaron 3.000 niños, niñas, adolescentes y población en general en la vigencia 2019.

Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos

DNP a partir de información del Ministerio del Deporte - 2019

Unidad de medida: Personas



A través de las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas para niños y jóvenes en el 2019, se beneficiación el siguiente número de personas discriminadas por los siguientes grupos etarios:

Total Beneficiarios niños de 0 a 5 años 1.220 aproximadamente

Total Beneficiarios niños de 6 a 12 años 5.907 aproximadamente

Total Beneficiarios adolescentes de 13 a 18 años 660 aproximadamente

SECTOR CULTURA

En el Municipio de El Águila el componente cultural se encuentra liderado desde la Administración Municipal por la Secretaria de Desarrollo Económico ,Social, Agricultura, Medio Ambiente y Cultura, en coordinación de la casa de la cultura, quienes han trabajado diferentes Líneas de acción entre las que se resaltan los talleres de formación y capacitación, eventos culturales y eventos festivos, dentro de los que se destacan la Música, la danza y las artes visuales, según el Departamento Nacional de Planeación.

Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Procesos

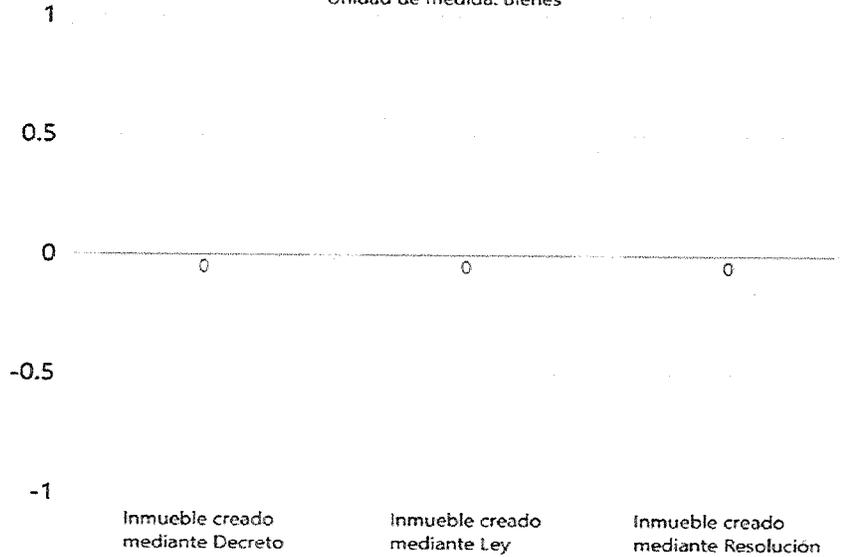
Música, Danza, Artes Visuales

De estos programas ofrecidos, se benefició en el 2019, una población de 320 niños, niñas y adolescentes del municipio de El Águila.

En materia de infraestructura, el Municipio no cuenta con bienes inmuebles de interés cultural, que permita el desarrollo adecuado de los programas ofrecidos por las entidades gubernamentales, según los registros estadísticos del Municipio y el DNP.

Número de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bienes



El Municipio cuenta con un bien inmueble asignado para el funcionamiento de la biblioteca pública Municipal, biblioteca adscrita a la red nacional de bibliotecas donde se desarrollan actividades de investigación y consulta, el uso de las salas de computo, el uso de las mochilas viajeras, el desarrollo de los programas de promoción de lectura y diferentes programas culturales como música y danza, infraestructura que requiere de su mantenimiento y mejoramiento debido al deterioro que presenta.

Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bibliotecas

1

En la actualidad la biblioteca cuenta con dotación para el desarrollo de funciones, pero requiere de ser dotada con más elementos tecnológicos, muebles y textos que garanticen e incentiven a los niños,

niñas y adolescentes su interés por el aprendizaje y la lectura; así mismo, se requiere de la construcción de un centro cultural, con la respectiva dotación que permita la ejecución de los programas artísticos y culturales del Municipio.

En la vigencia 2019, la biblioteca tuvo 5.766 visitas, donde el 50,71% de las visitas fueron realizadas por usuarios hombres y el 49.25% por usuarios mujeres y se prestó asistencia en 7.965 ocasiones, por medio de los servicios de préstamo externo, servicio en sala, referencia, acceso a internet, actividades de formación en lectura y escritura, actividades y formación comunitaria y para el desarrollo local y actividades de formación cultural.

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Las principales actividades agrícolas del Municipio de EL Águila Valle son: la cafcultura y la producción de plátano representado en una extensión de 6.404 ha sembradas; aunque otros productos agrícolas como frutas y hortalizas se produzcan en menor cantidad constituyen una fuente importante de ingreso para la economía local representado en un área de 124 ha del Municipio, situación que se puede ver reflejada en la siguiente distribución de hectáreas del uso del suelo en el Municipio:

Tabla: Uso actual del suelo en el municipio

CULTIVOS	AREA SEMBRADA
Yuca	3 ha
Frijol carga manto	4 ha
Frijol sangre toro	4 ha
Maíz tradicional	10 ha
Hortalizas varias	3 ha
Ahuyama Peruano	2 ha
Aguacate papelillo	32 ha
Aguacate ha	25 ha
Banano Grossmichel	4 ha
Café castilla, variedad	4.787 ha
Caña panelera	63 ha
Cítricos	5 ha
Granadilla	15 ha
Lulo	20 ha
Mora	6 ha
Maracuyá	2 ha
Plátano dominico	1.617 ha
Sábila	3 ha
Durazno	2 ha
Fresa	1 ha
Pitaya	5 ha
Tilapia roja	11.000
Tilapia negra	11.000

Fuente: Anexo 6 Desarrollo Agropecuario y Rural proceso de empalme - 2019

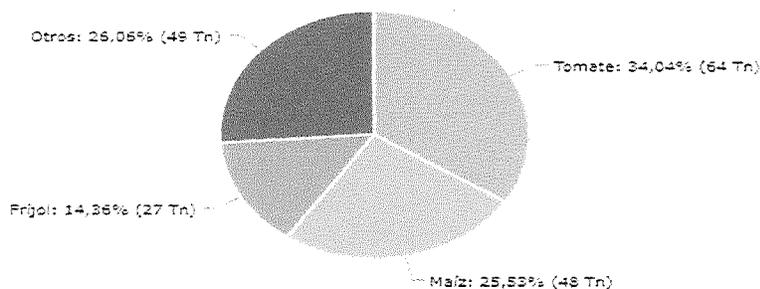
Con la crisis cafetera se dio lugar al empobrecimiento progresivo de los campesinos, lo cual ha ocasionado fenómenos migratorios intensos en la población flotante. Esto además ha propiciado la intensificación de los cultivos de plátano y de la ganadería, en consecuencia, se reduce la capacidad de la oferta empleadora en el sector rural debido a que para atender la actividad ganadera se requieren menos recurso humano.

Debido a la crisis del sector agrícola y a la actual diversificación de cultivos, se conformaron 17 asociaciones denominadas, ASOTATAMA, ASOCORREDOR, AGROÁGUILA, ACPA, AGROSAVERDE, TRAPICHE COMUNITARIO, APIÁGUILA, VIVERCOF, ASOVILLA, ASVAPI, AGROCAMPO VILLANUEVA, CONFEÁGUILA, ARTE HECHO A MANO, AGROSAVERDE, PANELEROS, ASOGAN.

Cultivos transitorios

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

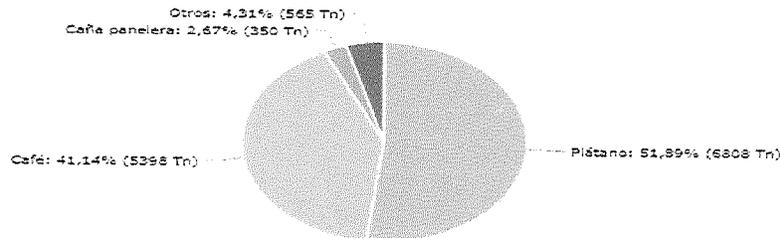


Cómo podemos observar en la anterior imagen, cuya Fuente es el Ministerio de agricultura en el año 2016, los cultivos transitorios de más relevancia en el municipio son: en primer lugar está el tomate con 34,04 %, con una producción de 64 Tn por año, seguido del maíz con un porcentaje del 25.53%, con una producción de 48 Tn al año.

Cultivos permanentes

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Dentro de los principales cultivos permanentes según producción en toneladas cómo se puede evidenciar en la figura anterior el municipio del Águila Valle del Cauca según Fuente del Ministerio de agricultura en el año 2016, vemos como el cultivo de plátano representa el 51,89% para un total de 6.808 toneladas, seguido de la producción de café en un porcentaje de 41,14% para un total de 5.398 toneladas.

En cuanto a la caficultura en El Águila Valle del Cauca y sus productores según información enviada desde la federación Nacional de cafeteros de Colombia en el municipio con corte a enero de 2019 tenemos 1.351 caficultores en 1.671 predios, con un área total registrada de 4.787,2 hectáreas, lo que representa un 8,64% del área del departamento cultivadas en café, generando así un total de de 3.830 empleos directos en el área rural del municipio e identificando qué 4.202 personas viven del café a nivel local.

Con los programas agropecuarios ejecutados a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, se ha prestado el servicio en todas las producciones:

1. Semillas Huerta
2. Pan Coger
3. Maíz
4. Frijol
5. Aguacate
6. Café
7. Cítricos
8. Plátano
9. Fertilizantes
10. Químicos
11. Piscicultura
12. Ganadería
13. Porcicultura
14. Equinos

15. Especies Menores
16. Gatos
17. Perros
18. Marquesina
19. Arreglo de Maquinas Despulpadoras
20. Asistencia Técnica UMATA
21. Otros

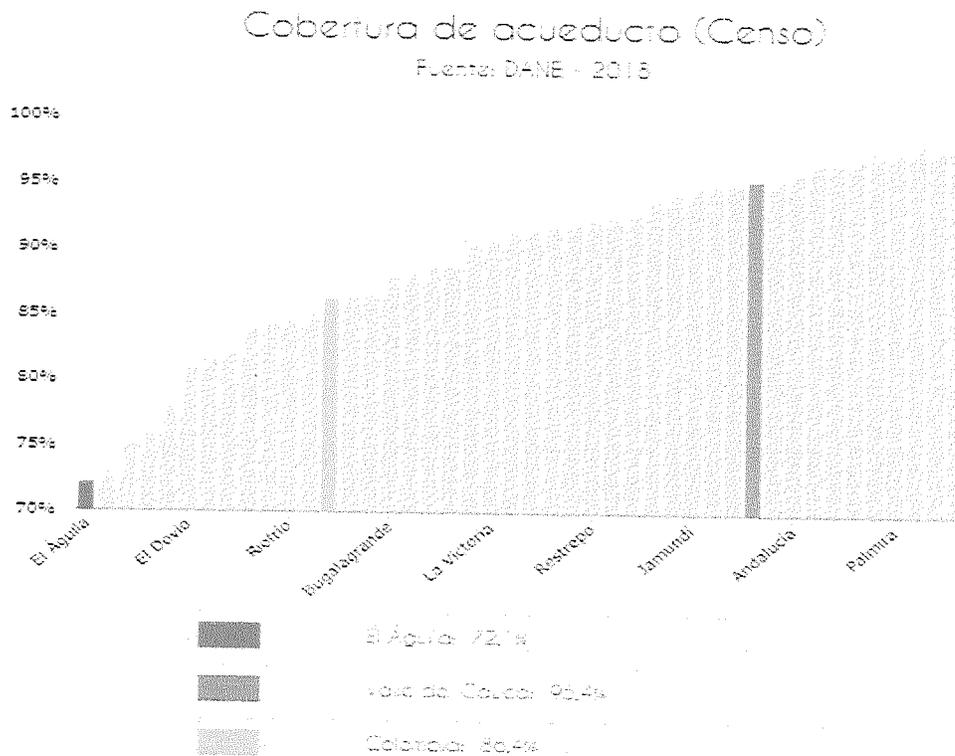
En el año 2019 se prestó la siguiente asistencia técnica con la UMATA municipal.

PROYECTO		
Equinos	171	Vacunación contra la encefalitis equina
Marquesina	28	Entrega de plástico y construcción de marquesinas
Otros	116	Esterilización canina y felina
Pan coger	30	Entrega de semillas maíz y frijol
Semillas huerta	311	Entrega de semillas para huerta casera

SECTOR VIVIENDA

El Municipio cuenta con unos índices de cobertura de acueducto del 72,1%, de alcantarillado del 58,9% y aseo 31,37%, según información estadística del Departamento Nacional de Planeación y el censo DANE 2018, como se puede observar en las siguientes gráficas:

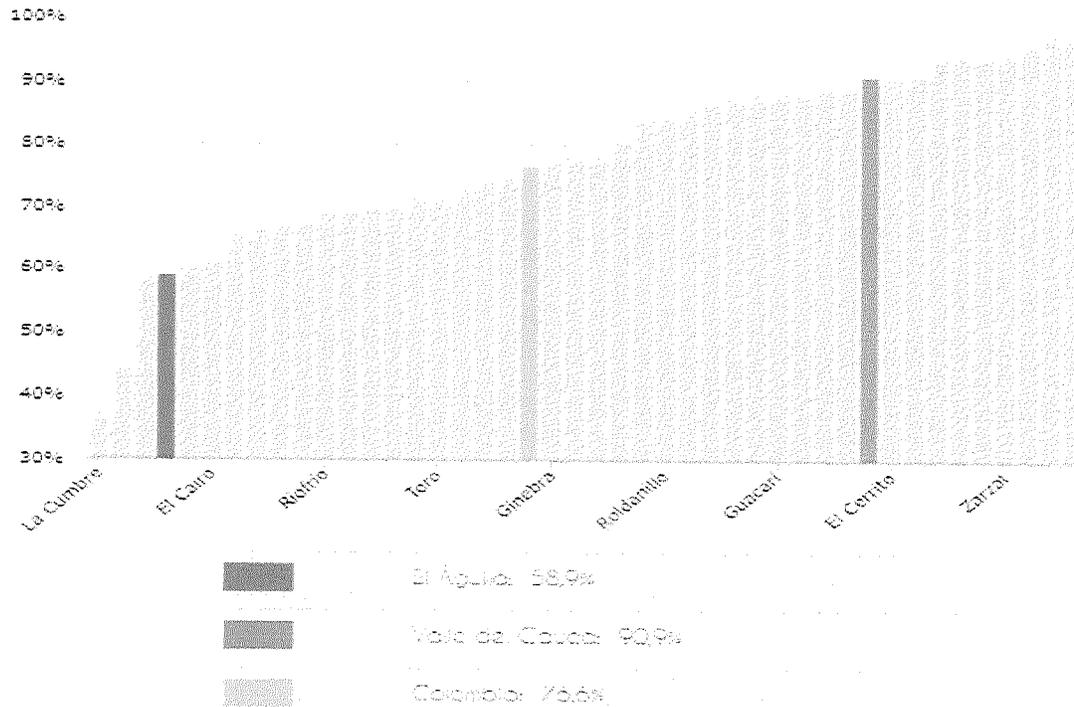
COBERTURA ACUEDUCTO:



COBERTURA ALCANTARILLADO:

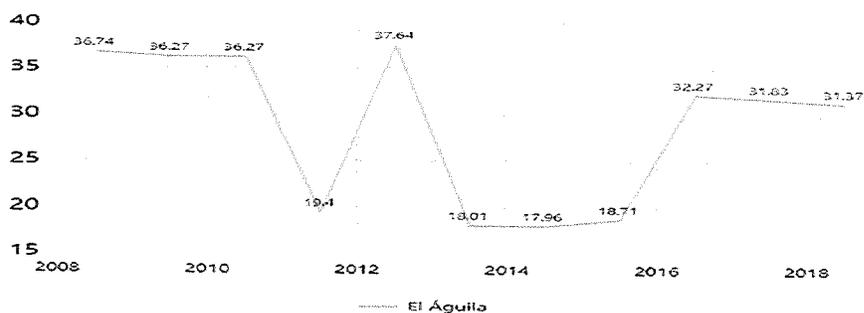
Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2018



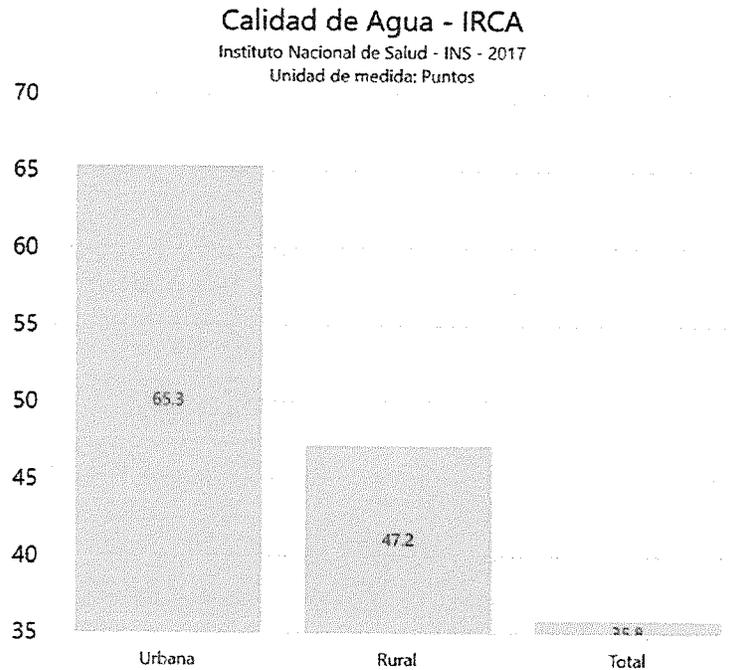
COBERTURA DE ASEO:

Cobertura de servicio de Aseo (REC)
 Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



La prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano se hace a través de la empresa ACUAVALLE S.A.E.S.P, con una cobertura del 100% para el servicio de acueducto y 99% para el servicio de alcantarillado, con un índice de riesgo de calidad del agua el IRCA mínimo, lo que indica que el agua es apta para el consumo humano.

El índice de riesgo de calidad del agua IRCA global promedio en el Municipio es de 35,8%, representado en las estadísticas de medición del casco urbano y los centros poblados La María y Villanueva, índice promedio IRCA del 65,3% y de los demás acueductos rurales con un IRCA del 47,2%, como se puede observar en la siguiente gráfica:



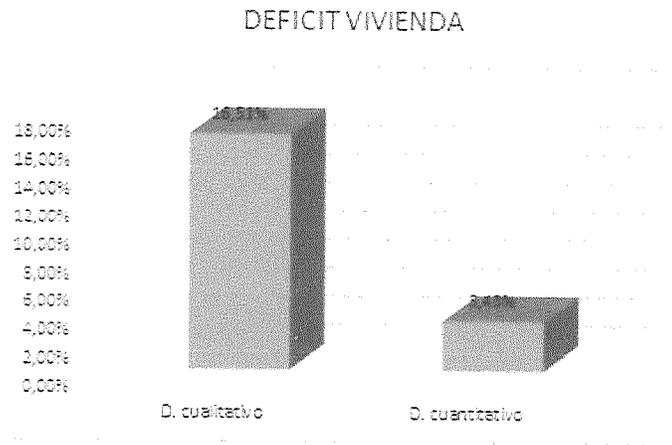
Las aguas residuales generadas en el área urbana de El Águila son descargadas, mediante los seis (6) puntos de vertimiento, por la no existencia de un sistema de tratamiento las aguas residuales se vierten directamente a las Quebradas San Luis y El Águila que desembocan al río Cañaveral, que es un afluente del río Cauca.

VERTIMIENTO	CUERPO RECEPTOR
Callejon de la colmena	Qda San Luis
Calle 10	Qda San Luis
San Vicente	Qda San Luis
Matadero 1	Qda El Águila
Matadero 2	Qda El Águila
Cafetera Geovel Agudelo	Qda El Águila

El servicio de aseo es prestado por la empresa de servicios públicos domiciliarios Empresa de Aseo El Águila – EMASAG S.A E.S.P; se cubre el 100% de área urbana y los centros poblados de La María y Villanueva, la recolección en el área rural, se realiza dos veces por semana y además se realiza la recolección de residuos sólidos con menos periodicidad en las veredas cañaveral, la Esparta, San José y El Embal, los residuos son dispuestos en el relleno regional “La Glorita” ubicado en la ciudad de Pereira Risaralda.

DÉFICIT DE VIVIENDA

El municipio cuenta con 2.768 viviendas, que según las estadísticas de la secretaria de planeación e infraestructura Municipal, cuentan con un déficit cualitativo de 16,51% y un déficit cuantitativo del 3,43%, lo que representa que, 457 viviendas requieren intervenciones en su estructura, pisos, techo, cocina y servicios públicos y se requiere construir 95 viviendas para atender el déficit cuantitativo.



SECTOR MINAS Y ENERGIA

El municipio de El Águila, cuenta con el servicio de gas domiciliario, con una cobertura parcial de 87,6%, calculada a través de la siguiente formula: Número de hogares en la cabecera y centros poblados con servicio de gas domiciliario – Número de hogares SISBEN en la cabecera y centros poblados, la atención del porcentaje restante se realiza mediante cilindros de gas propano los cuales son más costosos y menos seguros que el sistema por red domiciliaria.

En cuanto a la electrificación, el Municipio cuenta con una cobertura de energía del 97,9%, servicio domiciliario suministrado por la Empresa de Energía del Pacífico EPSA S.A. E.S.P, además de prestar el suministro y la facturación conjunta del alumbrado público, que es administrado por la Alcaldía, con un total de 525 luminarias distribuidas en los centros poblados, algunas veredas y la cabecera municipal. Igualmente, la ampliación de la red eléctrica rural es de forma dispersa, ya que la red cubre la totalidad de las veredas del Municipio y solo están sin servicio aquellas viviendas que han sido construidas hace pocos años.

SECTOR TRANSPORTE

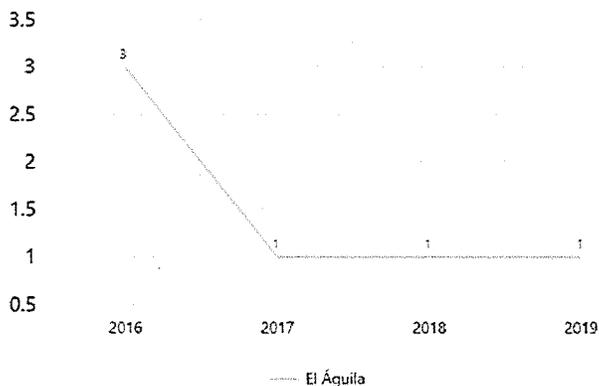
El municipio cuenta con 140 kilómetros de vías, de los cuales 8,4751 Km se encuentran pavimentadas, se cuenta con 2.450 ml de placa huella, distribuidos en los sectores el cofre y La Judea, vía el águila - ASPRODICA, vía la libertad - arañaes, E Naranjo y La quiebra de san pablo - La María y cuenta con 131.53 km conformados por una capa de rodamiento en tierra y afirmado que requiere atender el 100% ya que por la condiciones geológicas, topográficas, climatológicas y de uso del suelo se ven afectadas cada año.

El Municipio posee equipo de maquinaria pesada conformada por 2 volquetas, una retroexcavadora, una moto niveladora y un tractor, la motoniveladora y una de las volquetas fue dada en comodato por la gobernación del valle del cauca y la Unidad de gestión de riego.

En cuanto a siniestros viales, gracias al constante mantenimiento preventivo y correctivo realizado por la administración municipal a la red vial terciaria, no se presentó siniestros relacionadas con el estado de la infraestructura vial, según las estadísticas del Departamento Nacional de planeación, se presentaron 6 casos en el periodo 2016-2019, por imprudencias y problemas mecánicos.

Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019
Unidad de medida: Personas



En cuanto a los fallecidos por los siniestros presentados el Municipio reporta 2 muertes, relacionados con imprudencias y fallas mecánicas vehiculares.

Fallecidos por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019
Unidad de medida: Personas



El Municipio de El Águila Valle, con una planta de cargos global de 31 empleados, adoptada mediante decreto 160 de noviembre 09 de 2017, adoptando funciones del despacho de alcaldía, las secretarías de Desarrollo Económico y Social, Medio Ambiente y Cultura, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Secretaría de Gobierno y Paz y la Secretaría Financiera y de Gestión Administrativa; personal de planta que no es suficiente para el desarrollo de los procesos de la administración municipal.

En cuanto al desempeño Municipal el municipio alcanzo en la última medición realizada en el 2018, por el Departamento Nacional de Planeación, dividida en dos, componente gestión y componente de resultados, obteniendo un puntaje de 45,13 y 63,68 respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:

Puntuación Medición del Desempeño Municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018

Unidad de medida: Puntos

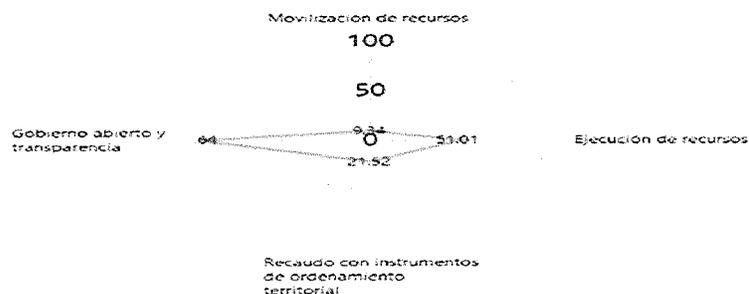
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	45.13	124	45.91	784
Resultados	63.68	164	66.77	839
Índice final metodología desempeño municipal	45.54	120	45.98	760

La calificación de gestión depende específicamente de la movilización de recursos propios, la ejecución de recursos de inversión y los índices de gobierno abierto y transparencia; La calificación de resultados considera los elementos de bienestar social enmarcados en la Constitución Política, políticas de Organización Mundial de la Salud – ODS, Objetivos del Milenio - ODM, calificando los indicadores de las dimensiones salud, educación, niñez y juventud, vivienda, servicios públicos y seguridad, que se pueden observar en la siguiente gráfica:

COMPONENTE GESTION:

Medición de desempeño municipal - Componente de Gestión

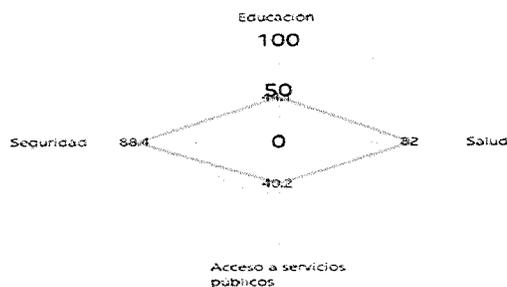
Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos



COMPONENTE DE RESULTADOS:

Medición de desempeño municipal - Componente de Resultados

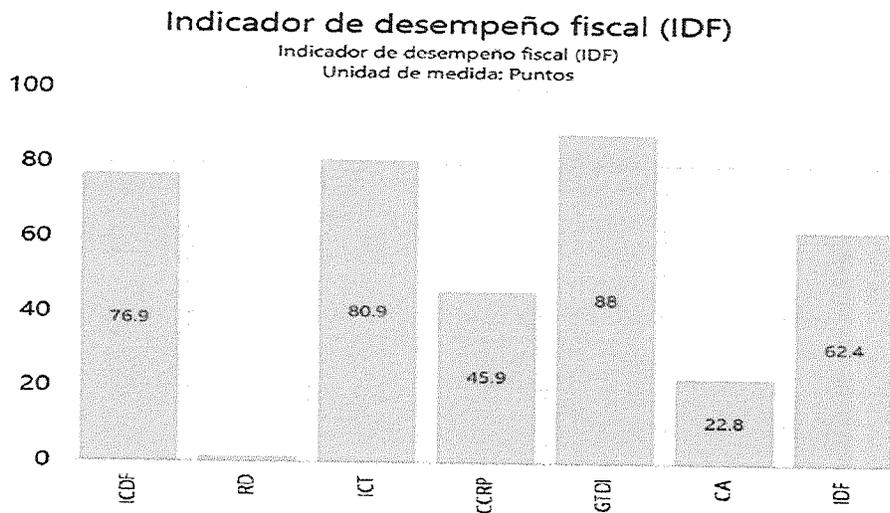
Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos



DESEMPEÑO FISCAL:

En cuanto al desempeño fiscal del Municipio se obtuvo un índice de desempeño fiscal de 62,4 puntos, medidos por el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, el respaldo a la deuda, porcentaje de ingresos correspondientes a transferencias y recursos propios, el porcentaje de gastos destinado a la inversión y la capacidad del

ahorro.



Teniendo en cuenta que el Municipio en el periodo 2011 realizó la actualización catastral y que la adopción de la estratificación es de vigencia anterior a esta, se requiere la actualización de la estratificación. En cuanto al fortalecimiento institucional, también se debe involucrar acciones como: la actualización constante de la base de datos del SISBEN y del régimen subsidiado, actualizar o formular el Esquema de Ordenamiento territorial EOT, así como la formulación del nuevo plan de desarrollo y fortalecimiento del banco de programas y proyectos.

De igual manera, es importante mencionar que la Administración del municipio, carece de equipamiento tecnológico para las respectivas dependencias, también se requiere de dar continuidad en el fortalecimiento de la institución mediante la contratación de asesores que permitan agilizar los procesos y la orientación de los mismos frente a la toma de las mejores decisiones para la administración. En cuanto a infraestructura es necesario el apoyo inmediato para el mantenimiento y reforzamiento de la sede del palacio municipal, el cual se encuentra deteriorado.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Según la información estadística de la oficina de gestión de riesgo del Municipio de El Águila Valle del Cauca, existen 277 familias residentes en zona de alto riesgo discriminadas de la siguiente manera:

En la cabecera municipal y en el centro poblado de La María hay un total de 90 familias que se encuentran en zona de alto riesgo.

En la zona ribereña comprendida entre el centro poblado Villanueva y la vereda Chorritos hay un total de 137 familias que se encuentran en zona de alto riesgo.

En el área rural hay un total de 50 familias en zona de alto riesgo, que requieren reubicación,

En cuanto a la parte agrícola, en el municipio fueron afectados más de veinte (20) agricultores en los años 2018 - 2019, los cuales han sido beneficiados con extensión de tiempo en sus créditos para no afectar su economía, por medio de las entidades bancarias.

Por otro lado, en las temporadas invernales entre los años 2017 y 2019 se presentaron afectaciones en 11 puntos identificados en la rivera del río Cañaveral, afectando la banca de la vía que comunica las veredas cañaveral, las travesías, Cajones, Esparta, El Golfo, Chorritos y centro poblado Villanueva con la cabecera municipal.

Desde la finalización del año 2011 se presentaron graves inconvenientes que un persisten en la vía principal que comunica al municipio con el resto del departamento, así como también en las vías secundarias y terciarias, quedando para ese entonces municipio incomunicado por completo, y en este momento estos puntos aun presentan riesgo en la vida e integridad para toda la población que circula por esta principal vía, donde se identificaron entre otros, los más urgente de intervención.

Identificación de puntos críticos de la vía principal

- Punto 1 – lat 4-54'17,88" long: - 76°2'41,87" alt: 1856m
- Punto 2 – lat 4-53'22,40" long: - 76°3'26,75" alt: 1840m
- Punto 3 – lat 4-52'53,69" long: - 76°3'19,92" alt: 1752m
- Punto 4 – lat 4-52'34,24" long: - 76°3'31,29" alt: 1701m
- Punto 5 – lat 4-52'30,06" long: - 76°3'31,76" alt: 1685m
- Punto 6 – lat 4-52'20,80" long: - 76°3'32,50" alt: 1641m
- Punto 7 – lat 4-52'17,01" long: - 76°3'30,66" alt: 1626m
- Punto 8 – lat 4-51'56,06" long: - 76°3'35,83" alt: 1481m
- Punto 9 – lat 4-51'47,49" long: - 76°2'51,09" alt: 1497m
- Punto 10 – lat 4-51'40,45" long: - 76°3'19,49" alt: 1546m
- Punto 11 – lat 4-51'32,21" long: - 76°2'56,98" alt: 1555m
- Punto 12 – lat 4-51'31,87" long: - 76°2'56,51" alt: 1546m
- Punto 13 – lat 4-51'17,81" long: - 76°1'42,68" alt: 1419m
- Punto 14 – lat 4-51'17,58" long: - 76°1'40,62" alt: 1395m
- Punto 15 – lat 4-51'16,03" long: - 76°1'35,67" alt: 1337m
- Punto 16 – lat 4-51'17,47" long: - 76°1'23,59" alt: 1320m
- Punto 17 – lat 4-51'12,04" long: - 76°1'4,54" alt: 1298m
- Punto 18 – lat 4-51'14,18" long: - 76°0'57,28" alt: 1221m
- Punto 19 – lat 4-51'14,84" long: - 76°0'50,76" alt: 1150m
- Punto 20 – lat 4-51'7,41" long: - 76°0'31,87" alt: 1158m
- Punto 21 – lat 4-51'4,69" long: - 76°0'22,70" alt: 1139m
- Punto 22 – lat 4-50'57,51" long: - 76°0'7,26" alt: 1054m
- Punto 23 – lat 4-50'46,45" long: - 76°59'56,22" alt: 1032m

Fuente: Elaboración Propia.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Según el plan de gestión de riesgo del Municipio, donde se identificaron para la vigencia 2016-2019, los escenarios de Riesgos que afectan y amenazan diferentes zonas de El águila, como se describen a continuación:

Cuadro 6: Identificación de escenarios de riesgo en el municipio (Tipo de Amenaza, Amenaza, descripción de la amenaza, Ubicación)

Tipo de Amenazas	Amenaza	Descripción de amenaza en el municipio	Ubicación
Amenazas naturales	Sismos o terremotos	La zona Urbana y Rural del Municipio de El Águila, presenta riesgo constantes por movimientos telúricos, por fuego del Pacífico, por estar en zonas de alta sismicidad, el Municipio de El Águila se encuentra atravesado por la falla de Argelia la cual está dentro de un marco tectónico activo y no se puede despreciar su potencial sísmico, además de esto se encuentra próximo al sistema de fallas Cauca-Romeral, todo el municipio presenta amenaza por sismicidad, encontrándose dentro de los 30 Km de la influencia de la falla de Argelia. (Plan de Gestión del Riesgo Municipal, 2015)	El territorio en General
	Fenómenos de remoción en masa	Los principales factores que han ocasionado deslizamientos en el municipio son de tipo geológico: fallas, alto fracturamiento de las rocas, buzamiento de las rocas a favor de la pendiente y suelos poco cohesivos; factor topográfico: laderas con pendientes; factor hidrológico: altos regímenes de lluvia, altas velocidades del agua en los cauces y laderas. (Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2009)	Cabecera Municipal (presencia El Dumbar, ASPRODICA y Punta Brava) Centro Poblado de La María Veredas: El Golfo, Las Guacas, San Martín, La Bocatoma, La Nube, La Tribuna, El Cajón, La Judea, El Cofre, Cañaveral, El Embal Monte Bello, El Río.

	Vendavales	<p>Como parte de la época de transición entre el periodo seco y la temporada invernal el Municipio de El Águila se ha visto afectado por vendavales este fenómeno natural se debe al encuentro de masas de viento provenientes del Pacífico y el Noroeste del Departamento, siendo los Municipios del centro y parte del Norte del Valle del Cauca los más propensos a sufrir emergencias por vendavales.</p>	Zona urbana y rural del municipio.
	Fenómeno de la niña	<p>Este fenómeno genera un aumento desmedido en las lluvias en Colombia, especialmente en las regiones Andina y Caribe. La ola invernal 2010- 2011- 2018 – 2019 afectó significativamente las familias del municipio, especialmente en el deterioro de la vivienda (287 familias) y el impacto negativo hacia los cultivos</p> <p>Actualmente en el Municipio de El Águila Valle del Cauca, se han declarado dos Calamidades Públicas mediante Decretos, relacionados con Calamidad Pública por el Fenómeno del Niño y Calamidad Pública por Avenida Torrencial del Río Cañaveral.</p>	Territorio en general
	Fenómeno del niño	<p>Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe”. En el acuerdo N° 001 de febrero de 2015 se menciona que el municipio sufrió grandes impactos debido a fuertes cambios climáticos en periodos del año 2013 y 2014.</p> <p>A través del decreto 003 de 09 de 2019, se adoptaron medidas y acciones de control y vigilancia para el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico durante la temporada seca derivada del fenómeno del niño dentro de la jurisdicción territorial del Municipio del Águila Valle del Cauca</p>	Territorio en General
	Contaminación de afluentes hídricos	<p>El municipio enfrenta graves problemas de disposición de Aguas Residuales por los altos contaminantes que produce el beneficio del café, además de la utilización de agroquímicos y la escasa disponibilidad de sitios adecuados para el manejo de Residuos Sólidos (Esquema de ordenamiento Territorial EOT 200-2009) “Las aguas generadas en el área urbana son descargas</p>	Cabecera Municipal, Centros poblados y zona rural.

		directas a las Quebradas de San Luis y La Guerra que desembocan en el río Cañaverel, que es afluente del río Cauca” (plan de contingencias, ACUAVALLE, 2014)	
--	--	---	--

Amenazas socio-naturales	Colapso de infraestructura	Este fenómeno se relaciona con las inundaciones por intensas precipitaciones asociada con de alcantarillado de aguas lluvias (Plan de Gestión de Riesgo municipal, 2015)	<p>Cabecera Municipal (Barrio San Vicente) Centro Poblado de Villanueva en el barrio Castañeda</p> <p>Centro Poblado La María, Vereda La Esparta.</p> <p>Territorio en General Afectación a la infraestructura vial.</p>
	Deslizamientos	Es muy factible los eventos de deslizamientos por factores inducidos como: construcción de carreteras, caminos, banqueos, disposición de aguas negras, deforestación y prácticas agrícolas inadecuadas. Todos los factores anteriores generaron en el municipio sitios inestables, lo cual se agrava principalmente en época de invierno. (Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2000 este fenómeno afecta principalmente la infraestructura vial	<p>-Cañaverel – Chorritos: Deslizamiento Inundación y perdida de la banca de la Vía</p> <p>- El Cofre – La Judea: Deslizamientos</p> <p>- Villanueva, ElSalado, Cajones – La Esparta: Deslizamiento y perdida de la Banca de la vía.</p> <p>- La María - El Embal – El Río: Deslizamientos</p> <p>-Cartago- El Águila. Deslizamientos y perdida de la banca de la Vía</p>

	Avenidas torrenciales	Este fenómeno se presenta en el municipio en época de lluvia, por represamientos en los causes como consecuencia de deslizamientos o movimientos en masa sobre los mismos.	<p>Centro Poblado de Villanueva: Rio Cañaveral y Quebrada Santa Rita.</p> <p>Vereda de la Esparta: Rio Cañaveral y quebrada Santa Rita Vereda Cajones: Rio Cañaveral</p> <p>Quebrada Santa Rita y Quebrada El Águila Verdea de El Salado: Rio cañaveral, Quebrada Santa Rita Vereda El Guayabo: Quebrada Santa Elena Vereda</p> <p>El Rio: Quebrada El Rio</p>
--	-----------------------	--	--

Amenazas antrópicas	Incendios	<p>Los incendios que se presentan son principalmente por acción del hombre: quemas para abrir nuevos terrenos para cultivos, mal manejo de líquidos inflamables, estufas, ollas a presión, redes eléctricas defectuosas o con sobre carga y velas o veladoras.</p> <p>(Esquema de Ordenamiento territorial EOT 2000-2009)</p>	Territorio en general
	Accidente (Estación de servicio)	<p>El área urbana del municipio cuenta con una Estación de Servicio Activa con algunas fallas: fallas en tanques de almacenamiento y tuberías, debido a corrosión interna, desgaste, grietas o ruptura de soldaduras y por sobre presión. Fugas por la inadecuada impermeabilización de paredes y fondo de tanques</p> <p>La Antigua Estación de Servicio puede ser una amenaza de Explosión por acumulación de gases.</p> <p>Explosión por residuos de hidrocarburos almacenados en los tanques (Plan de Gestión del Riesgo municipal, 2015)</p>	Cabecera Municipal
	Accidentes de Transito	<p>La falta de señalización en las vías internas del área urbana, el mal estado de algunas vías, la falta de sensibilización de los habitantes, el uso de elementos de protección y las fallas mecánicas de vehículos antiguos pueden provocar Accidentes de tránsito graves.</p>	Vías urbanas, intermunicipales y terciarias
	Accidentes por aglomeraciones	<p>En el municipio se realizan eventos festivos que involucran la aglomeración de multitudes, escenarios propensos a desorden público.</p>	Cabecera Municipal y Centros Poblados.

Fuente: *Elaboración Propia*

De acuerdo a las recomendaciones realizadas al nuevo mandatario en el informe de gestión proceso de empalme y demás recomendaciones realizadas por las diversas entidades a nivel departamental se debe incluir:

1. Fortalecimiento al Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, propendiendo porque su gestión no sea únicamente en condiciones de desastres o emergencias.
2. Revisar desde el CMGRD el alcance del Esquema de Ordenamiento Territorial en el tema de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, para partir de la claridad de las Líneas base.
4. Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

5. Actualizar el Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia EMRE, elaborar los protocolos para la atención, de acuerdo a la especificidad de cada evento potencialmente peligroso.
6. Retomar los proyectos y los compromisos ambientales en gestión del riesgo que se hayan concertado en el año anterior con la CVC y que se pueden ejecutar oportunamente.
7. Refuerzos a las Líneas vitales existentes en el municipio debido a que algunos edificios esenciales son antiguos y están deteriorados.
8. Fortalecimiento de las cadenas de llamado y alertar tempranas establecidas en la rivera del rio Cañaveral y Quebrada Santa Rita.
9. Monitorear el estado y comportamiento de la cárcava de Montebello en la vereda el Embal.
10. Fortalecimiento del fondo de gestión del riesgo y subcuentas.

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

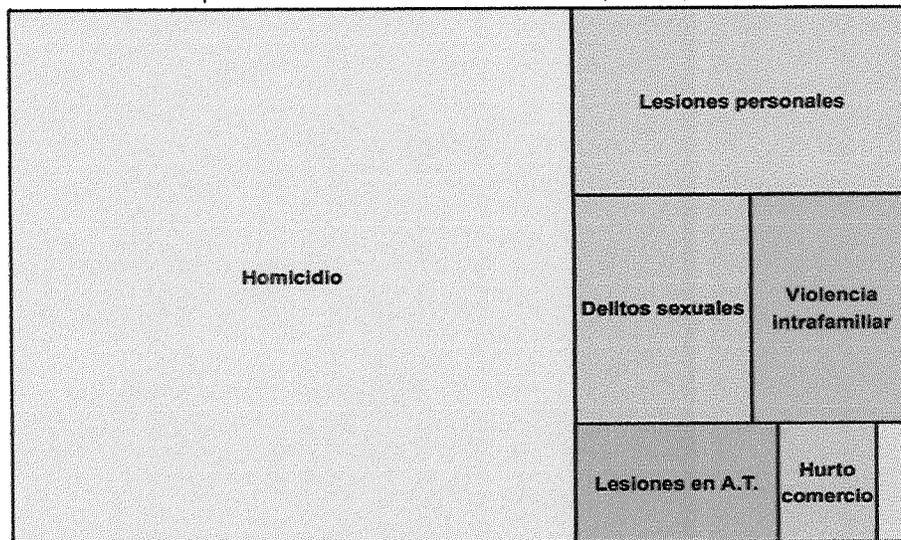
En el tema de justicia y seguridad en el Municipio de El Águila el señor Alcalde es la primera autoridad. Sin embargo, la Secretaria de Gobierno y Paz tiene como objetivo coadyuvar a la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público.

En algunas temporadas se presentan situaciones delictivas en el Municipio las cuales afectan las zonas urbana y rural, especialmente los barrios San Vicente, sector el Dumbar y los Centros Poblados de La María y Villanueva y las veredas La Quiebra de San Pablo, El Guayabo, la Tribuna, La Nube, Esparta y Santa Elena.

Entre 2010 y 2017 se registraron 82 homicidios en El Águila

Las principales actividades delictivas que se presentan en el Municipio son, Homicidio, Lesiones personales, Delitos sexuales, Violencia intrafamiliar, Lesiones en Accidentes de Transito . y Hurto comercio, como se puede observar en las siguientes estadísticas:

Cuadro 1. Proporción tasas delictivas del municipio respecto al nacional



Fuente: <https://osc.dnp.gov.co/>

Tabla: Acciones Delictivas

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	12237	2389	12
Hurto Comercio	22498	1874	2
Hurto Personas	195201	18951	1
Hurto Residencias	23720	1729	0
Hurto Vehiculos	31325	5353	0
Lesiones Personales	117446	12392	9
Delitos Sexuales	30833	2852	2
Lesiones en accidentes	62759	7962	3
Homicidios en accidentes	5242	738	0
Extorsión	5532	588	0
Violencia intrafamiliar	92929	7048	6

Fuente: Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana (Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Fiscalía General de la Nación - Ministerio de Justicia y del Derecho) Mayo 2018.

Relacionado con el tema de convivencia en el municipio de El Águila Valle del Cauca, existen focos de drogadicción con la población juvenil, puesto que existen zonas debidamente identificadas y relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas como es el caso del polideportivo municipal, corregimiento Villanueva y La María. Por lo anterior y otras situaciones relacionadas, se evidencia la necesidad de aplicar controles en estos sectores como el fortalecimiento e implementación de cámaras de seguridad en dichos sectores, al igual que el trabajo con campañas educativas de prevención de consumo y de rehabilitación.

Respecto al componente de tránsito en el municipio de El Águila Valle del Cauca, no se cuenta con estudio o diagnóstico vial que permita llevar a cabo un proceso de señalización vial, el cual genere un mejoramiento en el tránsito del municipio.

Tabla: Tasa de homicidios Municipal.

Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Rurales Dispersos	
2010	34.0	67.9	36.8	21.8	4.0
2011	35.0	79.5	110.1	21.1	12.0
2012	35.3	79.8	91.4	25.1	10.0
2013	32.7	76.7	136.5	22.3	15.0
2014	28.0	60.5	81.6	20.4	9.0
2015	26.5	57.1	81.2	18.6	9.0
2016	25.4	51.6	99.0	17.0	11.0
2017	24.8	50.7	107.5	19.4	12.0

Fuente: Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana (Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Fiscalía General de la Nación - Ministerio de Justicia y del Derecho) Mayo 2018.

En el municipio se ha disminuido significativamente los homicidios puesto que la tabla anterior indica que en el año 2017 se cometieron 12 y para el año 2019 solo 5 homicidios.

Por otro lado, la comisaría de Familia del Municipio de El Águila Valle del Cauca, no cuenta con un grupo interdisciplinario que permita adelantar procesos en esta dependencia de manera integral con los niños y jóvenes que lo requieren.

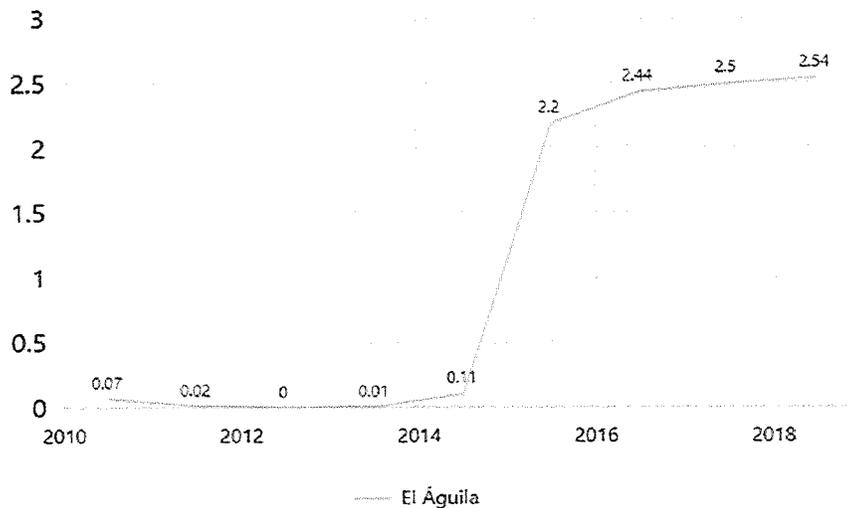
Debido a lo anterior, es necesario realizar algunas acciones: realizar el restablecimiento de los derechos de infancia y adolescencia por medio de instrumentos legales e institucionales como lo es la continuidad del grupo interdisciplinario de la comisaría de familia, es decir, la vinculación de Profesionales del Área de la Psicología y Trabajador Social, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la formulación y ejecución del plan de seguridad y convivencia ciudadana, en el que se garantice un trabajo articulado con las autoridades militares y la policía municipal.

SECTOR TICS

La tasa de cobertura del servicio de internet banda ancha del Municipio es del 2,54%, porcentaje mínimo debido a la poca oferta originada por la inexistencia de los operadores del servicio, dicha tasa fue lograda gracias al programa del Vive Digital impulsado por el ministerio de las Tics y el gobierno nacional y a diferentes operadores privados.

Penetración Banda Ancha

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA.

El municipio de El Águila, que se encuentra ubicado al norte del Departamento del Valle del Cauca, tiene una extensión de 199 km² y un relieve moderadamente escarpado. La temperatura promedio es de 18°C y la precipitación promedio del municipio es aproximadamente 2000 mm/año, con una distribución de lluvias bimodal. Los límites de El Águila están definidos así: al norte con el Municipio de La Celia (Risaralda), al sur con el Municipio de Ansermanuevo (valle), al oriente con el Municipio de Balboa (Risaralda) y Ansermanuevo (valle), y al occidente con el municipios de San José del Palmar (choco).



Fuente: Plan de Contingencia de acueducto y alcantarillado

SISTEMA FISICO - NATURAL

La oferta Ambiental, es la “sumatoria” de -aspectos físicos- y la oferta biótica -aspectos bióticos-ecológicos-. La oferta ambiental se establece, con el fin de sintetizar las principales características físicas, bióticas y sociales del sistema ecológico de la zona de estudio para determinar su aptitud natural y su funcionalidad dentro del ecosistema.

Suelo

Cobertura vegetal y uso del suelo el área que corresponde al Municipio de El Águila, comprende los siguientes usos del suelo según el EOT:

Uso actual del suelo.

Bosque Natural: Corresponde a zonas de bosques primarios y secundarios que se encuentran principalmente en zonas altas del municipio así como cauces de ríos y quebradas. Son estos sitios los que albergan en la actualidad la mayoría de especies faunísticas de la región, también generan el potencial hídrico con que cuenta el municipio de El Águila en la actualidad. El Bosque Natural representa el 29.03% del territorio.

Pasto Natural: Son zonas utilizadas para la actividad pecuaria, en el municipio se han incrementado considerablemente, como consecuencia de la crisis cafetera, reduciendo notablemente las zonas de bosques protectores, generando problemas ambientales en todas las microcuencas del municipio, representados en la erosión, contaminación de fuentes hídricas por sedimentos, disminución de especies de flora y fauna y reducción del caudal de los ríos y quebradas por la deforestación del bosque, así como el aumento del riesgo por movimientos de masa, inundaciones y avalanchas, en zonas pobladas ubicadas sobre el cauce de ríos y quebradas. Representa el 22.67% del territorio.

Rastrojo: Corresponde a zonas con vegetación en periodo de regeneración, en el municipio se ubica en lugares que han perdido su potencial productivo y son dejadas abandonadas, permitiendo en

periodos muy largos la recuperación de vegetación nativa, cuando no son utilizados nuevamente. Representa el 0.38% del territorio.

Café-plátano: Corresponde a áreas con café y plátano, así como pequeños cultivos de pan-coger, actividades que unidas a la actividad pecuaria (cerdos, bovinos) son las bases primarias de la economía del municipio. Representa el 47.92% del territorio.

El Área total del uso del suelo en el municipio, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución del uso de suelo

Cultivo de Café y Plátano	6.404 Hectáreas.
Cultivos Temporales	209 Hectáreas.
Bosque Natural	5.777 Hectáreas.
Parque Natural Tatamá	2.300 Hectáreas.
Pastos	4.511 Hectáreas.
Rastrojo	76 Hectáreas.

Fuente: UMATA 2019.

Zonas de Vida

De acuerdo al Plan Agropecuario Municipal 2016-2019 éstas se encuentran de la siguiente manera

- Bosque muy húmedo - Montano bajo (Bmh - MB)
 - Temperatura media entre 12 - 18 °C
 - Precipitación media anual: 2000 - 4000 mm
 - Altura: 1.800 a 2.000 m.s.n.m.
 - Relieve: pronunciado, montañoso y accidentado.
- Bosque muy húmedo - Pre montano (bmh - PM)
 - Temperatura media: 17 a 24 °C
 - Precipitación media anual: 2000 - 4000 mm
 - Altura: 1.000 y 2.000 m.s.n.m.
 - Relieve: pendientes entre suave y moderado.
- Bosque húmedo - Pre montano (bh - PM)
 - Temperatura media: 24 °C
 - Precipitación anual promedio: 1000 - 2000 mm
 - Altura: 1.000 - 1.500 m.s.n.m.
 - Relieve: pendientes fuertes en pie de monte y zonas planas en las vegas de los ríos.
- Bosque seco tropical (bs - T)

- Temperatura media: > 24 °C
- Precipitación media anual: 1000 - 2000 mm
- Altura: 500 - 1.000 m.s.n.m.
- Relieve: valles de llanuras aluviales y algunas serranías que enmarcan los valles.

Problemática asociada

La principal problemática relacionada con el uso del suelo es la falta de actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento territorial del municipio, por ende la cartografía existente también carece de cambios, situación que puede generar inconvenientes en el momento de la toma de decisiones por parte de las entidades competentes, además, se hace necesaria la implementación de prácticas sostenibles de producción en todos los sectores.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Geomorfología

El área se caracteriza por presentar colinas alargadas que siguen el tren general de la cordillera N-S, con derivaciones que se dirigen en la zona hacia el Este, las laderas tienen pendientes fuertes que generalmente oscilan entre 30 grados y 60 grados, los valles son profundos y en forma de "V" y los cauces en la zona de falla son rectilíneos, a través de toda el área poseen gradientes altos capaces de transportar grandes volúmenes de sedimentos con pequeños lugares de depósito. En el municipio se presentan tres unidades geomorfológicas generadas a partir de rocas volcánicas, meta-sedimentarias y depósitos cuaternarios, su diferenciación se hace principalmente por el grado de meteorización.

Geología estructural

El principal rasgo estructural que se encuentra es la falla Argelia la cual cruza el municipio en sentido Sur-Norte aproximadamente y que según el reporte del Estudio de Factibilidad Vía San José-El Cofre-La Judea (1993) el ángulo de basamento para esta falla es de 70° E, esta falla está evidenciada en el municipio por silletas alineadas, cauces rectilíneos, facetas triangulares, además ha fracturado y plegado intensamente las rocas asociadas a ella.

Hidrografía

- Cuenca del río Catarina

Esta cuenca nace en la Serranía de los Paraguas y es el límite municipal entre los municipios Ansermanuevo y El Águila. Cuenta con un área aproximada de 8.945 Has. Esta área cuenta con presencia de actividades productivas como: ganadería extensiva, café y caña panelera; las aguas de la cuenca son usadas para riego de cultivos. Sus afluentes son: Quebrada grande y Quebrada el Río, siendo Quebrada grande la de mayor influencia (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, 2012:41)

- Cuenca del río Cañaveral

Esta cuenca nace en las estribaciones del parque Nacional Natural del Tatamá. Cuenta con un área aproximada de 10.945 has, que corresponden a la vertiente izquierda aguas abajo; esta cuenca es el límite departamental entre el Valle del Cauca y Risaralda. En la zona de influencia de la cuenca se encuentran actividades productivas de ganadería y café. Sus afluentes principales son: Quebrada Yarumal, Quebrada San Luis, Quebrada Santa Elena, Quebrada la Sirena, Quebrada El Águila,

Quebrada la Judea, Quebrada el Olvido, Quebrada Pensamiento Verde, Quebrada Santa Rita, Quebrada la Guayacana (Ibíd.,2012).

- Calidad del recurso hídrico

En cuanto a las afectaciones identificadas en las cuencas hidrográficas se identificaron las siguientes: Contaminación de aguas residuales de las viviendas, Contaminación por aguas mieles de beneficio del café, Contaminación por prácticas en ganadería extensiva, Contaminación por prácticas inadecuadas en el manejo del suelo y Contaminación por utilización de agroquímicos (Ibíd.,2012)

La siguiente tabla 2 presenta las concesiones de aguas superficiales para los acueductos rurales del municipio de El Águila.

Tabla 2 concesiones de agua en el municipio

Cantidad de concesiones	Vereda
2	Santa Marta
1	La cabaña
1	Esparta
2	Guayacana
1	La guerra
1	El guayabo
1	La María
1	El Pital
1	La Libertad
2	Santa Isabel
0	El Corazón
1	El Embal
0	Villa Nueva
2	El cofre
1	La estrella
3	La tribuna
5	La Línea
1	Llano grande
1	San José
2	San Martín
1	La nube
1	La Judea
2	Monte Cristo
1	Quebrada San Pedro
1	la bocatoma
1	Catarina
1	La Cedalia
1	santa Rita

Fuente: CVC 2020.

- Distribución y estado de los ecosistemas según el grado de intervención, por cuenca hidrográfica

Para el año 2010, las cuenca Catarina del municipio de El Águila contaba con un déficit de cobertura del ecosistema original del 85%, siendo la que mayor déficit registra, y que cañaverall cuenta con un 11% menos de déficit, siendo del 74%. Como puede observarse, ambas cuencas tienen un déficit de ecosistemas de más del 50%, situación que es necesario intervenir, ya que se han perdido cantidad mayores de los ecosistemas originales, lo cual puede ser un punto para la pérdida de especies de fauna y flora nativa de la región, sumado a los servicios eco sistémicos que son perdidos en el proceso (captura de oxígeno, regulación de la temperatura, entre otros), además, siendo este municipio zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Tatamá, se hace más imperante trabajar en la recuperación de estos ecosistemas que han sido intervenidos y transformados (Ver tabla 1).

E

Tabla 3 - Distribución y estado de los ecosistemas según el grado de intervención, por cuenca hidrográfica

cuenca	Bioma 2010	Nombre del ecosistema	Cobertura original Ecosistema (Ha)	Ecosistema transformado (Ha)	Cobertura Ecosistema Existente	Déficit %
Cañaverall	Helobioma del Valle del Cauca	Bosque cálido seco en planicie aluvial	1.094	1.071	23	98
	Orobioma Bajo de los Andes	Arbustales y matorrales medio seco en montaña fluvio-gravitacional	1.502	1.466	37	98
		Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional	5.579	5.270	309	94
		Bosque medio muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional	3.101	2.229	871	72
		Orobioma Medio de los Andes	Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional	2.642	337	2.306

	Zonobioma Alternohigrico Tropical del Valle del Cauca	Bosque cálido seco en lomerío fluvio-lacustre	684	684	-	100
TOTAL CAÑAVERAL			14.602	11.050	3.545	76
cuenca	Bioma 2010	Nombre del ecosistema	Cobertura original Ecosistema (Ha)	Ecosistema transformado (Ha)	Cobertura Ecosistema Existente	Deficit %
Catarina	Helobioma del Valle del Cauca	Bosque cálido seco en planicie aluvial	675	675	-	100
	Orobioma Bajo de los Andes	Arbustales y matorrales medio seco en montana fluvio-gravitacional	1.971	1.892	79	96
		Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional	11.125	9.650	1.475	87
		Bosque medio muy húmedo en montana fluvio-gravitacional	1.153	982	171	85
	Orobioma Medio de los Andes	Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional	1.573	632	942	40
	Zonobioma Alternohigrico Tropical del Valle del Cauca	Bosque cálido seco en lomerío fluvio-lacustre	1.324	1.320	3	100
TOTAL CATARINA			17.820	15.150	2.670	85

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial EOT -2000.

AREAS PROTEGIDAS

EL Municipio de El Águila Valle del Cauca, adopto mediante acuerdo Nro 016 de Noviembre 25 de 2019, el sistema de áreas protegidas, áreas de especial importancia eco sistémica, suelos de protección y otras estrategias complementaria de conservación (SIMAP) de El Águila Valle del Cauca, declarando dentro del sistema de áreas protegidas los siguientes predios:

Parque Nacional Natural Tatamá:

El Parque Nacional Natural Tatamá se reservó, alinderó y declaró mediante el Acuerdo N° 045 del 20 de octubre de 1.986, con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos.

Se encuentra ubicado en la cordillera occidental, bajo jurisdicción de los municipios del Pueblo Rico, Santuario, Apia y La Celia en el departamento de Risaralda; El Águila en el Valle del Cauca y San José del Palmar, Tadó y Condoto en el Chocó. El área comprendida por la reserva es de 51.900 hectáreas.

El análisis de aspectos como cobertura institucional, dinámica económica, características culturales y biofísicas, permitió la definición de cinco sectores sobre los cuales se plantean programas específicos de acción en el marco del manejo integral de P.N.N Tatamá. Los cinco sectores definidos son: sector nororiental, municipio de Pueblo Rico; sector oriental, municipios de Apia, Santuario, La Celia, Balboa; sector suroriental, municipio de El Águila; sector noroccidental, municipios de Tadó y Condoto; sector suroccidental, municipio de San José del Palmar.

Sector suroriental (municipio de El Águila): Esta zona posee condiciones geográficas y económicas similares a la zona cafetera, pero con menores niveles de desarrollo y presencia institucional. Las entidades a cargo del manejo ambiental, son la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (C.V.C.) y Parques Nacionales, con actividades enfocadas al bienestar de la comunidad a través del desarrollo de obras de infraestructura, servicios y gestión ambiental. El municipio posee 2300 hectáreas del parque (Cartografía de IGAC, 2011)

Tabla 4 Veredas del municipio del área de influencia del Parque

VEREDAS	
El zorro	La soledad
La estrella	La Judea
Santa Elena	El cofre
Santa Rita	La maría
Cañaveral	El Corazón

Fuente: Proceso de Determinación de la Zona con Función Amortiguadora del

El parque presenta las siguientes situaciones relacionadas directamente con el área de influencia del municipio. Es importante precisar que, la información ha sido extraída del Plan de Manejo Parque Nacional Natural Tatamá 2015 -2019.

- Según el análisis de coberturas de tierra del parque se encontró cambios en las coberturas de mosaicos de pastos y cultivos asociadas a espacios naturales, estas coberturas cambiaron a cultivos y pastos limpios en los municipios de El Águila (Valle), La Celia, Santuario y Pueblo Rico (Risaralda).
- Actualmente se encuentra en el municipio otorgado un título minero para extracción de materiales de construcción y una solicitud para la extracción de oro y platino y demás concesionables.
- Las principales amenazas del parque son Ganadería y Agricultura al interior del Parque, Minería, Tala de árboles, infraestructuras, Cacería en zona de influencia, Remoción en masa e ingreso no regulado de personas. Es importante mencionar que la mayores presiones a los Orobios Alto y Bajo de los Andes se dan en dos sectores plenamente identificados por el equipo de trabajo del Parque, el primero está identificado en el municipio de Pueblo Rico en Risaralda y el segundo en el Águila- Valle.
- El sistema de alteridad minifundio cafetero como un modo de ocupar y transformar el territorio se presenta en los municipios de Apia, Santuario, La Celia, departamento de Risaralda y El Águila, Valle del Cauca, en torno a las laderas de montaña del ecosistema de bosque subandino.
- La cultura cafetera se ha caracterizado por la instalación de infraestructura para algunos requerimientos básicos de la población y por poseer un desarrollo tecnológico básico para la producción, articulada a un sistema de comunicación que históricamente desarrollo una compleja red de caminos y carreteras que permite el transporte del producto hasta centros de intercambio. Este aspecto es un indicador que la zona andina de la cordillera occidental ha tenido una amplia dinámica de ocupación y transformación del territorio debido al alto número de carreteras y caminos que se encuentran en las veredas limítrofes al Parque, donde algunos llegan hasta el interior del área protegida.

Reservas naturales de la sociedad civil

En el municipio actualmente se cuenta con 7 predios de la zona rural correspondientes a la zona de la cuenca Catarina que se encuentra en proceso para ser Reserva Natural de la Sociedad Civil, programa implementado como estrategia para fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP – y fortalecer la estructura ecológica del municipio (Ver tabla 4).

Tabla 4 Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC - del municipio

Nombre del predio	Corregimiento	Cuenca	Resolución de inscripción	de fecha
Manzanares 2	El Embal	Catarina	136	15-Sept-2015

El Encanto	El Embal	Catarina	139	15-Sept-2015
Agua Clara	El Embal	Catarina	140	15-Sept-2015
Las Margaritas	El Embal	Catarina	014	14-mar-2016
El Porvenir	El Embal	Catarina	033	11-may-2016
el Guayabito	El Embal	Catarina	114	28-may-2015
Manzanares 2	El Embal	Catarina	129	10-oct-2016

Áreas de especial importancia eco sistémica

Teniendo en cuenta el EOT 2000 -2009, los artículos 111 ley 99 de 1993, Art 2.2.9.8.1.1 del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 953 de 2013, se definieron áreas de especial importancia eco sistémicas las áreas de protección del recurso hídrico para abastecer acueductos y bocatomas para el uso doméstico y agropecuario.

Áreas de especial importancia eco sistémica	<p>7 micro cuencas:</p> <p>Micro cuenca Santa Elena</p> <p>Micro cuenca Villanueva -- Cañaveral</p> <p>Micro cuenca San José</p> <p>Micro cuenca La Guayacana - Esparta</p> <p>Micro cuenca Catarina -- El Embal-</p> <p>Micro cuenca El Águila-Cajones</p> <p>Micro cuenca Quebrada Grande -- La María</p>
--	---

Zona de amortiguación

La zona amortiguadora es una figura de manejo del territorio que se delimita y zonifica a través de criterios con el fin de cumplir con la función amortiguadora, esta determinación aporta a mejorar aquellas necesidades de funcionalidad del Parque Nacional Natural Tatamá, como identificar sectores donde es importante y viable establecer conectividad en el contexto local y regional, identificar zonas donde se generan mayores problemas de efecto de borde y sectores que desde la zona circunvecina al Parque pueden contribuir a mejorar problemas relacionados con la forma o figura del Parque, lo cual contribuye en el mediano y largo plazo a disponer de procesos efectivos de conservación in situ de la biodiversidad y mantener bienes y servicios ambientales.

Según el EOT 2000 – 2009, el Decreto 1076 de 2015, se definió las siguientes zonas de amortiguación.

Zona de amortiguación	Partiendo del Río Cañaveral, (límite con el departamento del Valle), en la desembocadura de la Quebrada Brisas, a 1.650 m.s.n.m. y
------------------------------	--

	<p>siguiendo por ésta aguas arriba hasta cruzarse con la cota de los 2.000 m.s.n.m.; sigue en dirección oriental por la misma cota cruzando la Quebrada Caimalito, Cuchilla el Tigre hasta encontrarse con la Quebrada la Trampa a 2.000 m.s.n.m., sigue quebrada aguas abajo desembocando en el Río Monos.</p> <p>Abarca las veredas: El Zorro , La Estrella, Santa Elena Alta, La Soledad, La Judea, El Cofre, Santa Rita, Cañaveral – Chorritos , El Río y La Línea</p>
--	--

Estrategias complementarias de la estructura ecológica principal: Predios Artículo 111.

El **artículo 111** de la **Ley 99 de 1993**, modificado por el **artículo 210** de la **Ley 1450** de 2011, dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos naturales renovables.

Estrategias complementarias de la estructura ecológica principal: Predios Artículo 111	Predio Bella Vista, vereda La Cedral Área: 55 ha + 3600 m ²
	Predio El Manantial, vereda El Cedral Área: 23 ha + 643 m ²
	Predio la Divisa, vereda San Martin Área 13 ha
	Predio La Cascada, vereda Santa Elena – El Zorro Área 12 ha + 8000 m ²
	Predio La Linda, vereda Santa Elena-El Zorro Área 7 ha + 6800 m ²
	Predio La Samaria, vereda Chorritos Área: 55 ha + 5650 m ²
	Predio La Guajira, ubicada en el paraje del centro poblado de Villanueva Área 43 ha +6000 m ²
	Predio La Golconda, vereda Santa Elena Área 180 ha
	Predio La Clara, vereda La judea Área 15,3 ha
Bocatomas de acueductos veredales y urbano	Bocatoma vereda La Línea, Quebrada Golconda, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda La Estrella, drena sus aguas al rio Cañaveral.
	Bocatoma vereda El Cofre, Quebrada San José, drena sus aguas al rio Cañaveral

	Bocatoma centro poblado Villanueva, Quebrada Santa Rita, drena sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma vereda Santa Marta, quebrada La Corroasca, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda San Luis-Llano Grande, quebrada-Quebrada Grande, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda La Corea, Quebrada Grande, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma veredas Santa Elena Alta y Llano Grande, Quebrada Gulunga, drena sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma predio Samaria y Cañaverál, Quebrada Samaria, drena sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma predio El Diamante, sector de La Judea, Quebrada La Gaviota, drena sus aguas al Rio Cañaverál
	Bocatoma predio El Brillante, sector San José, Quebrada Gologota, drena sus aguas al rio Cañaverál.
	Bocatoma vereda La Cedalia, Quebrada Roble Seco, drena sus aguas al rio Catarina .
	Bocatoma vereda El Embal, quebrada La Sonora, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda El Zorro, Quebrada El Silencio, drena sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma vereda La Judea, Quebrada El Desierto, drena sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma Cabecera El Águila Quebrada Florida, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma Cabecera El Águila , Quebrada Golconda, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma centro poblado La María, Quebrada El Paraíso, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma veredas El Pital, Albania, Quebrada La Sirena, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda Esparta, quebrada, Case lata-Veracruz, drenan sus aguas al rio Cañaverál
	Bocatoma vereda La Quiebra de San Pablo, quebrada El Paraíso, drenan sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda La Libertad, quebrada-Quebrada Grande, drena sus aguas al rio Catarina
	Bocatoma vereda La Guerra, quebrada El Águila, drena sus aguas al rio Cañaverál.
	Bocatoma vereda El Guayabo-El Salado, quebrada San Luis, drenan sus aguas al rio Cañaverál

	Bocatoma vereda La Albania, quebrada América, drena sus aguas al río Catarina.
	Bocatoma vereda El Corazón, quebrada América, drena sus aguas al río Catarina.
	Bocatoma vereda Santa Isabel, quebrada El Paraíso, drena sus aguas al río Catarina.
	Bocatoma vereda Santa Elena, acueducto La Sirena, quebrada La Solita, drena sus aguas al río Cañaverál.
	Bocatoma vereda La Judea, predio El Chuscal, quebrada El Chuscal, drenan sus aguas al río Cañaverál.
	Bocatoma vereda Santa Marta-Concentración de Desarrollo Rural, quebrada La Corroasca, drena sus aguas al río Catarina
	Bocatoma vereda La Guayacana, se abastece del nacimiento del predio El Recuerdo, drena sus aguas al río cañaverál
	Bocatoma vereda San Martín, quebrada San Martín, drena sus aguas al río Cañaverál
	Bocatoma vereda La Tribuna, toma el sobrante del acueducto de El Águila, drena al río Cañaverál.
	Bocatoma vereda El Naranjo, toma el agua de una fuente superficial de la finca, drena sus aguas al río Cañaverál
Predios de "Conservamos la Vida"	Predio La Sonora – vereda Santa Elena Área: 74,10 ha en bosque de protección 21,19 ha en restauración para protección 324 metros Líneales de aislamiento
	Predio El Respaldo – vereda El Zorro Área: 36,49 ha en bosque de protección 6,36 ha en restauración para protección
	Predio Campo Alegre – Vereda El Cofre Área: 14,46 ha en bosque de protección 4,27 ha restaurar zona para hábitat para oso 273,8 metros Líneales de aislamiento de bosque 134,5 metros Líneales instalar cerco para división de potreros
	Predio El Consuelo – vereda La Judea Área: 15,47 ha en bosque de protección 2,31 ha restaurar zona para hábitat para oso 584,8 metros Líneales de aislamiento de bosque
	Predio La Esperanza – vereda Santa Elena Área: 5,54 ha en bosque de protección 2,36 ha para restaurar zona para hábitat para oso

	306 metros Líneales de aislamiento de bosque
	Predio La Floresta – vereda El Zorro Área: 0,92 ha en bosque de protección 0,18 ha para restaurar zona para hábitat para oso 262,6 metros Líneales de aislamiento de bosque
	Predio La Rivera – vereda El Cofre Área: 7,54 ha en bosque de protección 3,34 ha para restaurar zona para hábitat para oso
	Predio Lucitania – Vereda La Soledad Área: 34,55 ha en bosque de protección 0,83 ha para restaurar zona para hábitat para oso 473 metros Líneales de aislamiento de bosque natural y zona a restaurar
	Predios Quitasol, La Meseta y La Nutria – vereda Santa Rita Área: 101,07 ha en bosque de protección 26,44 ha para restaurar zona para hábitat para oso 1150 metros Líneales de aislamiento de bosque natural y zona a restaurar

SISTEMA SOCIO - CONSTRUIDO

SISTEMAS PRODUCTIVOS

El Águila es un municipio con vocación agropecuaria, aproximadamente distribuido el 80% de la producción como agrícola y sólo el 20% es pecuario. La producción agrícola es principalmente la producción de café, tanto así que el municipio es el tercero a nivel departamental en producción de este producto; Otros cultivos que le siguen a la producción del café son: el plátano y el banano, maíz, yuca, caña panelera, frutales de clima frío y flores. En relación al sector pecuario se destaca la ganadería extensiva que geográficamente se ubica en la zona marginal baja y zona marginal alta cafetera (Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria, 2019).

- Zonas productivas

Zona baja: Ubicada entre los 960 y 1300 msnm se encuentra explotada principalmente por la ganadería extensiva, contándose con grandes predios dedicados a dicha actividad. Estos terrenos se caracterizan por ser quebrados, tener baja pluviosidad, con altas temperaturas y vientos cálidos; esta zona productiva cuenta con poca generación de empleo, baja intensidad poblacional y cuenta con una gran presencia de agregados, es decir, que sus propietarios no residen allí, sino fuera del municipio o en el casco urbano (Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria, 2012).

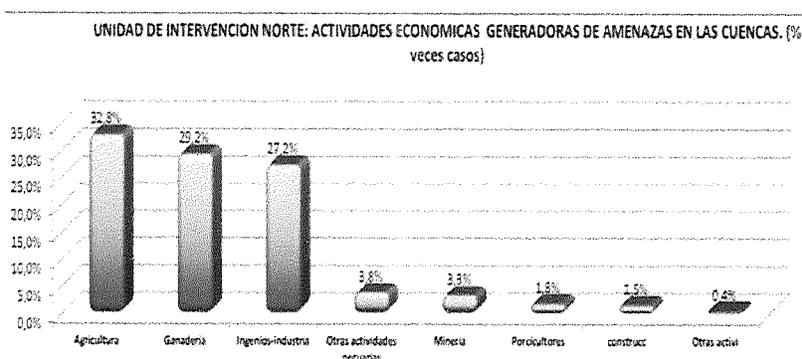
En esta zona cuenta con una baja producción de café, y la calidad del producido se ve fuertemente afectada por el verano, contando con alta presencia de broca en los cultivos. Las veredas Cajones, Esparta, La Guayacana baja, La Nube y El Salado hacen parte de esta zona productiva (Ibid., 2012).

Zona media: Siendo la zona cafetera por excelencia, ésta se encuentra ubicada entre los 1300 y 1800 msnm. Es una zona latamente poblada, cuenta con grandes producciones de café y plátano, es una zona con grandes fuentes de empleo rural y muy dinámica en lo comercial, en lo económico y lo social.

Cuenta con tres instituciones educativas y un gran número de minifundios habitados principalmente por propietarios. Esta zona comprende la cabecera municipal, El Salado, Cañaveral, El Golfo, Travesáis, San José, El Cofre, La Judea, Santa Elena, San Luis, Llanogrande, Santa Marta, La Quebra de San Pablo, San Martín, La Tribuna, La María, Buenos Aires, entre otras (Ibíd., 2012).

Zona alta: Es una zona dedicada al cultivo del café, frutales y ganadería extensiva que se ubica entre los 1800 y 3600 msnm en bosque de niebla. Con poco margen de rentabilidad, es una zona con grandes extensiones en manos de pocos propietarios; limita con zona boscosa natural baldía del municipio del parque Nacional Natural Tatamá, gran productora de reservas de agua de todo el municipio como para municipios vecinos (Ansermanuevo). Esta zona genera poco empleo, tiene pocos habitantes, la mano de obra es mayormente familiar; cuenta con altas precipitaciones, temperaturas bajas, vientos fríos (Ibíd., 2012).

Gráfico 1 Actividades económicas generadoras de amenazas en las cuencas



Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional 2015 – 2036: 72

De acuerdo al gráfico 1, en la región del Norte del Valle las actividades económicas que mayor impacto tienen sobre las cuencas son las agrícolas con un 32,8%, seguida por la ganadería con un 29,2% y los ingenios-industria con un 27,2%. Mostrando la necesidad de implementar estrategias para la promoción de prácticas sustentables en estos sectores, que además de ser los de mayor impactos, son claves en la economía de pequeños municipios como el Águila que sustentan gran parte de su economía en torno a estas actividades.

SITUACIONES AMBIENTALES

De acuerdo al Plan De Gestión Ambiental 2015-2036 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – las situaciones ambientales sobre las que se ha de trabajar de acuerdo a los problemas identificados en las distintas cuencas hidrográficas del departamento son las siguientes:

	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión Variables críticas	Componentes escenario apuesta
Aprovechamiento	Aprovechamiento del suelo con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto por uso de suelo (ha) • Erosión (ha) • Salinidad (ha) • Pérdida de cobertura (ha) • Déficit de espacio público 	Cobertura y uso sostenible del suelo
	Aprovechamiento del agua con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Variación de Caudal y precipitación • Caudal asignado de fuentes superficiales y subterráneas • Variación de niveles en el acuífero • Coliformes totales y fecales en fuentes superficiales y subterráneas • Concentración de nitratos y cloruros, conductividad eléctrica en el agua subterránea 	Gestión integral del recurso hídrico
	Aprovechamiento de los recursos naturales con efectos adversos sobre la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fauna amenazada / exótica e invasora • Flora amenazada / exótica e invasora • Ecosistemas amenazados / fragmentados 	Gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos
Contaminación	Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Vertimientos 	Calidad ambiental urbana y rural
	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos ordinarios generados • Residuos de demolición y construcción (RCD) generados 	
	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos peligrosos (RESPEL) generados 	

	Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido)	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones a la atmósfera generados 	
Riesgo	Escenarios de afectación o daño por inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos e incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación del territorio • Usos y actividades 	Desarrollo territorial acorde con sus limitaciones y potencialidades

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional 2015 – 2036: 195

De acuerdo al Plan Agropecuario Municipal 2016-2019 se identificaron una serie de problemas - en relación con los procesos agrícolas, pecuarios y ambientales (Tabla 6).

Tabla 5 Listado de problemas PAM 2016-2019

Listado de problemas	
1	Manejo inadecuado de residuos sólidos.
2	Presencia de la broca en el cultivo del café.
3	Degradación de los suelos.
4	Disminución de la oferta hídrica y calidad del agua.
5	Regular planificación en el sector agropecuario.

Fuente: Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria, 2019

Equipamiento en infraestructura social

La zona rural del municipio cuenta con las siguientes infraestructuras:

Tabla 6 Equipamiento social municipal. Zona rural

Corregimiento/vereda	Escuela	Puesto de Salud	Acueducto	Casas sin servicio de electricidad	Consejo Comunal
El Embal	X	X	X	1	x
La Cedalia	-	-	-	-	-
La María	2	X	X	-	x
La Albania	X	-	X	-	x
La Corea	-	-	-	1	-
El Salado	X	-	X	-	-
San Pedro	X	-	-	-	-
Santa Isabel	-	-	X	1	x
Quebra de San P.	X	X	X	-	x
Buenos aires	X	-	X	-	x
El Pital	X	-	X	1	X
La Libertad	X	-	X	-	x
La estrella	X	-	-	2	x

Arañales	-	-	-	-	X
Catarina	X	-	-	-	X
Esparta	X	X	X	-	X
La nube	X	-	-	-	-
Cañaveral	X	-	X	7	X
La Guayacana	X	-	X	-	X
La soledad	X	-	-	8	-
Villanueva	3	X	X	1	X
Santa Rita	X	-	-	1	X
Las travesías	X	-	X	-	X
Cajones	X	-	X	-	X
El naranjo	X	-	X	-	X
La Guerra	X	-	X	7	X
La tribuna	X	-	-	4	X
San José	X	x	X	4	X
La Estrella II	X	-	-	9	X
La Línea	X	-	X	9	X
El Cofre	X	x	X	-	X
La Judea	2	-	X	2	X
San Luis Llano Grande	X	-	X	7	X
Santa Elena	2	X	X	2	X
El Zorro	X	-	-	2	X
La Galana	X	-	-	-	X
Santa Marta	2	-	X	-	X
San Martín – La Palma	X	-	X	4	X
La Bocatoma	X	-	X	1	-
El Río	X	-	X	-	X
El Guayabo	X	-	X	-	X
Total	43	8	27	74¹	35

Tomado de: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA (2019:53)

Como es de observarse, la mayoría de las veredas cuenta con escuelas (ver tabla 2) para la prestación del servicio educativo, siendo sólo 4 veredas las que no cuentan con una; no obstante, es importante resaltar que de estas escuelas no todas prestan el servicio de bachillerato, lo cual implica la movilización de estudiantes a otras veredas o el casco urbano para terminar sus estudios.

PROBLEMÁTICA ASOCIADA

Como es de observarse, la mayoría de las veredas cuenta con escuelas (ver tabla 2) para la prestación del servicio educativo, siendo sólo 4 veredas las que no cuentan con una; no obstante, es importante resaltar que de estas escuelas no todas prestan el servicio de bachillerato, lo cual implica la movilización de estudiantes a otras veredas o el casco urbano para terminar sus estudios.

¹ De acuerdo a la información del informe de gestión 2016-2019 de la anterior administración, se logró una expansión de las redes eléctricas por parte de EPSA en el sector rural. No obstante, no hay claridad de si se cubrió la totalidad de las viviendas que estaban sin el servicio eléctrico.

El mayor déficit de equipamiento social se encuentra en la salud, ya que sólo 8 veredas cuentan con algún puesto de salud, lo cual implica que las personas deben movilizarse, en su mayoría, fuera de la veredas para poder acceder al servicio de salud. En cuanto al acueducto, se observa que 13 veredas no cuentan con el servicio.

En materia de ordenamiento territorial, el Municipio cuenta con un esquema de ordenamiento territorial vigente, que ya cumplió con su vigencia de largo plazo, lo que hace necesaria la actualización del EOT de nueva generación, teniendo en cuenta que, al restringir los usos del suelo se pueden controlar actividades que puedan poner en peligro la estabilidad eco sistémica del Municipio, además, se hace necesaria la implementación de prácticas sostenibles de producción en todos los sectores.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Electrificación

El municipio en los centros poblados y la cabecera municipal cuenta con el servicio de alumbrado público, teniendo un total de 525 luminarias, de las cuales se debe realizar su mantenimiento y reposición. La red eléctrica rural se encuentra dispersa y cubre la totalidad de las veredas del municipio y solo están sin servicio aquellas viviendas que han sido construidas hace pocos años.

Sistema de Acueducto y Alcantarillado

En la cabecera municipal cuenta con ACUAVALLE como prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado, ACUAVALLE S. A – E.S.P como Entidad Administradora del sistema de acueducto, posee instalaciones para la captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua. La empresa cuenta con una planta de tratamiento convencional construida en 1993 y optimizada en 1999 para una cobertura de aproximadamente el 95%.

En la zona rural es muy imprecisa la información y varía considerablemente los datos de una fuente a otra, es por esto que se optó tomar la información que arroja la base de datos SISBEN y comparada con la que reporto la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P. donde se reporta que el 80% de la población rural no cuenta con el suministro de agua potable, incluso para aquellas familias que están conectadas a acueductos veredales, esta situación se presenta porque no hay potabilización del agua. (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, 2016) En la zona rural, el municipio cuenta con un total de 21 acueductos veredales, de éstos, 15 cuentan con potabilización de agua; por otra parte, el servicio de alcantarillado en la zona rural sólo se presenta en Villanueva y la María, De acuerdo al informe de gestión de la administración anterior, se realizó la reposición del alcantarillado de la María y Villanueva.

La siguiente información es extraída del plan de contingencia del sistema de acueducto y alcantarillado

Beneficiado: Casco Urbano.

Fuente Abastecedora: Quebrada la Golconda y Quebrada La Florida

Caudal total 15 l/s cada fuente para un total de 30 l/s

Calidad del Agua

Los parámetros de calidad analizados, registran que la calidad del agua tratada cumple con las normas del Ministerio de Salud. Decreto 1575 de 2.007 y Resolución 2115 de 2.007; Sobre Protección, Control y Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

Descargas de aguas residuales

Las aguas residuales generadas en el área urbana de El Águila son descargadas, mediante los seis (6) puntos de vertimiento que se identifican en la Tabla, a las Quebradas San Luís y La Guerra que desembocan al río Cañaveral, que es un afluente del río Cauca. No se conocen documentos que certifiquen los permisos de vertimientos para las descargas.

TABLA 5 Vertimientos de agua residual en la cabecera municipal

Vertimiento	Cuerpo receptor
Callejón de la colmena	Qda San Luís
Calle 10	Qda San Luís
San Vicente	Qda San Luís
Matadero 1	Qda El Águila
Matadero 2	Qda El Águila
Cafetera Geovel Agudelo	Qda El Águila

Sistema de Alcantarillado Pluvial

El alcantarillado sanitario transporta aguas lluvias de techos y patios del interior de las viviendas, la escorrentía superficial exterior corre a través de las vías, por cunetas y canales naturales y sumideros de reja metálica conectados a colectores pluviales existentes en algunos sectores del municipio o entregando en forma directa a la ladera.

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

En el Municipio de EL Águila Valle del cauca, especialmente en su casco urbano y en el centro poblado de Villanueva, no se cuenta con un instrumento de planificación para el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, por lo tanto, se requiere de la formulación del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos para garantizar el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado en estos dos sectores.

En cuanto al centro poblado La María, se cuenta con el PSMV aprobado mediante resolución 0100 Nro 0770-0089, de la Corporación autónoma regional del Valle del Cauca y que se encuentra en ejecución.

SISTEMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

La siguiente información es recopilada del Plan de Gestión de Residuos Sólidos del municipio. El municipio cuenta en su zona urbana una producción per-cápita de residuos sólidos de 0.449 Kg/hab-día, se indica que según los valores estándares establecidos en la RAS a los residuos no se les da ningún tipo de tratamiento, el municipio se encuentra por debajo del valor máximo que es 0,75 Kg/hab-día. El PGIRS menciona que el mayor tipo de residuos generados en el municipio son: los desechos de alimentos y los ordinarios, seguidos de los plásticos.

Por otra parte, en cuanto a la separación y reutilización de los residuos el documento menciona: el 52,3% de la población no reutiliza los residuos generados en la vivienda, el 34,9% reutiliza los residuos generados, especialmente los residuos de cocina, los cuales los utilizan para abono de plantas y alimento de algunos animales, y el 12,8% no sabe si en sus viviendas reutilizan los residuos.

De otra parte, el 44,3% de los habitantes no separan los residuos en sus hogares antes de la disposición final, el 51% hace separación de los residuos y el 4,7% no sabe si en sus hogares se realiza esta actividad

Respecto al servicio de recolección y disposición final de residuos es aseo es prestado por una empresa de Aseo municipal EMASAG la empresa tiene una cobertura de recolección del área urbana del 96%. El servicio de recolección y transporte se realiza dos veces por semana, La recolección área rural se realiza de la siguiente manera: las veredas La María, Villanueva, el Guayabo una vez por semana y las veredas de Cañaveral, La Quebra, El Embal, La Albania, La tribuna, Esparta y San José cada dos meses y el barrido de las calles del área urbana se realiza diariamente por funcionarios de la empresa. Cuenta con 1.135 suscriptores, de los cuales 717 se encuentran en el área urbana, centros poblados y demás zona rural dicha empresa se ve fortalecida por un sistema tarifario para la disposición final de los residuos; el municipio no cuenta con un relleno sanitario cerca es por esto que, esta actividad final se realiza en el relleno la glorita en la ciudad de Pereira, se encuentra a 76 km.

Por último, dentro del municipio de El Águila, no se cuentan con recicladores organizados ni con bodegas o centros de acopio para realizar las labores de reciclaje, ya que los residuos generados en el municipio no generan los ingresos suficientes como para que esta actividad sea viable desde el punto de vista financiero.

La problemática respecto a los residuos sólidos radica en el manejo inadecuado de los mismos, debido a la falta de conocimiento, interés en la separación, que a su vez produce contaminación de fuentes hídricas, generación de vectores, descomposición en potreros, contaminación visual y deterioro del paisaje y el suelo. Por otra parte existen otros problemas relacionados con el lugar de disposición de residuos sólidos: no existe escombrera municipal; además no existe un sistema de gestión ambiental definido para el municipio.

GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Escenarios de afectación o daño por inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos e incendios forestales

Generalidades

Las condiciones geológicas, sísmicas, topográficas, hidrológicas (en presencia de condiciones climatológicas) y gravitacionales hacen al departamento susceptible a la ocurrencia de algunos eventos potencialmente peligrosos (inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales, entre otros), los cuales, si bien son parte de los ciclos naturales del planeta, éstos pueden verse amplificados en magnitud y frecuencia por las actividades antrópicas. De igual forma, es relevante mencionar que es poco probable ubicarse en lugares completamente seguros frente a eventos potencialmente peligrosos, especialmente frente a aquellos eventos considerados como “extremos”, los cuales se caracterizan por tener impactos a gran escala a pesar de ser de baja ocurrencia.

Los municipios del valle del Cauca cuentan con una deficitaria incorporación de la gestión del riesgo (tan en el conocimiento como en la reducción del mismo) en la planificación del territorio, por lo cual, gran parte de sus poblaciones, ante la ausencia de estos procesos de planificación, se han ubicado en zonas que les ponen en riesgo. Actualmente, existe un alto número de viviendas, habitantes y bienes en zonas de riesgo, muchos de ellos en riesgo no mitigable, siendo El Águila el segundo municipio, después de Cartago en tener mayor cantidad de habitantes en amenaza o riesgo no mitigable con 1.105 y viviendas en alto riesgo o riesgo no mitigable con 277 (Ver tabla 3).

Tabla 7 Número de Habitantes y Viviendas por Municipio en Alto Riesgo

Municipios del Norte del Valle	Habitantes en amenaza o riesgo no mitigable	Viviendas en alto riesgo o riesgo no mitigable
El Águila	1.105	277

Fuente: Oficina gestión del riesgo de desastres del Municipio de El Águila Valle- 2019.

Sumado al panorama anterior, el departamento tiene una serie de situaciones como: el inapropiado uso del suelo, producción agrícola proveniente cultivos anuales y perennes que se realizan en suelos con vocación forestal, prácticas insostenibles que provocan erosión y posterior degradación del suelo, además de propiciar la fragmentación de ecosistemas y la consecuente pérdida de los servicios ambientales; por último cabe mencionar los asentamientos humanos en áreas bajo condiciones de amenaza como laderas y áreas inundables, los cuales están combinados con condiciones de fragilidad social, escasa infraestructura social y de servicios, configurando factores de vulnerabilidad ante eventos naturales agravados periódicamente por el efecto de fenómenos de El Niño y La Niña, ahora acentuados por el cambio climático. Teniendo en cuenta este contexto, existen diferentes escenarios de afectación o daño por eventos potencialmente peligrosos que ameritan su manejo y tratamiento en términos de mitigabilidad o reducción del riesgo.

Riesgos por eventos sísmicos y deslizamientos

En el ámbito departamental, el Valle del Cauca, geográficamente, está cruzado de Sur a Norte por el río Cauca, el cual cuenta con una gran llanura de inundación; no obstante, también se cuenta con obras de mitigación como diques y la represa de la Salvajina. De igual forma, en los extremos oriental y occidental del corredor del río Cauca se ubican las cordilleras Central y Oriental, las cuales tienen una alta frecuencia en relación a los movimientos en masa, especialmente durante los dos periodos húmedos característicos del departamento. Además, las fallas geológicas de las cordilleras y el fondo cercano del mar pacífico (subducción), son fuentes potenciales de sismos para la región, razón por la cual el valle se encuentra en amenaza sísmica alta.

De igual forma, el Municipio del Águila cuenta se encuentra ubicado sobre dos fallas: Argelia y Romeral, las cuales abarcan la zona urbana y rural, lo cual ha representado un reto para la construcción de viviendas, vías y otras obras de importancia para el equipamiento municipal, ya que la ubicación sobre las fallas pone al municipio frente a una amenaza sísmica importante. Sumado a lo anterior, el uso inadecuado del suelo (que aumenta la erosión natural), las pendientes y la formación volcánica del suelo, hace susceptible el territorio a eventos como los deslizamientos de tierra.

Riesgos por incendio forestales

En relación al tema de incendios forestales, se puede decir que el municipio del Águila a nivel departamental se encuentra entre las áreas bajo amenaza por incendios forestales en un nivel medio, de la misma forma, el municipio se encuentra en las áreas con riesgo de incendios forestales en un nivel medio, éstos datos para el año 2012. Se parte del supuesto de que en el departamento los factores que integran la amenaza de incendios forestales son de carácter antrópico (ocupación para vivienda de zonas rurales, ampliación del uso urbano y de la interface, desbroce de la cobertura vegetal o "limpieza" para el desarrollo de actividades, como la minería o la ampliación de la frontera agropecuaria, entre otras), indicando una posibilidad de evitar este tipo de eventos con procesos que promuevan el cambio de actitud de las poblaciones.

Además, las condiciones hidroclimáticas como la reducción de lluvias, en conjunción con el incremento de la temperatura son factores que determinan un posible aumento de la vulnerabilidad y por tanto del riesgo de incendios forestales. Es importante resaltar que durante los meses de junio a septiembre se presenta el 70% de los eventos de incendios; durante los meses de Enero a Marzo se presenta el 22% de eventos de incendios y durante los meses restantes se presentan el 8% de los eventos.

De igual manera se ha registrado que, la mayor recurrencia de los eventos se ha dado en relación al tipo de cobertura, por ejemplo, el 34% de eventos se ha presentado en áreas con rastrojo (coberturas vegetales dominadas por especies diferentes a pastizales entre 50 cm y 200 cm de altura) y un 26% de los eventos se han presentado en pastizales. En total, este tipo de cobertura ha estado relacionada con el 60% de los eventos de incendios en el departamento.

CAMBIO CLIMATICO

El departamento del valle del cauca cuenta con un plan integral del cambio climático- PICC, aprobado en junio 2018, donde se analiza el efecto del cambio climático sobre el recurso hídrico, sobre el ecosistema de paramo, el sector agrícola y sector salud.

Los cambios climáticos manifestados en los últimos años han impactado de forma directa los sistemas productivos de la región, especialmente en la caficultura, principal actividad económica del municipio; generando problemáticas económicas, sociales y ambientales; asociados con afectación directa o indirecta de otros servicios como: deterioro de vías, desabastecimiento de agua potable y saneamiento básico, deterioro de infraestructura, pérdida de vidas humana, afectaciones en la sud publica alteración en coberturas vegetales entre otros.

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC

Dentro de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero PCC, han sido nombrados 8 municipios del Norte Del Valle Del Cauca, incluido El Águila, perteneciente a la Zona F correspondiente a las zonas rurales de la cordillera Occidental. El municipio está bajo la declaratoria PCC debido a que cumple con los atributos establecidos por la UNESCO: café de montaña, Cultivo en ladera, Edad de la caficultura, Patrimonio Natural, Disponibilidad Hídrica, Institucionalidad cafetera y redes económicas afines, Patrimonio arquitectónico, predominancia de café, Influencia de la modernización, Tradición Histórica en la producción de café, entre otros. ²

Sin embargo, la conservación de la declaratoria se encuentra en riesgo, ya que si continúan los problemas ambientales (cambio climático) problemas institucionales la producción cafetera no será rentable, obligando al campesinado la diversificación o cambio en los cultivos.

²Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafetaleros 2014. Guía para la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT). Bogotá

PROCESO PARTICIPATIVO
MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO CON LAS COMUNIDADES

Para la formulación del diagnóstico sectorial y parte estratégica del Plan de desarrollo 2020 – 2023, denominado “EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS”, a través de la secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal y con el acompañamiento de las distintas dependencias de la Administración municipal, se realizaron mesas de trabajo con las distintas comunidades, de acuerdo al siguiente cronograma:

VEREDA O SITIOS DE REALIZACION DE MESAS DE TRABAJO	LUGAR REUNION	FECHA
La María, El Corazón, Santa Isabel, Pital, Buenos Aires, San Pedro y La Albania	La María: Caseta Comunal	Martes 11 de febrero
La Libertad, La Estrella, Arañales, Catarina y La Quiebra de San Pablo.	Escuela La Libertad	Miércoles 12 de febrero
San José, EL Cofre, La Judea y Tierra Fría.	Caseta Comunal El Cofre	Viernes 14 de febrero
Cabecera municipal, Barrio ASPRODICA, San Martín, La Guerra, El Naranjo, San Luis, La Tribuna Santa Marta, La Línea y Llano-grande, grupos y organizaciones ecológicas, comerciantes, cantineros, asociaciones y grupos organizados.	Sede educativa Simón Bolívar.	Sábado 15 de febrero
Santa Elena, El Zorro, Caja de Oro, La Estrella, La Sirena y El Guayabo	Escuela Santa Elena	Lunes 17 de febrero
Villanueva, El Golfo, Santa Rita, Cañaveral, La Soledad, Pueblo Nuevo, travesías, Barrio Castañeda, El Pedrero.	Centro poblado Villanueva - polideportivo	Miércoles 19 de febrero
La Nube, La Galana, La Guayacana, La Bocatoma	Sector El Silo – Vereda La Galana	Jueves 20 de febrero
El Embal, El Río y La Cedralia	Escuela El Río	Viernes 21 de febrero
Cajones, El Salado y Esparta	Escuela vereda Cajones	Sábado 22 de febrero

De acuerdo con la Ley 152 de 1994 la participación comunitaria es una actividad fundamental para realizar el ejercicio de planificación territorial. Es por esto que, en el presente documento se realiza una clasificación, organización y análisis de la información obtenida en las mesas de trabajo realizadas en fechas anteriores en las cuales, la comunidad se encarga de plasmar sus preocupaciones o problemas como interés colectivo y a su vez algunas alternativas de solución, de acuerdo con los diferentes sectores de inversión para el desarrollo del territorio. Sin embargo, el texto se centra en la organización los problemas que afectan la comunidad urbana y rural para facilitar la toma de decisiones de la Administración.

En este sentido, la organización y construcción del documento se realiza a través de los siguientes pasos: a. Articulación de sectores de inversión en tres dimensiones (Social, Físico-construido, Agro-Ambiental) b. Codificación de las mesas de trabajo (Ver *Tabla 1*) con los cuales se va a trabajar posteriormente c. Selección de problemas por cada sector y se asigna un número a cada uno d. Identificación de la localización de cada uno de estos en el territorio (veredas por mesas de trabajo-códigos por mesas de trabajo) e. realización de gráficas con la información anterior con el fin de observar en porcentaje (%) la identificación de problemas que la comunidad percibe en sus territorios (veredas –mesas de trabajo)

PROCESOS Y RESULTADOS

Tabla 1: Códigos para cada mesa de trabajo.

CODIGO	VEREDAS MESAS DE TRABAJO
1	La María, El corazón, Santa Isabel, Pital, Buenos aires, san pedro y Albania.
2	La libertad, la estrella, arañaes, Catarina y la Quiebra de san pablo.
3	Santa Elena, El zorro, caja de oro, la estrella, la sirena, el guayabo
4	San José, el cofre, la Judea y tierra fría.
5	Cabecera municipal, barrio ASPRODICA, san Martín, la guerra, el naranjo, san Luis, la tribuna, santa marta, la Línea y llano grande, grupos y organizaciones ecológicas, comerciantes, cantineros, asociaciones y grupos organizados.
6	Cajones, el salado, Esparta.
7	Villanueva, el golfo, santa Rita, cañaveral, la soledad, pueblo nuevo, travesías, barrio Castañeda, el pedrero.
8	La nube, la galana, la guayacana y la bocatoma
9	El Embal, el rio y la cédala.

Fuente: Elaboración Propia

La siguiente tabla, se refiere al conjunto de sectores denominados Dimensión social; indica los problemas que la comunidad mencionó en cada uno de los sectores de inversión, también la localización, el porcentaje de afectación en el territorio y las observaciones pertinentes.

Tabla 2: Organización de problemas por sector de inversión e identificación de la localización en el territorio (mesas de trabajo) Dimensión Social.

SECTOR	PROBLEMAS	LOCALIZACION	%
SALUD	Mal estado y poca dotación de los puestos de salud	1.4.5.9.8.	45%
	falta de brigadas de salud	2.4.5.6.7.9.8.	69%
	dificultad del traslado de la zona rural a la ESE hospital	1.	17%
	falta de presencia de especialidades en el municipio	4.7.	31%
	bajos recursos económicos para el funcionamiento de la ESE	4.	10%
	No se identifica problemática en el sector	3.	14%
EDUCACION	sedes educativas en mal estado	1.2.3.4.5.6	62%
	Poco acceso a educación superior	4.	10%
	Poca dotación de sedes y restaurantes escolares	1.5.	26%
	baja conexión a internet	2.3.	26%
	falta de personal interdisciplinario en las sedes rurales	3.4.7.9.	52%
	Falta de material educativo actualizado	1.2.4.	38%
	T ransporte escolar	5.	2%
	inexistencia de sedes educativas	8.	10%
CULTURA	No existen espacios culturales	1.4.7.	48%
	no existen profesores de cultura	1.4.	26%
	no se cuenta con oferta de talleres culturales	2.3.4.	36%
	Poco uso de las bibliotecas	4.5.	12%
	No se identifica problemática en el sector	6.9.8.	24%
DEPORTE Y RECREACION	mal uso del tiempo libre de jóvenes y adultos	1.4.5.	29%
	mal estado de la infraestructura deportiva	1.2.3.4.5.6.7.9.	90%
	inexistencia de infraestructura deportiva	7.8.	31%
	falta de ofertas deportivas y recreativas	1.2.3.4.5.6.7.	83%
	Poca dotación deportiva	4.6.9.	24%
	desconocimientos reglamentarios de los deportes	3.4	24%
VICTIMAS	Desactualización de información de población víctima	1.9.	24%
	retaso en el proceso de reparación de las víctimas	3.9.	21%
	No se identifica problemática en el sector	2.4.5.7.8.	55%
GRUPOS VULNERABLES	Difícil acceso en sitios públicos para los discapacitados	1.	17%
	Poco apoyo a comunidad indígena en diferentes actividades	4.	10%
	No se identifica problemática en el sector	2.3.5.7.8.	60%

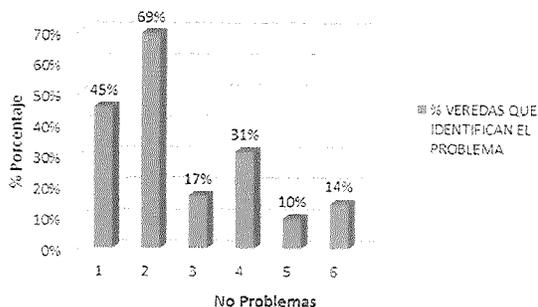
JUSTICIA	expendios y consumo de sustancia psicoativas	1.4.7.9.	55%
	Poco control de las fuerzas publicas en el Municipio	1.2.3.4.7.9.8.	90%
SEGURIDAD	incremento de presencia de bandas delincuenciales	1.	17%
Y	caseria ilegal	2.6.	19%
CONVENCIO A	falta de cultura ciudadana en temas de movilidad	1.	17%
	incrementos de ciudadanos venezolanos en el Municipio	4.7.9.	38%
	No se identifica problemática en el sector	5.	2%
DESARROLL O	Falta de acompañamiento para conformacion y funcinamiento de las JAC.	1.2.3.4.5.7.9.	83%
COMUNITA	Falta de infraestructura adecuada para la operación de las JAC.	2.3.4.5.9.	45%
	desconocimiento y tramitología para la concesion de agua.	4.	10%
DESARROLL O	Deficientes procesos asociativos	3.7.	36%
	Falta de infraestructura existente para promover el turismo	3.4.	24%
	Perdida de senderos rurales	4.	10%
ECONOMIC O	falta de institucionalidad y oferta por parte SENA en cursos tecnicos y capacitaciones para mujeres	3.4.	24%
	Pocas fuentes de empleo formal	1.4.	26%
	Pocas fuentes de empleo para mujeres	1.6.	24%
	Alto costo de fletes y materia prima	7.	21%
	No se identifica problemática en el sector	2.5.	14%

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presentan las gráficas que resumen y representan la relación entre cada uno de los problemas seleccionados por sector de inversión con el porcentaje de localización de cada problema.

Gráfica 1: Porcentaje de veredas que identifican cada problema en el sector Salud

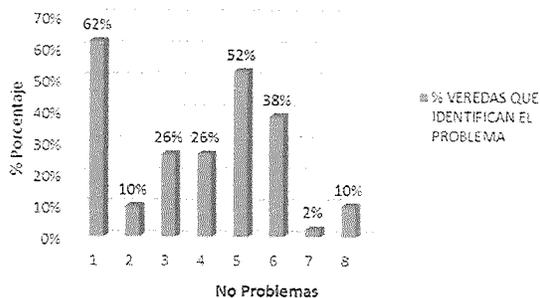
SALUD



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 2: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Educación.

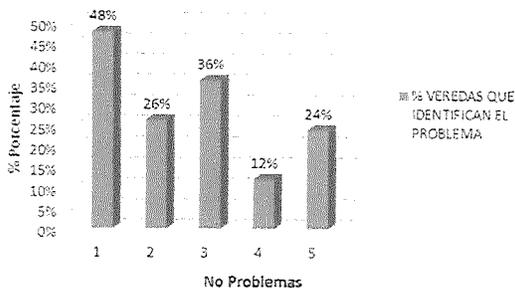
EDUCACION



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 3: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Cultura

CULTURA



Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el *Grafico 1* referente al sector salud, los problemas que según la comunidad en general identifica en sus territorios es (2)* Falta de brigadas de salud (69%) de las mesas lo mencionaron. Seguido del problema (1)* Mal estado y poca dotación de los puestos de salud (45%) por último, el problema (4)* falta de presencia de especialidades en el municipio (31%)

La *Gráfica 2* indica la preocupación que sufre la comunidad en general es (1)* sedes educativas en mal estado (incluyendo redes) puesto que obtuvo un 62% es decir, se mencionó en todas las mesas. Otros problemas que obtuvieron una calificación importante fueron: (5)* falta de personal interdisciplinario en las sedes rurales (52%) y con un porcentaje de (38%) la (6)* Falta de material educativo actualizado y no menos importante es (3)* Poco acceso a educación superior con un puntaje de (26%)

Para el sector *Cultura* la realización de la *Gráfica 3* indica que la principal preocupación de la comunidad en las diferentes veredas del municipio es la (1)* No existen espacios culturales (48%)

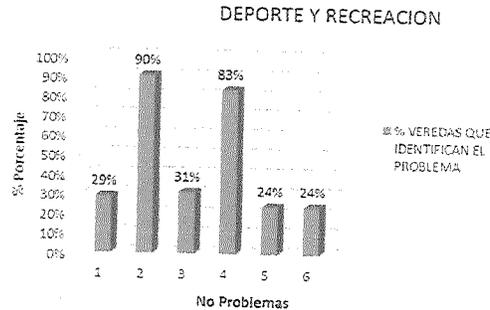
Cada problema en el sector Recreación y Deporte

Como se observa en la *Gráfica 4*. En cuanto al *deporte y recreación* las mesas tuvieron gran participación, se seleccionaron los problemas más representativos según la comunidad son: (2)* mal estado de la infraestructura deportiva (90%), seguido de (4)* falta de ofertas deportivas y recreativas y (3) inexistencia de infraestructura deportiva (31%). Otro problema del sector de recreación y deporte con incidencia representativa en el municipio es (1)* mal uso del tiempo libre de jóvenes y adultos.

Según la *Gráfica 5* indica que la mayoría de mesas de trabajo no identifican problemas relacionados con *Grupos Vulnerables* (60%). Sin embargo, algunas mesas de trabajo mencionan que el principal problema es el (1)* Desactualización de información de población víctima, acompañado de (2)* retaso en el proceso de reparación de las víctimas, (4)* Dificil acceso en sitios públicos para los discapacitados.

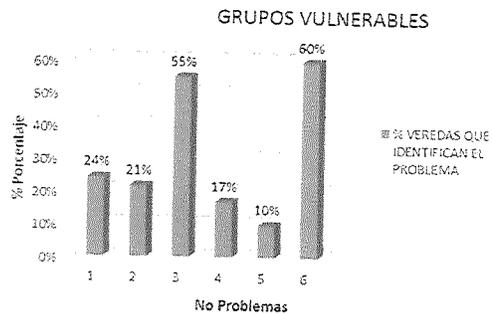
La *Gráfica 6* también indica que la comunidad no identifica problemas (2%) de *Justicia, seguridad y convivencia* en gran parte de sus territorios. Sin embargo, en otras veredas del municipio se identifican preocupaciones como: (2)* Poco control de las fuerzas públicas en el Municipio (90%), (1)* expendios y consumo de sustancia psicoactivas (55%), y (6)* incrementos de ciudadanos venezolanos en el Municipio (38%)

Gráfica 4: Porcentaje de veredas que identifican



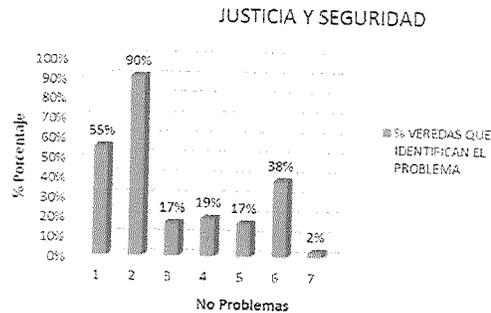
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 5: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Grupos Vulnerables



Fuente: Elaboración Propia

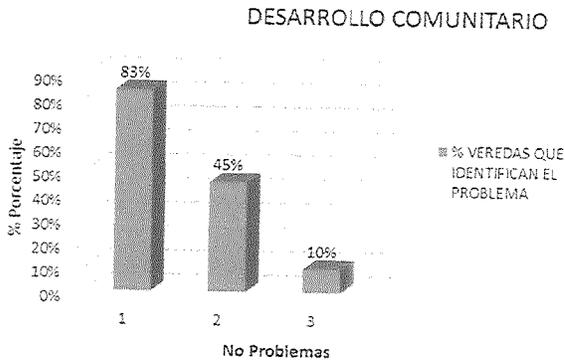
Gráfica 6: Porcentaje de veredas que identifican cada problema en el sector justicia, seguridad y convivencia



Fuente: Elaboración Propia

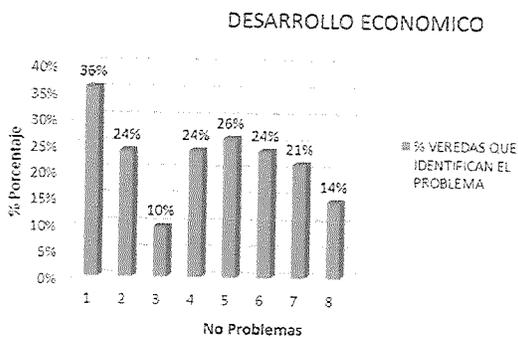
Gráfica 7: Porcentaje de veredas que identifican por

Cada problema en el sector Desarrollo Comunitario



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 8: Porcentaje de veredas que identifican por
Cada problema en el sector Desarrollo Económico



Fuente: Elaboración Propia

Según la *Gráfica 7* gran parte de la comunidad no identifican problemas relacionados con la organización y actuación de las organizaciones comunitarias; pero en otras partes del territorio se identifican situaciones tales como: (1)* Falta de acompañamiento para conformación y funcionamiento de las JAC y (2)* Falta de infraestructura adecuada para la operación de las JAC.

Según la *Gráfica 8* gran parte de la comunidad se identifican situaciones tales como: (1)* Deficientes procesos asociativos y (5)* Pocas fuentes de empleo formal. Sin embargo el problema (6)* Pocas fuentes de empleo para

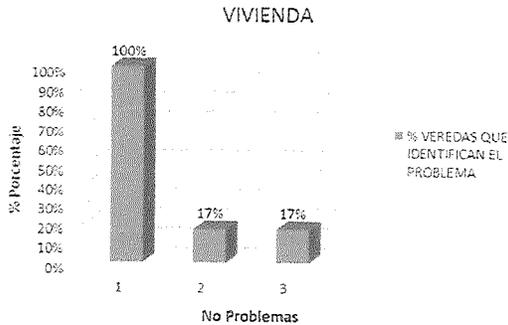
La siguiente tabla, se refiere al conjunto de sectores denominados Dimensión Físico - Construida; indica los problemas que la comunidad mencionó en cada uno de los sectores de inversión, también la localización, el porcentaje de afectación en el territorio y las observaciones pertinentes.

Tabla 3. Organización de problemas por sector de inversión e identificación de la localización en el territorio (mesas de trabajo)-Dimisión físico-construido.

SECTOR	PROBLEMAS	LOCALIZACION	%
VIVIENDA	Alto deterioro de viviendas en el Municipio	1.2.3.4.5.6.7.9.8.	100%
	hacinamiento de familias en las viviendas existentes	1.	17%
	Baja legalización de predios en el Municipio	1.	17%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	No tratamiento de aguas residuales	5.6.7.9.	38%
	mal estado e inexistencia de redes de alcantarillado	1.2.4.7.9.	67%
	Mala calidad del agua	2.3.4.6.	43%
	Inexistencia o mal estado de acueductos rurales	1.2.4.5.6.7.9.8.	86%
SERVICIOS PUBLICOS	Inexistencia de lamparas en la via a la travesisas y el sector la capilla de villanueva	7.	21%
	Deficiente funcionamiento del alumbrado publico	7.8..	31%
	Nulo acceso a internet en la zona rural	7.9.8.	38%
	Inexistencia de servicio de gas domiciliario	7.8..	31%
	Inexistencia de luminarias en la via el aguila - asprodica	7.	21%
	No se identifica problemática en el sector	1.2.3.4.5	55%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	equipamento en mal estado	1.	17%
	la iglesia se encuentra muy deteriorada	2.	12%
	deterioro de parques infantiles	1.	17%
	mal estado de alumbrado publico	7.8.	26%
TRANSPORTE	Mal estado de las vias rurales y sus ramales	1.2.3.4.5.6.7.9.8.	100%
	infraestructura existente en mal estado	1.2.3.4.5.6.7.9.8.	100%

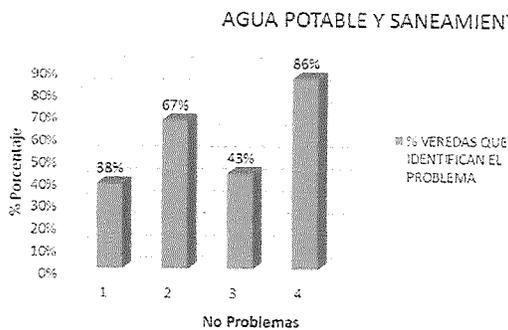
A continuación, se presentan las gráficas que resumen y representan la relación entre cada uno de los problemas seleccionados por sector de inversión con el porcentaje de localización por cada problema.

Gráfica 9: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Vivienda



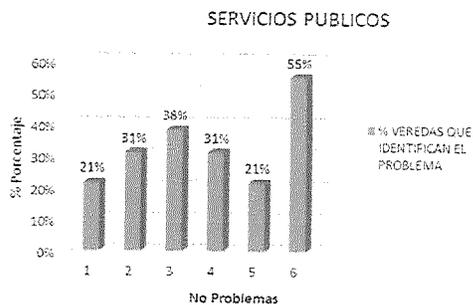
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 10: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 11: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Servicios Públicos

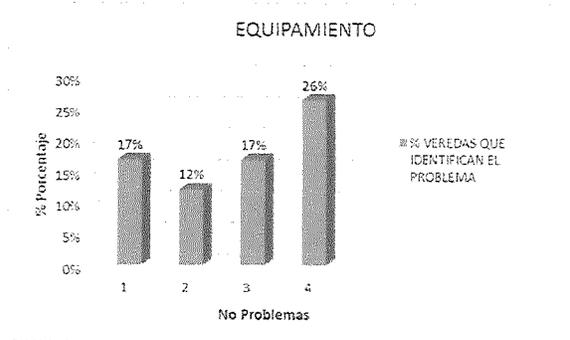


Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la Gráfica 9, (1) Alto deterioro de viviendas en el Municipio y (2) hacinamiento de familias en las viviendas existentes, puesto que según se observa, estas situaciones son mencionadas en todas las veredas visitadas en la realización del ejercicio de planificación con un porcentaje de (100%) para cada problema.

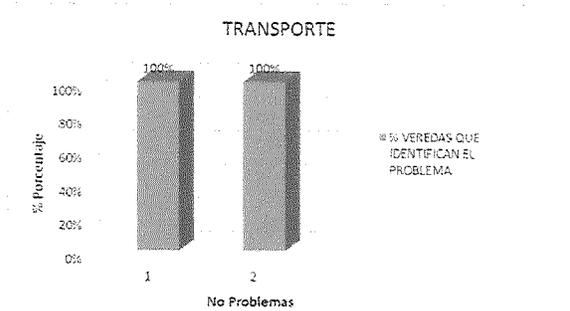
Como se observa en la Gráfica 10, la comunidad identifica un problema principal en el sector de agua potable y saneamiento básico, el cual se refiere a la (4)* Inexistencia o mal estado de acueductos rurales (86%) en algunas mesas de trabajo se presentan especificaciones veredales. El otro porcentaje alto (67%) que se observa en la tabla 5 se refiere a que mal estado e inexistencia de redes de alcantarillado, se mencionan otros problemas menos sentidos por la comunidad: (3)* Mala calidad del agua, (1)* No tratamiento de aguas residuales.

Gráfica 12: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Servicios Públicos



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 13: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Servicios Públicos



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al sector equipamiento, la Gráfica 12, indica que el problema más sentido por la comunidad del municipio es (4)* mal estado de alumbrado público. (1)* equipamiento en mal estado y (3)* deterioro de parques infantiles.

En cuanto al sector transporte, la Gráfica 13, indica que el problema más sentido por la comunidad del municipio incluyendo el Gremio de conductores es (1)*y (2)* Deterioro y la falta de mantenimiento de vías en zona rural e infraestructura existente en mal estado.

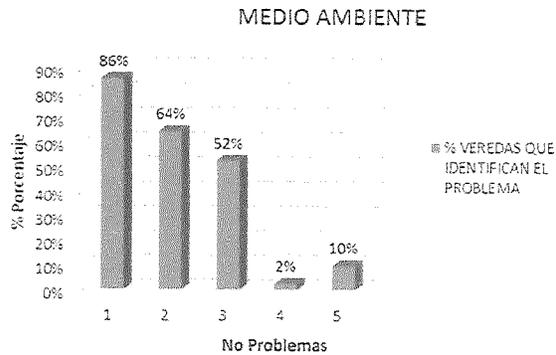
La tabla 4 se refiere a la tercera Dimensión denominada Dimensión Agro-Ambiental; la cual integra los sectores de Medio Ambiente y Agropecuario. También muestra los problemas que la comunidad menciona en cada uno de los sectores de inversión, la localización, el porcentaje de afectación en el territorio y las observaciones pertinentes.

Tabla 4: Organización de problemas por sector de inversión e identificación de la localización en el territorio (mesas de trabajo)-Dimisión Agro- Ambiental.

SECTOR	PROBLEMAS	LOCALIZACION	%
MEDIO AMBIENTE	Deforestacion y desproteccion areas de conservacion para acueductos	1.2.3.4.5.7.8.	86%
	inadecuado manejo de residuos solidos incluidos residuos de actividades agropecuarias	3.4.5.6.7.8.	64%
	inadecuado manejo de aguas residuales	3.4.6.7.	52%
	Falta de adquisicion de predios para acueductos.	5.	2%
	Contaminacion auditiva	4.	10%
GESTION DEL RIESGO	Deslizamiento y deterioro de las vías por manejo de aguas e inexistencia de obras	2.3.4.5.7	60%
	Viviendas en alto riesgo por mal estado de las mimas.	3.4.5.	26%
	Avalanchas o avenidas torrenciales por deslizamientos y colmatacion de causas de quebradas y rios.	3.6.	21%
	Cambio de uso de suelo a pastizales.	2.3.	26%
	No se identifica problemática en el sector	1.	17%
AGROPECUARIO	Poca diversificacion de productos.	2.3.4.5.6.	45%
	Falta de asistencia tecnica agropecuaria	1.4.7.6.	55%
	Inexistencia de centros de acopio para la comercializacion	4.7.	31%
	Deficientes procesos asociativos	4.5.7.	19%
	impacto negativo al medio ambiente por uso de agroquimicos y desconocimeinto de otros manejos c	4.	10%
	mal manejo de aguas mieles	5.	2%
	mal estado de la infraestructura agropecuaria	4.5.6.8.	29%

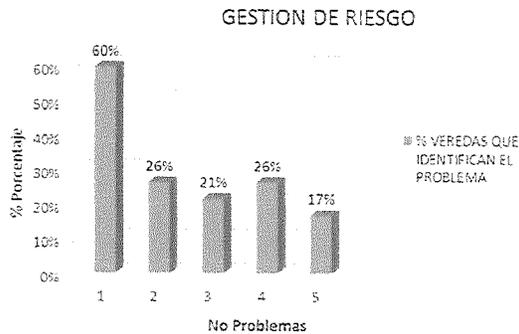
A continuación, se presentan las gráficas que resumen y representan la relación entre cada uno de los problemas seleccionados por sector de inversión con el porcentaje de localización por cada problema.

Gráfica 14: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Medio Ambiente



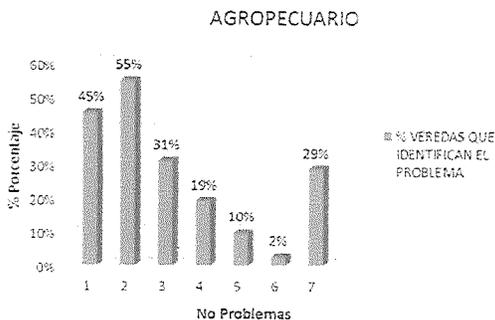
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 15: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Gestión del Riesgo



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 16: Porcentaje de veredas que identifican Cada problema en el sector Agropecuario.



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la *Gráfica 14* el mayor problema que percibe la comunidad es la (1)* Deforestación y desprotección de áreas de conservación para acueducto (86%) seguido de (2)* Falta manejo adecuado para residuos sólidos incluyendo residuos de actividades agrícolas (64%) otros problemas seleccionados en este sector de inversión son: (3)* inadecuado manejo de aguas residuales (52%) y (5)* Falta de adquisición de predios para acueductos(10%).

Segun la *Gráfica 15* en el tema de Gestión del Riesgo la comunidad en general menciona problemas como: (1)* Deslizamiento y deterioro de las vías por manejo de aguas e inexistencia de obras (60%) siendo este es el de mayor afectación en las veredas del municipio. Por otra parte, los (4)* Cambio de uso de suelo a pastizales,(2)* Viviendas en alto riesgo por mal estado de las mimas son problemas importantes calificado con un (26%) de influencia en el territorio.

CAPÍTULO 3

COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Para El año 2023, el municipio será modelo de desarrollo integral, emprendedor, garante del cuidado del medio ambiente, fortalecido en la asociatividad, con un avance significativo en el turismo rural y ecológico y una población cuyas necesidades básicas tendrán cubiertas en porcentajes muy altos y tanto el bienestar como la calidad de vida estarán en altos estándares de calidad.

MISIÓN

Desarrollar las estrategias que permita al municipio de El Águila Valle tener un progreso continuo a través de la recuperación y fortalecimiento de los recursos públicos, basado en el buen manejo de las finanzas y con ello la potencialización de los procesos de emprendimiento, procesos sociales, agrícolas, ambientales y turísticos.

1. LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD.

Objetivo General: *-Garantizar la inclusión y la justicia social de todos los grupos poblacionales a través de un portafolio de bienestar con cobertura oportuna mediante acciones que permitan humanizar la gestión pública y romper el círculo de trampa de la pobreza.*

1.1. SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo sectorial: *Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo en condiciones de calidad y equidad a través de la gratuidad como política de estado con el mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio educativo y permitir a quienes contemplan la posibilidad continuar con sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, que tengan los medios locales para tener este tipo de programas en el municipio.*

1.1.1. Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	79,95%	2018	Ministerio de educación	79,95%

1.1.1.1. Subprograma Transporte escolar

- Objetivo 1: Garantizar el transporte escolar a la población estudiantil del Municipio de EL Águila valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Beneficiarios de transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	278	280	Secretaria de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura.

1.1.1.2. Subprograma Alimentación escolar

- Objetivo 2: Garantizar el complemento alimenticio a la población estudiantil del Municipio de EL Águila valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Beneficiarios de la alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	1578	1578	Secretaria de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.1.1.3. Subprograma Mejoramiento de sedes educativas.

- Objetivo 3: Realizar el mantenimiento y las adecuaciones requeridas a las sedes educativas de las diferentes Instituciones educativas del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Infraestructura educativa mejorada	Sedes mejoradas	37	37	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.1.1.4. Subprograma dotación de sedes educativas.

- Objetivo 4: Realizar la dotación requerida por las sedes educativas de las diferentes Instituciones educativas del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	37	37	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.1.1.5. Subprograma Calidad y gratuidad.

- Objetivo 5: Garantizar la calidad y la gratuidad educativa para los estudiantes de las tres Instituciones Educativas del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	3	3	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.1.1.6. Subprograma fortalecimiento del conocimiento.

- Objetivo 6: Fortalecer las competencias y capacidades de los estudiantes del Municipio de EL Águila Valle del cauca, para la presentación de las pruebas saber.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de educación informal	Servicio de educación informal	0	3	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.1.1.7. Subprograma Servicios públicos educativos.

- Objetivo 7: Apoyar la operación de las Instituciones Educativas del Municipio de El Águila Valle del Cauca, a través del pago de servicios públicos domiciliarios.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	3	3	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.2. SECTOR SALUD

Objetivo sectorial: Promover la cobertura universal en la afiliación de la población al Sistema general de Seguridad Social en Salud, la garantía en la prestación de los servicios de salud con calidad por parte de las aseguradoras o EPS y el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud como requisitos fundamentales para mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de la población.

1.2.1. Programa Salud pública

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio

1.2.1.1. Subprograma Salud pública.

- Objetivo 1: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud pública, mediante las estrategias enmarcadas en el plan de intervenciones colectivas PIC y de atención al Covid 19, para el Municipio de El Águila Valle del Cauca.

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrenio	RESPONSABLE
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3193	3800	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

METAS DE PRODUCTO:

1.2.2. Programa Inspección, vigilancia y control

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	97%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	97%

1.2.2.1. Subprograma aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud

- Objetivo 1: Garantizar la promoción del aseguramiento universal en salud.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	0	12	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.2.3. Programa Prestación de servicios de salud.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	97%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	97%

1.2.3.1. Subprograma Dotación hospitalaria.

- Objetivo 1: Garantizar los servicios básicos de salud, mediante la dotación del hospital San Rafael del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	0	1	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3. SECTOR INCLUSION SOCIAL

Objetivo sectorial: - *Velar por la realización y cumplimiento de los procesos de acompañamiento, cuidado y protección de los derechos de las personas más vulnerables que habitan en nuestro municipio de El Águila Valle del Cauca (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, población víctima por la violencia, en situación de discapacidad, género, raza, población en situación de desplazamiento, LGTBI entre otras).*

1.3.1. Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de población vulnerable atendida	30%	2019	Secretaría de gobierno y paz- Secretaría de desarrollo económico y social	35%

1.3.1.1. Subprograma Asistencia y atención a víctimas.

- Objetivo 1: Brindar atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado del municipio de El Águila Valle, a través de la asistencia alimentaria y/o kit habitacional y/o subsidio de arrendamiento

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria	60	80	Secretaría de gobierno y paz

1.3.1.2. Subprograma Restitución de tierras

- Objetivo 1: Realizar gestiones pertinentes para aligerar la restitución de tierras de las víctimas del Municipio de El Águila Valle.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
----------	-----------------------	------------	--------------------	-------------

Restitución de tierras	Número de restituciones de tierra realizadas	0	2	Secretaria de gobierno y paz
------------------------	--	---	---	------------------------------

1.3.1.2.1. Subprograma acompañamiento a víctimas.

- Objetivo 2: Realizar el acompañamiento administrativo y jurídico de las víctimas del conflicto armado, mediante la atención personalizada y la participación ciudadana a través de las mesas de víctimas Municipales.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	641	641	Secretaria de gobierno y paz

1.3.2. Programa desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de población vulnerable atendida	30%	2019	Secretaria do gobierno y paz- Secretaria de desarrollo económico y social	35%

1.3.2.1. Subprograma atención a primera infancia.

- Objetivo 1: Promover los derechos, prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración de la primera infancia del Municipio, mediante el apoyo hogares comunitarios, complemento nutricional y las madres sustitutas.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	503	503	Secretaria de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3.2.2. Subprograma de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Objetivo 2: Promover los derechos, prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración de niños, niñas y adolescentes del Municipio, mediante las campañas de erradicación del trabajo infantil y/o contra la violencia intrafamiliar.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Eventos de divulgación realizados	2	8	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3.2.3. Subprograma promoción y prevención de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Objetivo 3: Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, a través de la comisaría de familia y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	2.391	2.391	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3.3. Programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de población vulnerable atendida	30%	2019	Secretaría de gobierno y paz- Secretaría de desarrollo económico y social	35%

1.3.3.1. Subprograma atención al adulto mayor.

- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del Municipio en situación de vulnerabilidad.

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	85	90	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3.3.2. Subprograma atención a población en situación de discapacidad.

- Objetivo 2: Promover la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad, a través de la dotación de ayudas técnicas y/o campañas de inclusión social y/o ayudas humanitarias.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	60	144	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.3.3.3. Subprograma atención a la mujer.

- Objetivo 3: Promover la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres del Municipio de El águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de atención integral a la población mujer	Número de personas atendidas	3.991	300	Secretaría económica, social, agricultura y medio ambiente

1.3.3.4. Subprograma atención a la población LGTBI

- Objetivo 4: Promover la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población LGTBI del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de atención integral a la población LGTBI	Número de personas atendidas	20	20	Secretaría económica, social, agricultura y medio ambiente

1.3.3.5. Subprograma atención a la población étnica.

- Objetivo 5: Promover la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población étnica del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	RESPONSABLE
Servicios de atención integral a población étnica	Número de personas atendidas	325	300	Secretaría económica, social, agricultura y medio ambiente

1.4. SECTOR CULTURA

Objetivo sectorial: *Brindar a Través de la cultura la construcción de una huella social importante, de manera tal que los niños, niñas, adolescentes y adultos tengan espacios de sano esparcimiento del tiempo, espacios de aprendizaje como la lectura, la música, la danza y el teatro.*

1.4.1. Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	23%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	28%

1.4.1.1. Subprograma formación artística y cultural.

- Objetivo 1: Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento de las prácticas artísticas y culturales para los habitantes del Municipio, a través de la danza, música, artes plásticas y teatro.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	80	230	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.4.1.2. Subprograma fomento a eventos culturales.

- Objetivo 2: Fomentar acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia, por medio de los eventos artísticos, culturales y museos viales.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	0	1.070	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Museos (viales) construidos y dotados	Museos construidos y dotados	0	2	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.4.1.3. Subprograma infraestructura cultural.

- Objetivo 3: Garantizar la infraestructura de acceso y disfrute a las actividades artísticas y culturales en el casco urbano y centros poblados del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	0	2	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	1	1	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.4.1.4. Subprograma biblioteca pública.

- Objetivo 4: Fomentar en los habitantes el hábito por la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas públicas en el casco urbano y los centros poblados del Municipio de El Águila valle.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Bibliotecas construidas y dotadas	Bibliotecas construidas y dotadas	0	2	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Personas asistidas técnicamente	0	5000	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.4.1.5. Subprograma patrimonio cultural y paisaje cultural cafetero.

- Objetivo 5: Promover la protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y la declaratoria del paisaje cultural cafetero en el Municipio de El Águila valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	0	1	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Eventos realizados	0	3	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.5. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Objetivo sectorial: Garantizar los espacios de aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general del municipio de El Águila Valle del Cauca, y mejorar las competencias con toda la población en general, en cuya programación además, se incluyan espacios de desempeño de la población vulnerable, (Condición de discapacitados, afro descendientes, indígenas, desplazados, adultos mayores, niños y niñas, mujeres, población LGBTI) y propiciar su participación en eventos de carácter regional, departamental y nacional.

1.5.1. Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	75%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	78%

1.5.1.1. subprograma Fomento a eventos deportivos y recreativos.

- Objetivo 1: contribuir a la construcción del tejido social, a través de la recreación, la actividad física, el deporte social y el deporte formativo, la contratación de monitores deportivos y recreativos, dotaciones de implementos y el apoyo a las delegaciones deportivas del Municipio de EL Águila valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	3000	6822	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

1.5.1.2. subprograma infraestructura para el deporte y la recreación.

- Objetivo 2: Garantizar la infraestructura de acceso y disfrute de las actividades deportivas y recreativas en el Municipio de El águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Canchas multifuncionales mantenidas.	Canchas multifuncionales mantenidas	6	12	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Canchas multifuncionales mejoradas	Canchas de eventos recreativos mejorados	0	1	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

SECTOR	Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrimestro	Programa presupuestal	subprograma	Producto	Indicador de producto	2020	2021	2022	2023	Meta de cuatrimestro
Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	79,95 %	2018	Ministerio de educación	79,95%	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	278	280	280	280	280
								Alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	1578	1578	1578	1578
							Mejoramiento de sedes educativas	Infraestructura educativa mejorada	Sedes mejoradas	4	11	11	11	37
								Dotación de sedes educativas	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	37	37	37	37
							calidad y gratuidad	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	3	3	3	3	3

espacios culturales		CO Y social		culturales y artísticos							
Fomento a eventos culturales.		Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural		Personas beneficiadas		200	107 0	107 0	107 0	107 0	1070
Infraestructura cultural.		Casas de la cultura construidas y dotadas		Casas de la cultura construidas y dotadas				1	1	1	2
biblioteca publica		Bibliotecas construidas y dotadas		Bibliotecas construidas y dotadas				1	1	1	2
biblioteca publica		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.		Personas asistidas técnicamente		500	500 0	500 0	500 0	5000	
Fomento a eventos culturales.		Museos construidos y dotados		Museos construidos y dotados			1	1		2	
Infraestructura cultural.		Casas de la cultura adecuadas		Casas de la cultura adecuadas			1			1	

2. LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo General: *-Brindar los medios para que las asociaciones y pequeños y medianos empresarios y productores, tengan alternativas en su fortalecimiento cognitivo, fortalecimiento empresarial y en todos los casos la realización de ejercicios publico privados, para la consecución de recursos y apoyo de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras.*

2.1. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Objetivo sectorial: Fortalecer los procesos y proyectos de emprendimiento empresarial que se generen en el municipio a través del turismo, asociaciones o grupos organizados, pequeñas y medianas empresas que permita la consecución de recursos y apoyo de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras.

2.1.1. Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Empleabilidad y emprendimiento	0	2019	Secretaria do gobierno y paz- Secretaria de desarrollo económico y social	10%

2.1.1.1. subprograma emprendimiento empresarial y turístico.

- Objetivo 1: Fortalecer los procesos y proyectos de emprendimiento empresarial que se generen en el municipio a través del turismo, asociaciones o grupos organizados, pequeñas y medianas empresas, mediante señalización turística, capacitación de emprendimiento, capacitación a asociaciones, capacitaciones SENA, ferias de emprendimiento y de comercialización.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrenio	RESPONSABLE
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	0	8	Secretaria de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Mirador turístico construido	Mirador turístico construido	1	1	Secretaria de desarrollo económico, social,

				agricultura, medio ambiente y cultura
Sendero turístico construido	Senderos construidos	0	2	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	0	50	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	0	4	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	0	3	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

2.2. SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo sectorial: Impulsar el desarrollo del campo a través del apoyo que brinda la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la asociatividad como estrategia de dinamización de la económica agrícola y crear condiciones para mejorar la inserción de la producción agropecuaria en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales para hacerlos cada vez más competitivos.

2.2.1. Programa Inclusión productiva de pequeños productiva rurales.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Porcentaje de productores beneficiados	35%	2019	UMATA-Secretaría de desarrollo económico y social	64%

2.2.1.1. subprograma desarrollo agropecuario.

- Objetivo 1: Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la producción sostenible, la generación de ingresos de pequeños productores rurales y campesinos del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	656	1400	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	0	4	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	4	4	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

2.2.1.1.2. Subprograma infraestructura para desarrollo agropecuario.

- Objetivo 1: Construcción de infraestructura de producción agrícola para que permitan la generación de ingresos de pequeños productores rurales y campesinos del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	0	1	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Infraestructura de producción agrícola construida	Infraestructura de producción agrícola construida	0	100	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

SECTOR	Indicador de bienestar o resultado	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrimestro	Programa presupuestal	subprograma	Producto	Indicador de producto	2020	2021	2022	2023	2024	Meta de cuatrimestro
Comercio, Industria y Turismo	Empleabilidad y emprendimiento	0	2019	Secretaría de paz-gobierno y desarrollo económico y social	10%	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Emprendimiento empresarial y turístico.	Producto de promoción turística	Campañas realizadas	2	2	2	2	2	8
								Mirador turístico construido	Mirador turístico construido	1				1	
								Sendero turístico construido	Senderos construidos		1	1		2	
								Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	50	50	50	50	50	
								Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de	1	1	1	1	4	

Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje de productores beneficiados	35%	2019	UMATA-Secretaría de desarrollo económico y social	64%	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Desarrollo agropecuario.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	1	1	1	1	1	3
							Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.						
							Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo							
							Infraestructura para desarrollo agropecuario.	Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas		1				1

3. LÍNEA ESTRATEGICA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Objetivo General: *Construir y mejorar calidad de vida, en una gestión compartida de las instituciones, el gobierno departamental y nacional, y las ONGs, con la participación de la ciudadanía en la generación de un desarrollo de la infraestructura urbana y rural fundamentada en los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.*

3.1. SECTOR VIVIENDA

Objetivo sectorial: *velar por el correcto funcionamiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, recolección y disposición final de residuos sólidos para que garanticen la oportunidad del servicio en condiciones de continuidad y calidad para la comunidad.*

3.1.1. Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
personas con acceso a agua potable	72,10%	2019	DANE	75%
personas con acceso a una solución de alcantarillado	58,90%	2019	DANE	61,00%
Porcentaje de personas con cobertura en servicio de aseo	31,37%	2018	DANE	31,37%

3.1.1.1. Subprograma Servicio público de acueducto.

- Objetivo 1: Velar por el correcto funcionamiento de la prestación de los servicios de acueducto, a través de la optimización de los acueductos rurales y el subsidio al consumo en el casco urbano.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios Acueducto	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	710	710	Secretaría de planeación e infraestructura
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	32	32	Secretaría de planeación e infraestructura

Acueductos construidos	Acueductos construidos	32	34	Secretaria de planeación e infraestructura
------------------------	------------------------	----	----	--

3.1.1.2. Subprograma Servicio público de alcantarillado.

- Objetivo 2: Velar por el correcto funcionamiento de la prestación de los servicios de alcantarillado, a través de la optimización de los alcantarillados rurales, sistemas sépticos y el subsidio al consumo en el casco urbano.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Plan de saneamiento y manejos de vertimientos (Documentos de planeación)	Plan de saneamiento y manejos de vertimientos elaborados (Documentos de planeación elaborados)	0	2	Secretaria de planeación e infraestructura
Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	0	1	Secretaria de planeación e infraestructura
Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	0	2	Secretaria de planeación e infraestructura
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	668	668	Secretaria de planeación e infraestructura
Estudios de pre inversión e inversión	Estudios de pre inversión e inversión	0	2	Secretaria de planeación e infraestructura
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	0	2	Secretaria de planeación e infraestructura

3.1.1.3. Subprograma Servicio público de aseo.

- Objetivo 3: Velar por el correcto funcionamiento de la prestación de los servicios de Aseo, a través del pago de subsidios de aseo y la ejecución del plan de gestión de residuos sólidos en el Municipio de El Águila Valle del cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	1.176	1.176	Secretaría de planeación e infraestructura
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	Secretaría de planeación e infraestructura

3.1.2. Programa Acceso a soluciones de vivienda.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural proporcionándoles a sus habitantes una habitabilidad digna en condiciones de estabilidad estructural, seguridad, salubridad, tenencia y propiedad de conformidad con la constitución y la ley.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
déficit de vivienda cuantitativo	3,43%	2019	secretaría de Planeación e infraestructura	2%
déficit de vivienda cualitativo	16,51%	2019	secretaría de Planeación e infraestructura	7,50%

3.1.2.1. Subprograma vivienda.

- Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, a través de los mejoramientos de vivienda, la construcción de vivienda nueva, para la reubicación de familias en zonas de alto riesgo y la titulación de predios en el Municipio de El Águila Valle del cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
----------	-----------------------	------------	--------------------	-------------

Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	40	Secretaría de planeación e infraestructura
Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	1	Secretaría de planeación e infraestructura
Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	0	50	Secretaría de planeación e infraestructura
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	0	250	Secretaría de planeación e infraestructura

3.1.3. Programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de actualización del Esquema de ordenamiento territorial	0	2019	secretaría de Planeación e infraestructura	100%
Equipamiento urbano	66%	2019	secretaría de Planeación e infraestructura	100%

3.1.3.1. Subprograma esquema de ordenamiento territorial.

- Objetivo 1: Promover un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Documentos de planeación)	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento elaborados	0	1	Secretaría de planeación e infraestructura

3.1.3.2. Subprograma infraestructura para el desarrollo urbano.

- Objetivo 2: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento urbano del casco urbano y los centros poblados.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Parques mejorados	Parques mejorados	0	1	Secretaria de planeación e infraestructura
Parques mantenidos	Parques mantenidos	2	2	Secretaria de planeación e infraestructura

3.2. SECTOR MINAS Y ENERGIA

Objetivo sectorial: *Garantizar a toda la comunidad el funcionamiento de los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y das domiciliario en el Municipio.*

3.2.1. Programa Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de alumbrado público mantenido	100%	2019	secretaria de Planeación e infraestructura	100%
cobertura de energía eléctrica	97,90%	2018	DANE	98,20%

3.2.1.1. Subprograma alumbrado publico

- Objetivo 1: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias de la red de alumbrado público, así mismo, la actualización y el mejoramiento de las mismas, en el Municipio de El Águila Valle del Cuaca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	1	1	Secretaría de planeación e infraestructura
Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1	1	Secretaría de planeación e infraestructura

3.2.1.2. Subprograma electrificación rural

- Objetivo 1: Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural del Municipio de El Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	0	50	Secretaría de planeación e infraestructura

3.2.2. Programa Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de gas domiciliario	87,6%	2019	secretaría de Planeación e infraestructura	88,5%

3.2.2.1. subprograma Gas domiciliario.

- Objetivo 1: ampliar de la cobertura del servicio de gas domiciliario en el Municipio de El águila Valle del cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	0	30	Secretaría de planeación e infraestructura

3.3. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo sectorial: Consolidar una cultura ambiental cuya base se fundamenta en inculcar las costumbres para promover la calidad de un entorno ambiental urbano y rural con sentido de pertenencia y arraigo por el municipio y la región.

3.3.1. Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de población con garantías de ambiente sano	100%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	100%

3.3.1.1. subprograma Conservación de ecosistemas.

- Objetivo 1: Restaurar ecosistemas del Municipio a través de la adquisición de predios para la protección y con afluentes para acueductos, aislamiento y reforestación de los mismos y demás áreas que sean potenciales a ser suelo de protección.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Adquisición de predios de interés eco-sistémico.	Predios adquiridos	0	2	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	0	3000	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

3.3.1.2. subprograma recuperación de cauces.

- Objetivo 2: Prevenir la materialización de amenazas como inundaciones, avenidas torrenciales y avalanchas, ocasionadas por el río cañaveral del Municipio de EL Águila Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
----------	-----------------------	------------	--------------------	-------------

Servicio de dragado (Río cañaveral)	Dragado realizado	0	1	Secretaría de Gobierno y Paz
--------------------------------------	-------------------	---	---	------------------------------

3.3.2. Programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de población con garantías de ambiente sano	100%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	100%

3.3.2.1. subprograma educación ambiental.

- Objetivo 1: Fomentar la cultura y educación ambiental de los habitantes del Municipio de El Águila Valle del Cauca, a través del apoyo de las estrategias del Comide Interinstitucional de Educación ambiental-CIDEA, las campañas de gestión de residuos sólidos y el ahorro y uso eficiente del agua.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de educación en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Familias beneficiadas	0	200	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

3.3.3. Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de población con garantías de ambiente sano	100%	2019	Secretaría de desarrollo económico y social	100%

3.3.3.1. subprograma gestión del cambio climático.

- Objetivo 1: Fomentar la cultura y educación ambiental de los habitantes del Municipio de El Águila Valle del Cauca, para la prevención y disminución de producción de gases de efecto invernadero.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	2	8	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura
Estufas eco-eficientes	Estufas eco eficientes instaladas y en operación	0	30	Secretaría de desarrollo económico, social, agricultura, medio ambiente y cultura

3.4. SECTOR TRANSPORTE

Objetivo sectorial: *Mejorar la movilidad urbana y rural propiciando una infraestructura competitiva que integre y conecte de manera eficiente el territorio aguileño entre sí, la red vial departamental y regional.*

3.4.1. Programa Infraestructura red vial regional.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
calidad de la red vial regional	100%	2019	secretaría de gobierno y paz	100%

3.4.1.1. subprograma vías terciarias.

- Objetivo 1: Mejorar la movilidad terrestre de la población del Municipio de EL Águila Valle

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	0	3,297 km	Secretaría de planeación e infraestructura
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	132,5	132,5 km	Secretaría de planeación e infraestructura
Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	0	4	Secretaría de planeación e infraestructura

3.4.1.2. subprograma vías urbanas.

- Objetivo 1: Rehabilitar las vías urbanas del municipio del Municipio de EL Águila Valle

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	0	400 ml	Secretaría de planeación e infraestructura

déficit de vivienda cuantitativo	3,43 %	2019	secretaría de Planeación e Infraestructura	2%	Acceso a soluciones de vivienda	vivienda	servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas		10	10	10	10	40
								Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	1				
déficit de vivienda cualitativo	16,51 %	2019	secretaría de Planeación e Infraestructura	7,50%	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Esquema de ordenamiento territorial.	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas		10				50
								servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	40	70	70	70	250
porcentaje de actualización del Esquema de ordenamiento territorial	0	2019	secretaría de Planeación e Infraestructura	100%	Infraestructura para el desarrollo urbano	Esquema de ordenamiento elaborados (Documentos de planeación)	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento elaborados							1
Equipamiento urbano	66%	2019	secretaría de Planeación e	100%			Parques mejorados	Parques mejorados		1	1			1
						Parques mantenidos	Parques mantenidos		1	1			2	

Sostenible	garantías de ambiente sano	100%	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	100%	servicios eco sistémicos	recuperación de cauces	servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	750	750	750	750	750	3000
								Dragado realizado	1	1					
Transporte	calidad de la red vial regional	100%	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	100%	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	educación ambiental	servicio de educación en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Personas capacitadas	50	50	50	50	200	
								gestión del cambio climático	Estufas eco eficientes	Estufas eco eficientes instaladas y en operación	2	2	2	2	8
								gestión del cambio climático	Estufas eco eficientes	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	0,297	3	3,297km	
								Estufas eco eficientes	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Vía terciaria con mantenimiento	132,5 km	132,5 km	132,5 km	132,5 km

4. LÍNEA ESTRATEGICA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

Objetivo general: Generar en la comunidad ambientes de confianza en sus gobernantes que garanticen el progreso del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

4.1. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.

Objetivo sectorial: Generar en la comunidad ambientes de confianza que garanticen el progreso del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

4.1.1. Programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de la comunidad con las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana	100%	2019	secretaria de gobierno y paz	100%

4.1.1.1. *Subprograma derechos humanos y derecho internacional humanitario.*

- Objetivo 1: Prevenir la vulneración de derechos e incentivar la inclusión social de los ciudadanos aguileños, especialmente de las mujeres, comunidad LGBTI, grupos étnicos, y comunidad con diferente creencia religiosa.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	0	3	Secretaria de gobierno y paz
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2	8	Secretaria de gobierno y paz

4.1.2. Programa participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
nivel de participación no electoral	75%	2019	secretaría de gobierno y paz	75%

4.1.2.1. *subprograma fomento a la participación ciudadana.*

- Objetivo 1: Garantizar los escenarios necesarios para que las organizaciones como junta de acción comunal, concejo de juventudes y población en general, tengan espacios para su conformación, organización, inclusión e importante intervención en el sector social y político del municipio y sean actores importantes en la continuidad del desarrollo económico y social que viene sosteniendo el municipio.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	3	Secretaría de gobierno y paz
Salón comunal modificado	Salón comunal modificado	0	3	Secretaría de gobierno y paz
Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	2	3	Secretaría de gobierno y paz

4.1.3. Programa Prevención y atención de desastres y emergencias.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de personas atendidas	100%	2019	secretaría de gobierno y paz	100%

4.1.3.1. *subprograma gestión a emergencias y desastres.*

- Objetivo 1: Prevenir los riesgos y atender las emergencias y desastres en la jurisdicción del municipio de El Águila Valle, mediante el apoyo asistencial, campañas educativas, Apoyo al cuerpo de socorro y estrategias establecidas en el plan de gestión de riesgo y atención de desastres.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	1	4	Secretaría de gobierno y paz
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	0	1600	Secretaría de gobierno y paz
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1	Secretaría de gobierno y paz

4.1.4. Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
porcentaje de dependencias fortalecidas	100%	2019	Secretaría de gobierno y paz	100%

4.1.4.1. subprograma Fortalecimiento institucional.

- Objetivo 1: garantizar el servicio y las gestiones públicas bajo los principios de la Planeación, transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	29	29	Secretaría de gobierno y paz
Fortalecimiento a procesos de las dependencias	dependencias fortalecidas	5	5	Secretaría de gobierno y paz
Implementación de la estrategia anticorrupción	acciones de la estrategia anticorrupción implementadas	1	4	Secretaría de gobierno y paz

4.1.5. Programa Equipamiento Municipal

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	80%	2019	Secretaría de Planeación e infraestructura	100

4.1.5.1. subprograma infraestructura institucional.

- Objetivo 1: Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional con el fin de garantizar una buena prestación de los servicios.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Equipamiento Municipal mantenido	Equipamiento Municipal mantenido	0	4	Secretaría de Planeación e infraestructura

4.2. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Objetivo sectorial: Definir y ejecutar políticas que permitan combatir la inseguridad y todo lo que atente contra la tranquilidad de los ciudadanos, donde se priorice el respeto a la vida y se valore la diferencia como ciudadanos libres y responsables en una sociedad igualitaria y solidaria, teniendo como base la buena y sana convivencia ciudadana.

4.2.1. Programa Promoción al acceso a la justicia.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
índice de acceso efectivo a la justicia	100	2019	secretaría de gobierno y paz	100

4.2.1.1. subprograma justicia y convivencia ciudadana.

- Objetivo 1: velar por la seguridad de los aguileños, a través de la implementación de estrategias definidas en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, la operación de centros de convivencia y penitenciarios que permitan el acceso a la justicia de los habitantes del Municipio.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	2	2	Secretaria de gobierno y paz
implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementado.	1	1	Secretaria de gobierno y paz
realizar convenio con centros penitenciarios	convenios realizados con centros penitenciarios	1	2	Secretaria de gobierno y paz

4.3. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo sectorial: orientar a las acciones que faciliten el acceso y uso de los habitantes del territorio a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Municipio.

4.3.1. Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5%	2019	secretaría de gobierno y paz	10%

4.3.1.1. subprograma acceso y uso de las Tics.

- Objetivo 1: Fortalecer la Institucionalidad TIC en la Entidad Territorial y facilitar el acceso y uso para los habitantes.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Fortalecer la implementación de estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones en el Municipio	Estrategias implementadas	0	3	Secretaría de gobierno y paz

4.4. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo sectorial: incentivar la vocación científica interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Municipio de El Águila valle del cauca.

4.4.1. Programa Implementación de estrategias para el crecimiento y fortalecimiento de la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

METAS DE RESULTADO:

Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e innovación en el municipio	0%	2019	secretaria de gobierno y paz	10%

4.4.1.1. subprograma Fortalecimiento del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel..

- Objetivo 1: Participar en las actividades que valoren, promuevan y gestionen la cultura y el conocimiento en CTel, en articulación con la Gobernación con el Valle del Cauca.

METAS DE PRODUCTO:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio	RESPONSABLE
Participar en el 100 de las actividades que valoren, promuevan y gestionen la cultura y el conocimiento en CTel, en articulación con la Gobernación con el Valle del Cauca	Actividades realizadas	0	100%	Secretaria de gobierno y paz
Participar en la creación y conformación del Consejo Subregional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, en articulación con la Gobernación con el Valle del Cauca	Participación en el consejo	0	1	Secretaria de gobierno y paz

SECTOR	Indicador de bienestar o resultado	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Programa presupuestal	subprograma	Producto	Indicador de producto	2020	2021	2022	2023	2024	Meta de cuatrenio
Gobierno o Territorio	Porcentaje de la comunidad con las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana	100 %	2019	secretaría de gobierno y paz	100%	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Derechos humanos y derecho internacional humanitario.	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas		1	1	1	1	3
								Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		2	2	2	2	8	
	nivel de participación no electoral	75%	2019	secretaría de gobierno y paz	75%	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Fomento a la participación ciudadana.	Salón communal modificado	Salón communal modificado		1	1	1	1	3
								Salón communal modificado							

	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	80%	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	100	Equipamiento Municipal	Infraestructura institucional.	Equipamiento Municipal mantenido	Equipamiento Municipal mantenido	1	1	1	1	4
Justicia y Derecho	Índice de acceso efectivo a la Justicia	100	2019	Secretaría de Gobierno y Paz	100	Promoción al acceso a la Justicia	Justicia y convivencia ciudadana.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	2	2	2	2	2
								implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementado.	1	1	1	1	1
								realizar convenio con centros penitenciarios	convenios realizados con centros penitenciarios	2	2	2	2	2

<p>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones</p>	<p>5 %</p>	<p>2019</p>	<p>secretaría de gobierno y paz</p>	<p>10 %</p>	<p>Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional</p>	<p>Acceso y uso de las Tics.</p>	<p>Fortalecer la implementación de estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones en el Municipio</p>	<p>Estrategias implementadas</p>	<p></p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>3</p>
<p>Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio</p>	<p>0 %</p>	<p>2019</p>	<p>secretaría de gobierno y paz</p>	<p>10 %</p>	<p>Implementación de estrategias para el fortalecimiento y desarrollo de la competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Fortalecimiento del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel.</p>	<p>Participar en el 100 de las actividades que valoren, promuevan y gestionen la cultura y el conocimiento en CTel, que haga la Gobernación con el Valle del Cauca</p>	<p>Actividades realizadas</p>	<p>100 %</p>				

CAPITULO 4

ANALISIS FISCAL

COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ULTIMOS 4 AÑOS FISCALES

Entidad							
El Águila - Valle Del Cauca							
Fuente: Grupo GFT - DFP							
Fecha Reporte: miércoles, 29 de abril de 2020							
Concepto	2017	2018	2019	2020	VARIACION 2017 2018	VARIACION 2 018-2019	VARIACION 2 019-2020
Educación	\$ 327.801.725	\$ 290.244.645	\$ 281.064.267	\$ 230.610.354			
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Calidad	\$ 327.801.725	\$ 290.244.645	\$ 281.064.267	\$ 230.610.354	-11%	-3%	-18%
Calidad (Gratuidad)	165.278.565,00	135.864.500,00	126.684.122,00	166.632.833,00	-18%	-7%	32%
Calidad (Matrícula)	162.523.160,00	154.380.145,00	154.380.145,00	63.977.521,00	-5%	0%	-59%
Salud	\$ 2.132.402.928	\$ 2.191.442.141	\$ 2.490.939.365	\$ 2.393.376.298	3%	14%	-4%
Régimen Subsidiado	\$ 2.070.839.546	\$ 2.125.840.866	\$ 2.408.119.402	\$ 2.335.118.856	3%	13%	-3%
Salud Pública	\$ 61.563.382	\$ 65.601.275	\$ 82.819.963	\$ 58.257.442	7%	26%	-30%
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Agua Potable	\$ 530.008.633	\$ 611.060.478	\$ 695.154.015	\$ 284.255.666	15%	14%	-59%
Propósito General	\$ 2.275.574.516	\$ 2.569.325.249	\$ 1.940.524.515	\$ 868.985.312	13%	-24%	55%
Libre Destinación	\$ 955.741.297	\$ 1.079.116.604	\$ 815.020.297	\$ 364.973.831	13%	-24%	-55%
Deporte	\$ 53.835.452	\$ 63.275.844	\$ 28.857.688	\$ 14.644.908	18%	-54%	-49%
Cultura	\$ 40.376.589	\$ 47.456.883	\$ 21.643.266	\$ 10.983.681	18%	-54%	-49%
Libre Inversión	\$ 1.158.326.862	\$ 1.300.381.114	\$ 1.038.931.154	\$ 460.076.757	12%	-20%	-56%
Fonpet	\$ 67.294.316	\$ 79.094.804	\$ 36.072.110	\$ 18.306.135	18%	-54%	-49%
Alimentación Escolar	\$ 31.895.181	\$ 36.069.855	\$ 38.192.503	\$ 14.625.849	-5%	6%	-62%
Riberenos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 97.745.166	\$ 0	\$ 8.427.716	\$ 0	-100%		100%
Primera Infancia	\$ 29.506.406	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%		
Total SGP	\$ 5.430.934.555	\$ 5.698.142.368	\$ 5.454.302.381	\$ 3.791.853.479	5%	-4%	-30%

1.1. CALIDAD (GRATUIDAD). Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un decrecimiento del 18%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un decrecimiento del 7%, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un crecimiento del 32%. Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que es casi el mismo valor de transferencia, lo que significa que por este sector la administración municipal pierde poder adquisitivo, dado que la inflación ha tenido el siguiente comportamiento:

2017
2018
2019

El anterior cuadro finalmente nos indica, que por este sector la inversión real en este periodo analizado, comprendido entre 2017 al 2020, ha caído en un 11.07%, total.

- 1.2. CALIDAD (MATRICULA):** Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un decrecimiento del 5%. Entre el periodo 2018-2019 NO HUBO AJUSTES, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un decrecimiento del 59%. Importante resaltar que solo se han girado la 5 onceava parte, para el periodo 2020, por lo cual se estima que la transferencia de los recursos pueda estar alrededor de \$153.949 lo que representaría un incremento del 1,2% frente a lo girado para el 2019. Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que es casi el mismo valor de transferencia, lo que significa que por este sector la administración municipal pierde poder adquisitivo, dado que la inflación ha tenido el siguiente comportamiento:

2017
2018
2019

El anterior cuadro finalmente nos indica, que por este sector la inversión real en este periodo analizado, comprendido entre 2017 al 2020, ha caído en un 11.07%, total, que es el resultado de calcular la inflación acumulada desde el 2017 hasta la fecha.

- 1.3. SALUD PUBLICA:** Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 7%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 26%, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un DECRECIMIENTO del 26%. Importante resaltar que solo se han girado la 5 onceava parte, para el periodo 2020, por lo cual se estima que la transferencia de los recursos pueda estar alrededor de \$ 128.166.372 lo que representaría un incremento del 54,75% frente a lo girado para el 2019. Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que ha tenido una variación del 108% absolutos, lo que significa que por este sector económico reduciendo la inflación del periodo acumulado del 11,07, tiene un crecimiento real del 96,93% real.

- 1.4. AGUA POTABLE:** Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 15%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 14%, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un DECRECIMIENTO del 59%. Importante resaltar que solo se han girado la 5 onceava parte, para el periodo 2020, por lo cual se estima que la transferencia de los

recursos pueda estar alrededor de \$ \$ 625.362.465 lo que representaría un incremento del 17,99% frente a lo girado para el 2019.

Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que ha tenido una variación del 18% absolutos, lo que significa que por este sector económico reduciendo la inflación del periodo acumulado del 11,07, tiene un crecimiento real del 7.93% real.

1.5. **PROPOSITO GENERAL:** Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un **CRECIMIENTO** del 13%.

Entre el periodo 2018-2019 hubo un **DECRECIMIENTO** del -24%, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un **DECRECIMIENTO** del 55%. Importante resaltar que solo se han girado la 5 onceava parte, para el periodo 2020, por lo cual se estima que la transferencia de los recursos pueda estar alrededor de \$1.911.767.686 lo que representaría un **DECRECIMIENTO** del -15,99% frente a lo girado para el 2019.

Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que ha tenido una variación del -16% absolutos, lo que significa que por este sector económico reduciendo la inflación del periodo acumulado del 11,07, tiene un **DECRECIMIENTO** real del -26.07% real.

Sobre esta transferencia es importante establecer que observando el anexo 3 de la distribución de los recursos del **sistema general de participaciones**, la administración municipal, para el presente periodo, no recibirá eficiencia fiscal, dado que no tuvo un comportamiento importante en el recaudo de impuestos, y a su vez impacta la eficiencia administrativa, que de igual forma se refleja en el valor muy bajo de transferencia el cual equivale a \$22.717.952.

Quizás esta variable sea unos de los factores que más influye en las transferencias totales del S.G.P, y junto con la variable, producto del Censo poblacional, utilizada en la fórmula establecida para la distribución del Iva, sean determinantes en la reducción de las transferencias, y deban ser analizadas a futuro, para reestablecer valores reales en las transferencia de **PROPOSITO GENERAL**.

1.6. **ALIMENTACION ESCOLAR:** Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un **DECRECIMIENTO** del -5%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un **CRECIMIENTO** del 6%, y para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 hay un **DECRECIMIENTO** del -62%. Importante resaltar que solo se han girado la 5 onceava parte, para el periodo 2020, por lo cual se estima que la transferencia de los recursos pueda estar alrededor de \$32.176.868 lo que representaría un incremento del 17,99% frente a lo girado para el 2019.

Analizando el periodo 2020 frente al periodo 2017, observamos que ha tenido una variación del -15.09% absolutos, lo que significa que por este sector económico reduciendo la inflación del periodo acumulado del 11,07, tiene un crecimiento real del -30.9% real

2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO PERIODOS 2017-2019

EL AGUILA						
	2019		2018		2017	
ITEM	I.C.L.D.	GASTOS	I.C.L.D.	GASTOS	I.C.L.D.	GASTOS
PREDIAL	297	1.190	304	1.263	306	1.242
ICA	146		105		65	
SOBRE.GASO	25		89		84	
OTROS IMPUESTOS	32		26		26	
OTRAS TASAS	33		23		23	
INTERESES	75		39		55	
TOTAL INGRESOS MUN.	1.274		586		559	
INDICADOR 617	75,16%		76,67%		80,71%	
ESTATUTO TRIBUTARIO						
CATEGORIA	SEXTA					

2.1. PREDIAL: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un DECREMENTO del -0,65%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un DECREMENTO del -2,30%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un decrecimiento acumulado del -2,95%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha decrecido en 14,02%.

2.2. INDUSTRIA Y COMERCIO: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 61,54%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 39,05%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del 100.09%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en 89,02%.

2.3. SOBRETASA A LA GASOLINA Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 5,95%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 7,87%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del 13,82%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en 2,75%.

2.4. OTROS IMPUESTOS: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 1,92%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 20,75%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del 22,67%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en 11,6%.

2.5. OTRAS TASAS: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 4,35%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 37,50%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del 41,85%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en 30,78%.

2.6. INTERESES: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un DECRECIMIENTO del -29,09%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un CRECIMIENTO del 92,31%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del 63.22%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en 52.15%.

2.7. INDICADORES FISCALES. Durante el periodo fiscal comprendido entre 2017 al 2018 los indicadores fiscales han sido los siguientes:

	80,71%
	76,67%
	75,16%

Durante las últimas vigencias, la administración tiene unos indicadores muy altos, lo que hace inferir el riesgo alto de incumplimiento de las normas fiscales, por lo cual es necesario de un control permanente de los gastos, y una evolución constante en materia de ingresos tributarios, para poder garantizar a futuro, los premios por eficiencia fiscal y eficiencia administrativa

2.8. GASTOS: Entre el periodo 2017 a 2018 tuvo un CRECIMIENTO del 1,69%. Entre el periodo 2018-2019 hubo un DECRECIMIENTO del -5,78%. Analizando el acumulado desde 2017-2019, el municipio ha tenido un crecimiento acumulado del -4,19%. Mientras el acumulado de la inflación para el mismo periodo es del 11.07%, lo que indica que el términos reales por concepto de este impuesto la administración municipal ha crecido en -6.88%.

Este indicador demuestra el control del gasto, y la reducción en términos reales, de los gastos de la administración

2.9. DEUDAS REPORTADAS POR EL MUNICIPIO

DEUDAS REPORTADAS POR EL MUNICIPIO				
TIPO DE PERSONA	No. BOLETÍ	No. DEUDORES REPORTADOS	No. OBLIGACIONES REPORTADAS	VALOR DE OBLIGACIONES REPORTADAS
Personas Jurídicas	32	6	13	\$ 109,395,124
Personas Naturales	32	350	381	\$ 5,127,473,802
Total	32	356	394	\$ 5,236,868,926

ENTIDADES CON MAYORES ACREENCIAS REPORTADAS EN EL MUNICIPIO

Fuente FUT-CHIP

Existe unos valores muy elevados en cartera, lo que hace inferir, que para los próximos periodos, la administración municipal debe efectuar estrategias en el recaudo, e implementar el procedimiento en el cobro coactivo, y presentar alternativas de beneficios tributarios, permitidos en ley.

ARTICULO 2°: Adóptese el siguiente plan plurianual de inversiones para la ejecución del plan de desarrollo "EL AGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADO", según resumen presentado por sectores y desagregado por metas como se observa en el Anexo 1. Plan plurianual de Inversiones.

PLAN DE INVERSIONES

Líneas Estratégicas	Sector	2.020	2.021	2.022	2.023
DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD.	Educación	329.261.666	341.139.516	351.373.701	361.914.912
	Salud y Protección Social	6.620.258.220	6.818.865.967	7.223.431.946	7.234.134.904
	Inclusión social	122.537.897	124.138.134	127.862.278	131.698.146
	Cultura	58.186.397	81.931.989	76.729.949	74.338.247
	Deporte y Recreación	33.081.961	34.074.420	435.096.652	36.149.552
DESARROLLO ECONÓMICO	Comercio, Industria y Turismo	8.540.000	428.796.200	8.060.086	8.301.889
	Agricultura y Desarrollo Rural	81.156.124	1.683.590.808	86.098.532	88.681.488
LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	Vivienda	960.406.011	4.190.718.191	2.059.759.737	2.685.552.529
	Minas y energía	75.020.583	95.847.200	499.589.337	81.977.017
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	78.146.943	280.491.351	132.906.092	135.393.275
	Transporte	1.070.764.614	314.937.552	4.074.385.679	584.117.249
INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	Gobierno Territorial	319.708.988	330.300.258	340.209.266	350.415.544
	Justicia y del Derecho	61.500.000	63.345.000	65.245.350	67.202.711
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	3.000.000	2.000.000	2.060.000
	Ciencia, Tecnología e Innovación	4.208.111	5.150.000	4.304.500	4.433.635
TOTAL		9.822.779.535	12.290.328.607	15.487.055.125	11.046.373.119

ARTICULO 3°: Adóptese como Metas a gestionar para el plan de desarrollo, aquellos que, por su complejidad, monto de recursos necesarios, gestiones requeridas y en general su difícil logro, no ofrecen garantía de su ejecución y se integran aquellos contenidos en la siguiente lista:

- SECTOR EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
fortalecimiento del conocimiento	Servicio de educación informal (PRUEBAS SABER)	Servicio de educación informal

- SECTOR SALUD

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Dotación hospitalaria.	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados

- SECTOR CULTURA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Infraestructura cultural.	Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas
biblioteca publica	Bibliotecas construidas y dotadas	Bibliotecas construidas y dotadas

- SECTOR DEPORTE Y RECREACION

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Infraestructura para el deporte y la recreación.	Canchas multifuncionales mejoradas	Canchas de eventos recreativos mejorados

- SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Emprendimiento empresarial y turístico.	Mirador turístico construido	Mirador turístico construido

- SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Infraestructura para desarrollo agropecuario.	Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas

- SECTOR VIVIENDA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Servicio público de acueducto.	Acueductos construidos	Acueductos construidos
Servicio público de alcantarillado.	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos
	(PTAR Y SISTEMAS SEPTICOS) Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Esquema de ordenamiento territorial.	Esquema de ordenamiento elaborados (Documentos de planeación)	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento elaborados

- SECTOR MINAS Y ENERGIA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público con mejoradas

- SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
recuperación de cauces	Servicio de dragado	Dragado realizado

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
gestión del cambio climático	Estufas eco eficientes	Estufas eco eficientes instaladas y en operación

- TRANSPORTE

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Vías terciarias.	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
vías urbanas	Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada

PARÁGRAFO PRIMERO. Como un componente de ejecución a través de gestiones a realizar ante otras entidades del nivel departamental y/o nacional, se incluye además la Política Pública de los Organismos de Acción Comunal, en el municipio de El Águila, Valle del Cauca.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La ejecución de los proyectos que integran la anterior lista está sujeta a la asignación de recursos por entidades del orden departamental, nacional e internacional.

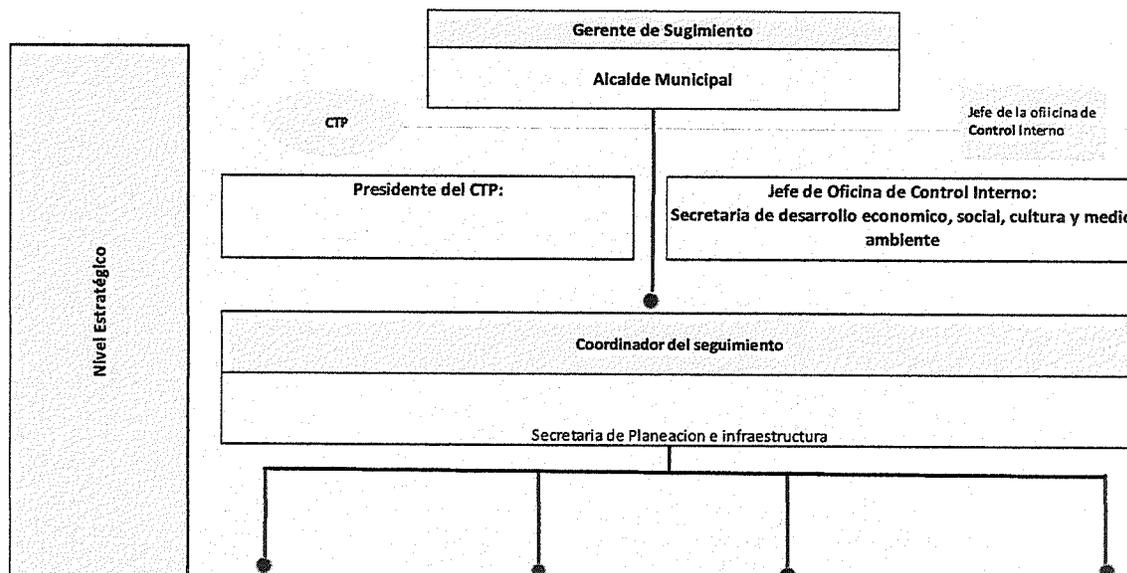
ARTICULO 5°: SEGUIMIENTO Y EVALUACION. Adóptese el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del municipio de El Águila Valle del Cauca 2020 – 2023, denominado EL AGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADO, basado en los siguientes Lineamientos:

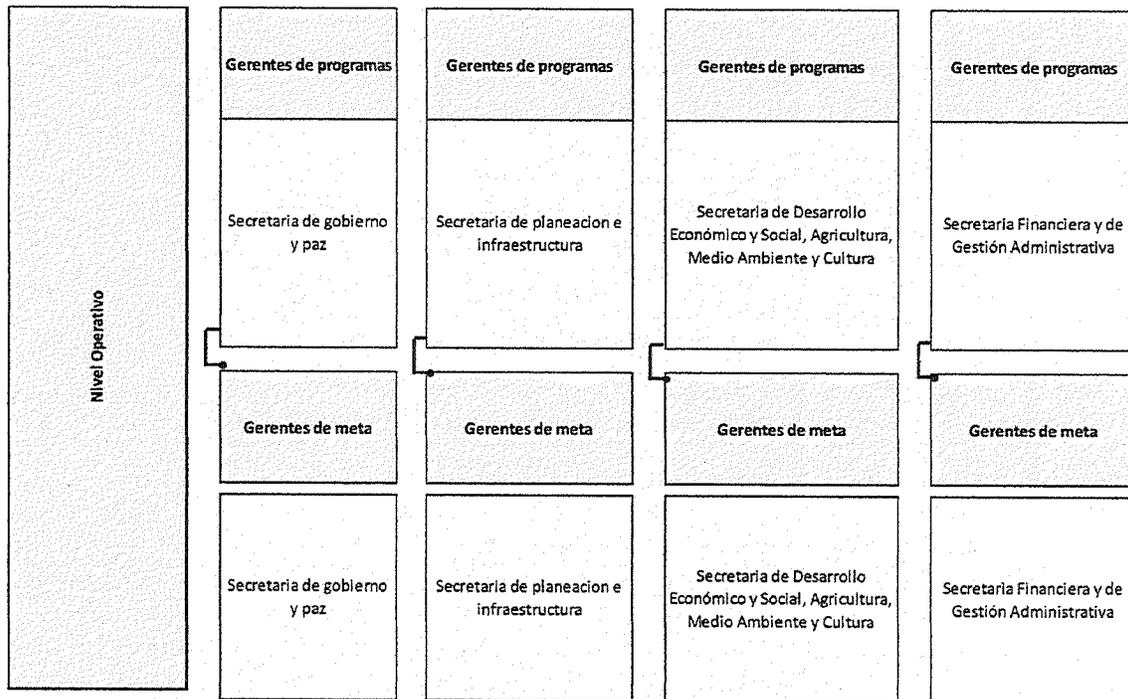
CAPITULO 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Este componente responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la Administración Municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo EL AGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADO 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, se cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, la Administración Municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará por los responsables de cada secretaria con la siguiente estructura organizacional.





La evaluación al plan de desarrollo se realizará en la matriz que se defina para la formulación del Plan Indicativo, para lo cual se deberá adecuar dicha matriz a las condiciones que permitan realizar una evaluación acorde los Lineamientos del KITPT del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Las secretarías de despacho serán las responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo.

Los productos del seguimiento y evaluación para el periodo 2020-2023 son:

Nivel	Nombre del producto	Descripción	Posibles usuarios de la información del producto	"Periodicidad del producto (Mes o meses de cada año)"
ESTRATEGICO	Informe de rendición de cuentas	Técnicamente es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	Comunidad en general - Contraloría Departamental	1 vez al año

	Informe general de la administración	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.	Concejo Municipal	1 vez al año
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de la entidades territoriales que se realiza al DNP	DNP	1 vez al año
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a la entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los Órganos de Control del Estado	Entidades Nacionales y/o Órganos de Control	Según los plazos establecidos por cada entidad

OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Informe escrito para que el mandatario revise cómo va la ejecución del plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.	Consejo de Gobierno	1 vez al año
	Informe de seguimiento	El informe de seguimiento es un documento realizado por medio de una matriz con el fin de medir el cumplimiento de las metas definidas en el PDT a través del plan indicativo. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.	Consejo de Gobierno	2 veces al año

ARTICULO 6°: Autorízase al Alcalde Municipal para adoptar los respectivos planes sectoriales.

ARTICULO 7°: Adóptese el plan territorial de salud Municipal como Anexo 2.

ARTICULO 8°: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación hasta la fecha en que sea adoptado un nuevo plan de desarrollo y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el concejo municipal de el **AGUILA** Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de Mayo del 2.020.

Darwin Ermilson López
DARWIN ERMILSON LOPEZ.

Presidente del concejo

Claudia P. Gómez
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ

Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL AGUILA
CONCEJO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUILA VALLE DEL CAUCA,

HACE CONSTAR QUE:

EL ACUERDO N° 008 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023"

FUE DISCUTIDO Y APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ASI:

PRIMER DEBATE:..... MAYO 06 DE 2.020.
SEGUNDO DEBATE:..... MAYO 30 DE 2.020.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUILA VALLE A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE (2.020).


DARWIN ERMILSON LOPEZ.
Presidente del Concejo.


CLAUDIA PATRICIA GOMEZ.
Secretaria.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL AGUILA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO No. 008
MAYO 30 de 2.020.**

ANEXOS

- 1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.020 – 2.023.**
- 2. PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS 2.020 – 2.023.**
- 3. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.**
- 4. CONCEPTO CONCEJO MUNICIPAL.**